EL LITORAL

Año XXXI — No. 9317 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, lunes 29 de noviembre de 1948 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 23[illegible] - T. A. [illegible]

LA COMISION SOCIAL DE LA UN APROBO EL PROYECTO SOBRE DERECHOS HUMANOS

PARIS, 29 (UP). — Tras dos años de agitados debates ideológicos sobre los derechos humanos durante los cuales se plantearon cuestiones tan diversas como la política y el divorcio, las Naciones Unidas se aproximan a la terminación de sus tareas sobre la declaración en la que tratan de definir los derechos del hombre.

La comisión de asuntos sociales de la UN ha aprobado en particular todos los artículos del proyecto de declaración en el que la comisión de derechos humanos de la UN comenzó a trabajar en 1946 aprobando varios artículos adicionales y un preámbulo. Probablemente la semana entrante la comisión de asuntos sociales se pronunciará sobre la declaración en conjunto y ésta pasará luego a la Asamblea General para su aprobación definitiva.

La labor durante estos dos años ha sido ardua. El proyecto de declaración abarca los derechos humanos en política, religión, trabajo, recreación, información y matrimonio. Fué necesario conciliar en ella los puntos de vista antagónicos de rusos, norteamericanos, católicos, protestantes, mahometanos e hindúes que aun ahora no todos están satisfechos. Varios delegados han manifestado que solicitarán a la comisión que revoque su decisión sobre artículos que se prestan a controversia. El proyecto de declaración dice que:

"Todos tienen derecho a todos los derechos y libertades enumerados en el documento, sin distinción de ninguna clase, tal como raza, color, sexo, religión, opinión política o de otra índole; posesión de bienes, nacimiento u origen nacional o social". Se espera que esta elevada declaración de ideales servirá para señalar rumbos en la senda del progreso humano. No tiene obligatoriedad para las naciones. El pacto sobre derechos humanos que será obligatorio para aquellas naciones que lo firmen se halla todavía en preparación en las Naciones Unidas. La declaración de los derechos humanos garantiza:

1o. Derecho a la vida, a la libertad y las seguridades personales.

2o. Derecho a ser juzgado en forma imparcial.

3o. Derecho a mantener una vida privada, libre de interferencias extrañas en su domicilio o correspondencia.

4o. Derecho a la libertad de movimientos y ausentarse de cualquier país.

5o. Derecho a igual salario por igual trabajo.

6o. Igualdad de derechos en el matrimonio y en el divorcio.

7o. Derecho a la libertad de pensamiento de cualquier ciudadanía.

8o. Derecho a la libertad de reunión pacífica.

9o. Derecho a la seguridad social a un nivel de vida adecuado, la educación, el descanso, la recreación y a las vacaciones periódicas con sueldo.

Rusia contribuyó a la idea de la igualdad en el divorcio. El divorcio no figuraba en el texto preparado por la comisión de derechos humanos, pero el delegado soviético, señor Pavlov, logró imponer sus puntos de vista por sobre la oposición católica y la comisión social adoptó el artículo que da a las mujeres derechos iguales en el matrimonio y en su "disolución".

La comisión adoptó varias enmiendas sudamericanas, acerca de las cuales los norteamericanos y otros se quejaron de que eran restrictivas. Una de ellas es la enmienda uruguaya al artículo 18 que dice que nadie puede ser obligado a unirse a una asociación. Los delegados occidentales alegan que esto dejaría de lado el sistema de que sólo pueden entrar a trabajar los que pertenecen a un sindicato.

El Brasil fué derrotado en sus tentativas de que en la declaración se mencionase a Dios. Pretendía que se insertase una cláusula referente a "Dios es el creador del hombre". Rusia sostuvo que en la Unión Soviética no se tenía este concepto de Dios y la señora de Roosevelt manifestó que no era correcto referirse solamente a la religión cristiana habiendo otras religiones representadas en las Naciones Unidas.

Francia contribuyó con una enmienda que dice que los derechos y libertades contenidas en la declaración "no pueden en ningún caso ir contra los fines y principios de las Naciones Unidas".

El caso de Palestina

PARIS, 29. (UP). — Rusia intensificó su campaña en la UN para obligar a los ejércitos árabes a salir de Palestina, pero los delegados de aquellos países respondieron que primeramente deben irse todos los "extranjeros", incluyendo a los norteamericanos y a los europeos que combaten por Israel.

Con la palabra "extranjero" los árabes aclararon que se referían a todos los judíos y a los elementos de otras razas que habían penetrado en Israel desde un año atrás, en esa misma fecha en que nació el Estado.

En el debate de la comisión política, Estados Unidos y Gran Bretaña se han opuesto a la propuesta soviética para que se retiren de Palestina los ejércitos árabes con lo cual probablemente quede resuelto su rechazo por la comisión. Respecto a los israelitas anunciaron que a las 18 presentarán la solicitud oficial de su Estado para ingresar a las Naciones Unidas. El representante egipcio Mahmud Bey Fawzi denunció que Rusia trata de obligar a las tropas árabes a salir de Palestina, pero quiere dejar otras, especialmente las de Europa oriental, para inclinar en su dirección la balanza del Medio Oriente.

Por su parte Faris El Houri, de Siria, dijo que hay también allí ciudadanos norteamericanos que no tienen nada que hacer en la región y que la Asamblea General debe decirles también a ellos que se vayan. Afirmó que hay campamentos de instrucción de hebreos en Francia, Estados Unidos y varias partes del este europeo. Ambos delegados árabes dijeron que sus fuerzas se retirarían de Tierra Santa si el ejército de Israel también se fuese llevándose consigo todos los hebreos que no son ciudadanos de Palestina.

PARIS, 29. (UP). — El siguiente es el texto de la declaración de los derechos humanos, tal como ha sido aprobada en particular por la comisión social de las Naciones Unidas:

Art. 1o. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Están dotados de razón y conciencia y deben actuar entre sí con espíritu de fraternidad.

Art. 2o. Todos son acreedores a todos los derechos y libertades que se establecen en la siguiente declaración sin distinciones de ninguna naturaleza, ya sean de raza, color, sexo, lengua, religión, opiniones políticas o de otra índole; propiedad u otro estado, nacimiento u origen nacional o social.

Art. 3o. Todos tienen derecho a la vida, la libertad y la seguridad.

Art. 4o. La esclavitud y el comercio de esclavos están prohibidos en todos sus aspectos. Nadie puede ser mantenido en la esclavitud o servidumbre. Nadie debe ser sometido a torturas o a tratamientos o castigos crueles, inhumanos o degradantes. (El orden de esta frase no es definitivo y el comité debe adoptar una decisión final acerca del mismo).

Art. 5o. Todo ser humano tiene derecho en cualquier parte a ser reconocido como persona ante la ley.

Art. 6o. Todos son iguales ante la ley y están acreditados sin discriminación alguna a igual protección de la ley y a igual protección contra cualquier discriminación violatoria de esta declaración y contra cualquier insinuación a tales discriminaciones. Todos tienen derecho a los remedios que los tribunales nacionales competentes puedan decidir para los actos violatorios de los derechos fundamentales que garantizan la constitución o la ley.

Art. 7o. Nadie debe ser sometido a arresto o a sanciones arbitrarias.

Art. 8o. En la determinación de estos derechos y obligaciones y de cualquier acusación criminal, cada uno tiene igual derecho al juicio equitativo y público de un tribunal imparcial e independiente.

Art. 9o. Todo acusado de un delito punible tiene derecho a ser considerado inocente hasta que se pruebe su culpabilidad, de acuerdo con la ley de juicio público en el que se debe contar con todas las garantías necesarias para su defensa. Nadie puede ser declarado culpable de actos punibles en razón de actos de comisión u omisión que no constituyeren en actos punibles de acuerdo con la ley nacional o internacional en el momento en que fueron cometidos. A nadie se le deberá imponer una pena mayor que la aplicable en el momento que el acto punible fué cometido.

Art. 10. Nadie debe ser sometido a interferencias arbitrarias en sus relaciones privadas, familia, hogar o correspondencia, ni ataques a su honor y reputación. Todos tienen derechos a la protección de la ley contra tales interferencias o ataques.

Art. 11. Cada uno tiene derecho a libertad de movimiento y residencia dentro de los límites de cada Estado. Todos tienen derecho a abandonar cualquier país, incluyendo el propio, y de regresar a este último.

Art. 12. Todos tienen derecho a buscar y gozar asilo en otros países contra las persecuciones, los juicios originados por causas políticas o de actos contrarios a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Art. 13o. Todos tienen derecho a la nacionalidad. Nadie debe ser privado arbitrariamente de su nacionalidad o del derecho a cambiarla.

Art. 14. Los hombres y mujeres mayores de edad tienen derecho, sin limitación alguna, a causa de la raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar familia y tienen iguales derechos en cuanto al matrimonio. El matrimonio sólo debe constituirse con libre y pleno consentimiento de los dos esposos. Los hombres y las mujeres gozarán de iguales derechos, tanto durante el matrimonio como en la disolución del mismo. La familia es la unidad natural y fundamental de la sociedad y es acreedora de protección por parte de la sociedad y el Estado.

Art. 15. Todos tienen derecho a la propiedad personal y a la asociación con otros. Nadie puede ser arbitrariamente privado de su propiedad.

Art. 16. Todos tienen derecho a la libertad de pensamiento, conciencia o religión. Este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o credo, ya sea individual o colectivamente y en público o en privado y a manifestar su religión o credo en la enseñanza de la práctica del culto y en la observancia del mismo.

Art. 17. Todos tienen derecho a la libertad de opinión y expresión. Este derecho incluye la libertad de sustentar opiniones sin interferencias y de buscar, recibir o transmitir informaciones o ideas por cualquier medio, sin tener en cuenta las fronteras.

Art. 18. Todos tienen derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica. Nadie puede estar obligado a asociarse.

Art. 19. Todos tienen derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o a través de representantes libremente elegidos. Todos tienen derecho a igual acceso a las funciones públicas de su país. La voluntad popular debe ser la base de la autoridad de los gobiernos. Dicha voluntad debe ser expresada en elecciones periódicas y genuinas que deberán ser universales e iguales y llevadas a cabo mediante votaciones secretas o por equivalentes procedimientos de votación libre.

20o. Cada uno, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y ésta acreedora a la realización a través del esfuerzo nacional y de la cooperación internacional y, de acuerdo con la organización y los recursos de cada Estado, de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables para su dignidad y para el libre desarrollo de su personalidad.

Art. 21o. Todos tienen derecho a trabajar, a la libre elección de empleo a condiciones de trabajo justas y favorables y protección contra el desempleo. Todos tienen derecho, sin discriminación alguna, a igual pago por idénticos trabajos. Todo el que trabaja tiene derecho a una remuneración justa y favorable que le asegure para sí y para su familia una existencia concorde con la dignidad humana y a que la misma sea suplementada, en caso necesario, por medio de la protección social. Todos tienen derecho a formar e integrar sindicatos para la protección de sus intereses.

Art. 22o. Todos tienen derecho a un nivel de vida concorde con la salud y el bienestar suyo y el de su familia, en lo concerniente a alimentación, vestimenta, alojamiento, servicios médicos y los servicios sociales, si es necesario, así como también en lo que respecta a seguridad en el caso de desempleo, enfermedad, incapacidad, viudez, vejez u otra carencia por causas que escapan a su medio. La maternidad y la infancia tienen derecho a asistencia y cuidados especiales. Los niños nacidos fuera del matrimonio gozarán de la misma protección social que los nacidos en él.

Art. 23o. Todos tienen derecho a la educación, que será gratuita por lo menos en cuanto concierna a los ciclos elementales y fundamentales. La educación elemental debe ser obligatoria. La educación técnica y profesional debe ser hecha accesible a todos. La misma igualdad de acceso debe establecerse en cuanto a la educación superior sobre la base de los méritos de cada uno. La educación debe estar destinada al pleno desarrollo de la libertad humana, al fortalecimiento del respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales y a la promoción del entendimiento, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones, grupos religiosos o raciales, así también como de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de las mismas. Los padres tienen prioridad para elegir la clase de educación que darán a sus hijos.

Art. 24o. Todos tienen derecho a descanso, tiempo libre, a una razonable limitación de las horas de trabajo y vacaciones periódicas y pagas.

Art. 25o. Todos tienen derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar de los adelantos científicos y sus beneficios. Cada uno tiene derecho a protección de los intereses morales y materiales que tenga como autor de cualquier producción científica, literaria o artística.

Art. 26o. Todos tienen derecho a un orden social e internacional en lo que puedan realizarse plenamente los derechos y las libertades establecidos en esta declaración.

Art. 27o. Todos tienen deberes respecto a la comunidad, sólo en la cual es posible el libre y pleno desarrollo de la personalidad. En el ejercicio de los derechos y libertades, cada uno estará sujeto únicamente a las limitaciones prescriptas por la ley, sólo con el objeto de asegurar el debido reconocimiento y respeto por los derechos y libertades de los demás y por los justos requerimientos de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática. Estos derechos y libertades no pueden ser ejercitados en ningún caso en contra de los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Art. 28o. Ningún punto de esta declaración implicará el reconocimiento de derechos de cualquier Estado, grupo o individuo a ejercer actividad alguna o a ejecutar ningún acto tendiente a la destrucción de cualquiera de los derechos y libertades prescriptas.

Se reanudó el trabajo en los puertos de E. U.

NUEVA YORK, 29. (UP). — Se reanudaron los envíos a Europa correspondientes al plan Marshall después de casi tres semanas de huelga por parte de los 65.000 estibadores entre Maine y Virginia. Sin embargo, todavía hay dificultades a causa de los trabajadores marítimos de la costa occidental que llevan 89 días de paro y que amenazan continuar indefinidamente.

A pesar del acuerdo concertado con los navieros por los portuarios, los marineros siguen negociando y regateando con los patronos.

Los estibadores de la costa este volvieron al trabajo ayer a las 8, procediendo a la carga y descarga de unos cuatrocientos barcos sorprendidos en los puertos durante la huelga.

Una cantidad de mercaderías del plan Marshall, avaluadas en 36.000.000 de dólares, se había acumulado en el puerto y trescientos mil sacos de correspondencia de ultramar esperaban en los diques.

Nuevo proyectil de la armada de EE. UU.

WASHINGTON, 29 (UP) — La armada norteamericana ha fabricado un proyectil guiado por radio y equipado con turbina a gas y elementos de propulsión a chorro capaz de transportar armas y explosivos y equipo militar a velocidades iguales a la del sonido.

Conocido con el nombre de Gorgon 4o, este proyectil que tiene un largo de siete metros, se ha mantenido en el aire durante más de 10 minutos, período más largo que se haya logrado en las pruebas con estos proyectiles guiados por radio y de propulsión a chorro. Dice la armada que el Gorgon 4o. fué piloteado a control remoto y sus movimientos seguidos mediante el radar durante una serie de pruebas hechas en el campo de pruebas de puerto Mugu en California y que siempre logró aterrizar de nuevo mediante un aparato electrónico que se llama vulgarmente "cerebro mecánico".

Agrega el anuncio de la armada que ese proyectil fué fabricado para superar la velocidad del sonido, que las turbinas a gas y los elementos de propulsión a chorro son capaces de dar al proyectil la enorme velocidad de 2.406 kilómetros por hora.

Posible inclusión de la R. Argentina en un acuerdo internacional

WASHINGTON, 29 (UP). — Un alto funcionario del Consejo de la organización de las Naciones Unidas para alimentación expresó que posiblemente la Argentina se incorpore al organismo mundial de la especialidad y que tal vez consienta en suscribir el nuevo acuerdo internacional del trigo.

El presidente Truman invitó recientemente a la Argentina y a Rusia a participar en la organización. Dijo que las conversaciones entre Rusia y Estados Unidos sobre la alimentación podían ayudar a los dos países a resolver, quizás otras diferencias.

Parece haber escasas esperanzas de que Rusia acepte; pero el informante dijo que hay más razones para confiar en que la Argentina aceptará la invitación.

LA OFENSIVA DE LOS COMUNISTAS HACIA LA CAPITAL CHINA

NANKIN, 29 (UP) — En círculos militares se estima que los comunistas se han apoderado e interceptado más de la mitad de la línea férrea entre Suchow y Nankin, que se extiende a lo largo de 425 kilómetros.

El ferrocarril en cuestión ha sido dividido así en tres sectores, quedando con ello completamente aislada Suchow y Pengpu, puntos estratégicamente importantes los que, actualmente, han pasado a depender por entero del abastecimiento por vía aérea.

A pesar de la desfavorable posición estratégica de las fuerzas del gobierno, en esferas militares se cree que no se decidirá en breve la actual lucha que se libra entre Suchow y Nankin.

Se espera que de ahora en adelante, se libren luchas más cruentas en los alrededores de las vías ferroviarias situadas entre Suchow y Nankin.

El principal contingente de fuerzas comunistas se ha concentrado en la región de Suhsien y Lingpi, situada a 72 kilómetros al sur de Suchow, donde, en los últimos días, se han llevado a cabo grandes batallas, cuyos resultados no son claros aún.

En breves despachos favorables al gobierno se dice que las fuerzas nacionalistas prosiguieron su avance hacia el sur desde Suchow y reconquistaron 20 aldeas.

Los comunistas aislaron a un pequeño ejército en la zona ferroviaria entre Pengpu y Nankin. Pengpu está a 181 kilómetros al noroeste de Nankin.

Exito nacionalista

EN EL FRENTE MERIDIONAL DE SUCHOW, 29 (UP). — Protegidos por el fuego de la artillería, 2 batallones nacionalistas tomaron por asalto una colina en poder de los comunistas y, por primera vez en los últimos 4 años, los corresponsales extranjeros pudieron presenciar la lucha desde el mismo frente.

Mientras que las tropas toman por asalto las posiciones ocupadas por los comunistas, los jefes comunicábanse por teléfono con el comando.

La colina ocupada es la de Samoshan, situada a 17 kilómetros al sur de Suchow, aunque la distancia es más del doble a pie, por cuanto es necesario subir la serpenteante carretera a través de valles, hondonadas y precipicios.

Gran ofensiva comunista

NANKING, 29 (UP). — Una poderosa formación comunista, calculada en cien mil hombres, se encamina hacia Nanking y ha intentado forzar el cruce del río a doscientos kilómetros al norte de la capital de China.

La ofensiva comunista es lanzada en momentos en que la esposa del general Chiang Kai Shek partía de Shangai para los Estados Unidos a fin de solicitar más ayuda para las tropas nacionalistas. Anoche las tropas comunistas intentaron forzar el cruce del río Kuro a la altura de Kuchen, a doscientos kilómetros al noroeste de Nanking. Durante toda la noche la artillería comunista disparó para proteger a los ingenieros que tendían puentes de pontones a través del río.

Los nacionalistas afirmaron que su aviación y artillería iban inutilizando los puentes a medida que estos iban siendo tendidos. Otras noticias, empero, dicen que los comunistas lograron pasar tropas a la orilla opuesta a cubierto por la oscuridad. Se calcula que los comunistas lanzaron en la ofensiva cien mil de los seiscientos mil hombres de que disponen. El objetivo inicial sería la gran ciudad ferroviaria de Pengpu, situada sobre la estratégica línea férrea Nanking-Suchow, a 40 kilómetros al sur de Kuchen.

El pedido de la esposa de Chiang Kai Shek

NANKING, 29 (UP) — El diario oficial "Central Daily News" de China, dió a entender hoy claramente que la señora de Chiang Kai Shek, urgirá a Estados Unidos y Gran Bretaña para que tomen la iniciativa en la formación de un bloque anticomunista en el Lejano Oriente.

El editorial señala la urgencia de que tal bloque pueda formarse cuanto antes y deja entrever que esa es la principal razón que indujo a la esposa del generalísimo a partir en avión hacia Estados Unidos.

También el diario pide por su cuenta a Estados Unidos y Gran Bretaña que empiecen a hacer proyectos y emprendan una política contra el comunismo en el Lejano Oriente y pone de relieve que tal política es esencial si se desea correr la "cortina de hierro" hacia las fronteras de Rusia, para lo cual es indispensable que ayuden a los nacionalistas a derrotar a los comunistas en la China.

Tropas de EE.UU. patrullaban las calles de Berlín

BERLIN, 29 (UP). — La prensa rusa informa que el teniente general Mikhail Dratvin, subjefe de la administración militar soviética, declaró que las tropas norteamericanas patrullan las calles de Berlín para obligar a los alemanes a votar en las elecciones municipales del 5 de diciembre en la zona occidental.

Poco antes de esta declaración que hizo circular la agencia Tass, agitadores comunistas invadieron las reuniones políticas del sector occidental para deshacerlas. Varios de ellos fueron arrestados.

Luego de la votación que los rusos no han querido imitar en el sector de Berlín que ocupan, tendrá seguramente forma legal la división que ya se ha consumado en la capital alemana. Los soviéticos insinuaron que podría establecerse un gobierno separado en su zona.

Se estaría reforzando la policía soviética

BERLIN, 29 (UP). — La agencia Dena informa que el mariscal Vassily Sokolovsky ha dicho que esperaba que la consideración de la disputa por parte de las Naciones Unidas terminase en un fracaso para la semana entrante o más tardar y que cuando terminen las conversaciones los comunistas de Berlín entrarán en acción.

El mariscal Sokolovsky habló en una reunión de altos funcionarios soviéticos, en la cual, según la agencia Dena, declaró que los comunistas de Berlín estaban por acometer una tarea honrosa enarbolando la bandera de la libertad.

El diario "Montags Echo" informa que han sido reforzadas las tropas de guarnición soviéticas en los alrededores de Berlín, así como la policía alemana controlada por los rusos. Dice que "poderosos refuerzos" han llegado a Potsdam en los últimos días y que emprenderán maniobras en gran escala en las cercanías de Berlín. Se han reorganizado los cuarteles policiales de [illegible], suburbio del este de Berlín para alojar a dos mil cuatrocientos hombres.

Advertencia de un jefe norteamericano

BERLIN, 29 (UP). — El coronel Frank Howley, comandante norteamericano en Berlín, acusó hoy a los comunistas berlineses de querer ganar el control de la ciudad por la violencia y recurriendo a la revolución, pero agregó que no se cumplirán sus deseos.

Dijo el comandante Howley que el partido de la Unidad Socialista (Sed) exige el dominio de la ciudad como parte del plan comunista para regir por la fuerza. En una conferencia de los funcionarios municipales de Berlín realizada ayer, el Partido Comunista pidió que las fuerzas democráticas de la ciudad se reunieran inmediatamente para formar un nuevo consejo municipal. En la propuesta comunista se decía que este nuevo consejo restablecerá la unidad en Berlín, pero hoy el coronel Howley respondió diciendo: "Toda acción de las fuerzas antidemocráticas (los comunistas) será reconocida únicamente en el sector soviético de Berlín y no en los occidentales".

"En la parte occidental de Berlín, dijo Howley, sólo reconoceremos lo que digan las urnas". Terminó diciendo que por ahora es difícil predecir si los comunistas proclamarán su gobierno municipal en la ciudad después de las elecciones y volvió a advertir que si los rusos proclaman una nueva administración municipal en Berlín se habrá completado la división de la ciudad porque habrá dos gobiernos y cada uno pedirá asegurarse el gobierno legal para toda la ciudad.

Bramuglia intentará una nueva gestión en la crisis de Berlín

PARIS, 29 (UP) — La Argentina y los demás miembros "neutrales" del Consejo de Seguridad, Siria, Colombia, Canadá, Bélgica y China, parecían hallarse a punto de someter a aquel organismo un nuevo proyecto para la solución del problema de Berlín con la esperanza de que él obtenga el voto favorable de las potencias occidentales y por lo menos la aprobación tácita de Rusia, en lugar de un nuevo veto.

El canciller argentino, doctor Bramuglia, se dedicó en el día de ayer a actividades relacionadas con esta última tentativa para lograr un entendimiento entre Rusia y potencias occidentales en lo concerniente a una fórmula para poner término al bloqueo de Berlín y resolver el problema del circulante de la ex capital alemana.

El doctor Bramuglia almorzó con el jefe interino de la delegación norteamericana, señor J. F. Dulles, y se informó que por la noche proyectaba entrevistarse con el señor Vishinsky. Asimismo, el canciller argentino invitó a los delegados de los demás miembros neutrales del Consejo de Seguridad a una conferencia nocturna, en su alojamiento, a fin de considerar la propuesta de transacción de los representantes de las partes interesadas.

Se presume que después de esas consultas, el doctor Bramuglia resolvería si vale la pena o no hacer un nuevo esfuerzo en busca de una solución.

Mientras tanto, numerosos obstáculos parecen hallarse en el camino de la U.N., en momentos en que las deliberaciones de la Asamblea General, que se desarrollan con una lentitud sin precedentes, entran en las dos últimas semanas de la sesión de 1948, sin que todavía se hayan resuelto muchas de las cuestiones fundamentales.

La importante comisión Política, que apenas sí ha abordado superficialmente el problema de Palestina, está destinada a dedicar por lo menos parte de lo que debe hacer ahora para lograr una solución permanente del conflicto árabe-judío.

Una vez que llegue a una decisión sobre este problema —y muchos diplomáticos opinan que ningún proyecto alcanzará la necesaria mayoría de los dos tercios en la Asamblea General—, la comisión Política deberá todavía abordar el conflicto entre el este y el oeste en Corea, el futuro de las antiguas colonias italianas y la siempre presente cuestión de la España de Franco.

El Dr. Bramuglia hará la tentativa final

PARIS, 29. (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina y presidente del Consejo de Seguridad, Dr. Juan Atilio Bramuglia, proyecta someter a Rusia y a las potencias occidentales un plan que señalará la tentativa final para llegar a un arreglo transaccional en la crisis de Berlín.

El plan fué aprobado ayer tarde por seis naciones "neutrales" integrantes del Consejo de Seguridad. El nuevo plan dispone que la comisión mixta de especialistas sobre Berlín, prepare la propuesta para implantar el marco soviético en toda la ciudad como primera medida. Esa comisión trabajaría con los auspicios del Consejo de Seguridad.

Las potencias occidentales introducirían la nueva moneda en sus sectores y Rusia levantaría el bloqueo terrestre al mismo tiempo".

En general se cree que la única base para experimentar optimismo sobre un arreglo del problema de Berlín, está en que todas las partes interesadas confían en lograrlo y se resisten a abandonar toda esperanza.

Mañana a medianoche expira la presidencia del Consejo, a cargo del canciller argentino, quien será reemplazado por el delegado de Bélgica, señor Fernand Van Langenhove. Al día siguiente el canciller argentino iniciará su visita oficial a Roma.

Bramuglia conferencia con representantes occidentales

PARIS, 29. (UP). — El canciller argentino, a quien le quedan dos días para desempeñarse como presidente del Consejo de Seguridad, conferenció hoy con representantes de las tres grandes potencias occidentales, haciendo el último ensayo para encontrar una fórmula que resuelva la crisis de Berlín.

Los especialistas occidentales, el norteamericano Phillip C. Jessup, el británico sir Alexander Cadogan y el francés Alexander Parodi, se vieron con el Dr. Bramuglia en sus habitaciones del hotel "Jorge V". Un informante británico dijo que su país no estaba seguro de que el canciller argentino intentaría presentar otra resolución o fórmula, o bien si habría de presentar un nuevo cuestionario.

Bramuglia reclama una contestación

PARIS, 29 (UP). — El canciller argentino Dr. Bramuglia solicitó a las cuatro grandes potencias que le den su contestación antes de mañana sobre su propuesta de crear una comisión de especialistas de los países neutrales, comisión que se encargará de buscar una solución al problema monetario de Berlín.

La cuestión del veto

PARIS, 29 (UP). — El delegado canadiense Huges Lapointe, iniciando la lucha de oriente y occidente sobre la cuestión del veto declaró hoy en la UN que "la desconfianza, la reservas, los recelos y las sospechas" han fraccionado al mundo en dos campos opuestos.

Dijo que son las hondas diferencias fundamentales entre Rusia y los occidentales y no el veto de los cinco grandes lo que entorpece resolver problemas internacionales.

Benjamín Cohen, delegado norteamericano en la comisión especial de 58 naciones que discuten cuestiones políticas, lanzó el ataque de las potencias occidentales contra el abuso que Rusia comete con el veto y reafirmó la predisposición de los Estados Unidos a prescindir del veto si las otras potencias lo hacen también en los casos importantes del Consejo de Seguridad. Sin embargo previno que no debe eliminarse completamente el privilegio especial que permite a Rusia, Estados Unidos, Gran Bretaña, China o Francia obstruir una acción del Consejo en caso de votar por la negativa.

Cohen anunció que Estados Unidos votaría contra la propuesta argentina encaminada a convocar a una conferencia de todos los países de la UN para eliminar el veto de la carta de la organización. Sin embargo reconoció que no es posible modificar el veto a menos que las cinco grandes potencias convengan en ello.

Oposición a una propuesta argentina

PARIS, 29 (UP). — Estados Unidos y Canadá se manifestaron contrarios a la propuesta argentina, de que se convoque a una conferencia general para estudiar la cuestión del veto en momentos en que la comisión política ad hoc iniciaba la consideración del discutido proceso de las fundaciones en el Consejo de Seguridad.

La petición de llamar a una conferencia general emanó de la Argentina. Una propuesta anterior del mismo origen que recomienda a la Asamblea considerar si ha llegado el momento de convocar a tal conferencia conforme a las estipulaciones del artículo 19 de la carta, fué aprobada en forma de enmienda por la comisión interina por 19 votos contra 7 con 10 abstenciones.

Los convenios sobre información

PARIS, 29 (UP). — Estados Unidos, Argentina, China, Dinamarca, Francia, Holanda, Filipinas y Suecia propusieron hoy que las Naciones Unidas llamen a una segunda conferencia sobre libertad de información para el 18 de marzo en Lake Success a fin de considerar los tres convenios sobre la materia que la Asamblea General no ha tenido tiempo de considerar aquí.

Los convenios fueron redactados por más de cincuenta naciones en la primera conferencia de Ginebra en abril próximo pasado. Los procedimientos dilatorios empleados por Rusia contra los convenios impidieron una acción final del congreso.

Japón solicita la pronta concertación del tratado de paz

TOKIO, 29 (UP). — La Cámara de Representantes del Japón aprobó una resolución por la que se recalca la necesidad de convenir la paz lo antes posible entre las potencias occidentales y el Japón.

Por esa resolución se dan instrucciones al primer ministro, señor Shigeru Yoshida, a fin de que solicite al general MacArthur y a otros interesados, que dispongan una conferencia de paz lo antes posible.

Declararon una huelga los marineros nipones

TOKIO, 29 (UP)—Cerca de cuarenta mil marineros japoneses iniciaron un paro de cuarenta y ocho horas a raíz de las disputas sobre salarios.

La medida afecta a las operaciones de cuatrocientos barcos surtos en los puertos de todo el Japón. Las autoridades sindicales anunciaron que la huelga no afectará a los barcos aliados.

La cooperación australiana en la defensa del Commonwealth

LONDRES, 29. (Especial) — En un lugar del inmenso desierto de Australia central está tomando forma un vasto proyecto de extraordinaria importancia no sólo para Australia sino también para todo el Commonwealth británico, ya que en dicha zona desolada se desarrollan las pruebas de proyectiles de largo alcance como las bombas cohetes y proyectiles dirigidos, razón por la cual se la ha calificado de "polígono para cohetes".

En este mundo inseguro y agitado, los pueblos británicos se han visto compelidos a adoptar medidas para defenderse en el caso de que un nuevo conflicto llegue a estallar. En una era en que la energía nuclear ha suministrado a la humanidad el instrumento más terrible para su propia destrucción, parecería que las naciones no hubiesen comprendido aún la suprema locura de la guerra. La seguridad internacional se halla hoy tan distante como en 1939 y en este ambiente los pueblos británicos, dondequiera que se encuentren y sientan, ponen toda su capacidad y buena voluntad en la tarea de mantener la paz, no pueden menos que tomar medidas de autoprotección para el caso de una nueva guerra, cuyas consecuencias alcanzarían proporciones inimaginables.

Y así sucedió que a mediados de 1947 los gobiernos de Gran Bretaña y Australia formaron una asociación significativa y de vastos alcances para su mutua protección; asociación que no tiene por fin la agresión, sino pura y exclusivamente la defensa del Commonwealth si llegara a ser objeto de un nuevo ataque.

El "polígono para cohetes", nombre que le han aplicado los propios australianos, se convirtió en realidad con el apoyo de todos los partidos políticos del Commonwealth, pero también dió lugar a algunas protestas. Algunas sin mayor fundamento y motivadas por un humanitarismo desorientado, se referían a las molestias que el proyecto pudiera causar a las tribus aborígenes, que se cuentan entre las más atrasadas del mundo entero; pero la agitación más enérgica provino de los comunistas, quienes hicieron todo lo posible, mediante los métodos y técnica conocidos, para sabotear el proyecto. Existen buenas razones para suponer que sus actividades fueron inspiradas desde el extranjero, lo cual nos ofrece un indicio de la importancia del plan.

El 14 de mayo de 1947 la comisión ejecutiva del Partido Laborista australiano aprobó una resolución en la cual, luego de felicitar al gobierno por su actitud la resistencia comunista, se formulaba la siguiente apreciación, sumamente significativa: "Es evidente que la propaganda realizada recientemente por el Partido Comunista en relación con esta empresa tiene por objeto derrotar a la política defensiva de Australia en beneficio de una potencia extranjera". Estas palabras respaldadas por la autoridad de un gran partido político tuvieron la virtud de convencer al público del peligro del reto que se había lanzado contra la seguridad del dominio y contra su derecho a preparar sus propias defensas conjuntamente con Gran Bretaña contra cualquier agresor futuro. En junio de 1947 el Parlamento australiano aprobó con un solo voto en contra, la ley de protección de planes de defensa, tendiente a combatir el sabotaje y la obstrucción contra todos los proyectos militares, y en especial contra el "polígono para cohetes". La ley no prohibe la discusión ni la crítica de cualquier proyecto pero una vez que el mismo ha sido aprobado para su aplicación inmediata y la notificación respectiva ha sido publicada en la Gaceta Oficial, entrarán en vigor diversas medidas de grandes alcances para contrarrestar toda posibilidad de sabotaje o sedición. Contando con esta protección, en lugares apartados de la vida civilizada, y que pocos hombres blancos han visto se inició la construcción del ya famoso "polígono". Contra lo que alegan los comunistas, este proyecto no está dirigido contra Rusia ni contra otra nación alguna, sino que tiene por objeto reforzar los esfuerzos del Commonwealth en pro de la paz, demostrando su poderío para la guerra.

La era atómica constituye un reto para los pueblos británicos que estos tienen que aceptar, pues de lo contrario el Commonwealth quedará eclipsado. El Reino Unido no es lo suficientemente poderoso para aceptar sólo el reto. Debilitado por sus grandes sacrificios de la pasada guerra, con responsabilidades ineludibles en todos los sectores del mundo, se mantiene entre dos mareas de rápido movimiento evitando ser arrastrado por la una ni la otra.

Conviene recordar que el modo de vivir británico es distinto del ruso y del norteamericano. Y conservar grabada la convicción de que la conducción que el mundo necesita en grado tan urgente puede ser ofrecida, mejor que cualquier otro, por el pueblo británico, y que el Commonwealth ofrece la base más segura para la reconstrucción de la paz mundial. El descubrimiento de la energía nuclear ha tornado más urgente que nunca la necesidad de la más estrecha cooperación entre los integrantes de esta gran asociación de pueblos libres. Y, si se sabe comprender, la era atómica ofrece al Commonwealth una de sus más grandes oportunidades, pues con sus vastos recursos y la dispersión de su poderío por todo el mundo le ofrece la fuerza necesaria para la época actual. Mientras Gran Bretaña se vió debilitada por la lucha de 1939-45, los Dominios han ido ganando constantemente en fuerza y estatura. Nadie debe subestimar las exigencias de la hora. El mundo se está dejando llevar, lentamente pero con ritmo creciente, hacia la catástrofe. Debe rogarse a Dios que el buen sentido de la humanidad logre impedir esta suprema locura; pero sería un terrible desatino que se hiciese caso omiso de la realidad de los hechos en momentos en que existen en el mundo tantos factores capaces de originar una nueva contienda. La asociación entre Gran Bretaña y Australia en el "polígono para cohetes" de Australia es un magnífico augurio para el futuro. Celosos paladines de la paz, sin desear el mal a pueblo alguno, evitando toda querella, revela no obstante la determinación del pueblo británico de estar preparado contra cualquier amenaza que afecte a su seguridad. Simboliza una íntima asociación que hoy revela al mundo la unidad esencial de los destinos de los pueblos británicos dondequiera que se halle el lugar de su residencia.

Llegóse a un acuerdo sobre la cesación de hostilidades en Negev

TEL AVIV, 29 (UP). — Un vocero de Israel anunció que los representantes de Israel llegaron a un acuerdo con el jefe de la comisión de observadores de la UN, Willam Riley, sobre todos los puntos de la suspensión de la tregua en la disputada zona de Negev. Sin embargo los hebreos se negaron a consentir en la evacuación de las fuerzas egipcias cercadas en Faluja.

Despachos de Jerusalén dicen que los observadores anunciaron la realización de una conferencia en la casa de gobierno entre comandantes israelitas y jefes de la Legión Arabe de Jerusalén y encaminada a promover la completa cesación del fuego en Tierra Santa. Los observadores informaron que se había logrado un "progreso excelente" en sus estudios.

No se ha revelado la fecha de ejecución de los criminales nipones

TOKIO, 29 (UP). — Se anunció que Tojo y los otros seis reos fueron notificados de que el general Mac Arthur había confirmado las sentencias del tribunal militar.

Con esto los preliminares de la ejecución han avanzado otro paso. No hay indicios de que el general Mac Arthur disipe el misterio que rodea la fecha de la ejecución. Las sentencias van a ejecutarse sin dilación, según se ha expresado, pero hoy parece que los reos tienen, por lo menos, otras 24 horas de vida.

El ex-primer ministro Koki Hirota, el único civil de los siete condenados a muerte, recibió esta mañana la visita de su familia en la prisión, diciéndose luego que Hirota esperaba vivir por lo menos un día más. Hirota habría dicho a su familia: "Nos han dicho que nos informarán 24 horas antes de la ejecución, pero hasta ahora no lo han hecho, de manera que creemos que tenemos otras 24 horas de vida".

Dos hijos y tres hijas de Hirota visitaron a su padre entre las 9 y 10, hora local, entendiéndose que los parientes de Tojo y otras cinco personas fueron autorizadas a hacer tenue visita similar por última vez la semana pasada.

Se les ejecutaría el martes

TOKIO, 29 (UP). — En fuentes japonesas se cree que la ejecución de Tojo y sus compañeros, tal vez tendrá lugar en la mañana del martes. Se anunció oficialmente que los siete reos se encuentran en buen estado de salud.

La desintegración de un meteoro en Japón

TOKIO, 29 (UP). — El misterioso fogonazo y la poderosa explosión que se produjo en la ciudad de Okayama el 23 de noviembre fueron atribuidos por las autoridades japonesas a la desintegración de un meteoro cerca de la superficie de la tierra.

[illegible] tre Okayama e Hiroshima.

La CGT francesa aprobó la escala de sueldos de los obreros portuarios

PARIS, 29 (UP). — La Federación de Obreros de los Muelles perteneciente a la C.G.T. aprobó la escala de sueldos que le fué presentada poniendo así fin a la huelga de portuarios que paralizó las actividades de los puertos franceses durante varias semanas.

Esta es la segunda victoria del gobierno sobre el frente obrero en tres días. El sábado último el sindicato de mineros ordenó a sus miembros que vuelvan al trabajo a partir de hoy.

En un incendio en Detroit perecieron varias personas

DETROIT, 29. — Una madre y seis de sus siete hijos perecieron carbonizados en un incendio que destruyó totalmente una casa de dos pisos en esta ciudad.

Sólo el padre de las criaturas, el señor Jesse Jenkins y uno de sus hijos, de 11 años sobrevivieron a la catástrofe. Muchas otras personas resultaron con heridas y quemaduras a raíz de este incendio.

La gran fábrica de chocolate donde se produjo la explosión se halla en las proximidades de los muelles de Victoria, en las márgenes del Támesis. Las primeras informaciones dicen que el número de víctimas es tan crecido que las siete ambulancias que llegaron fueron insuficientes para transportar a los heridos.

Hasta el momento se sabe de una persona muerta, 21 gravemente heridas y muchas otras que se encuentran atrapadas entre los escombros. Inmediatamente después de la explosión se incendió el local, levantándose una columna de llamas de muchos metros de altura por un agujero que se abrió en el techo de la fábrica.

Los vidrios de todos los edificios vecinos saltaron hechos añicos y el pánico cundió entre todos lo que allí estaban trabajando. Siguen los esfuerzos de los bomberos por apagar el incendio y empezar la remoción de los escombros.

En EE. UU. trasmitirán por televisión la ópera Otello

NUEVA YORK, 29 (UP). — El Metropolitan inaugura esta noche su temporada con Otello, cuyo protagonista será el tenor chileno Ramón Vinay.

Por primera vez en la historia, la función será transmitida por televisión.

MEJORA EL ESTADO DEL REY JORGE VI

LONDRES, 29 (UP). — Se anunció oficialmente en el palacio de Buckingham que se ha producido una mejoría en el estado general del rey y que han disminuído los motivos de ansiedad respecto al estado del pie derecho del monarca.

El boletín emitido poco antes de las 12, señala que va restableciéndose la circulación arterial hacia el pié, la que es estimulada por métodos apropiados, medicinas y específicos. Se indica que el restablecimiento de la circulación es un proceso lento que abarcará un período de varios meses.

Un anuncio hecho poco antes de la emisión del boletín en la oficina del lord chambelán, decía que se había postergado la ceremonia de la investidura, fijada para el 23 de enero. Esto es nuevo indicio de que no se cree que Jorge VI esté en condiciones de tomar parte en actos públicos [illegible].

En el acto de la investidura el rey suele caminar entre sus invitados para conversar sobre distintos asuntos. El boletín de hoy, que es el segundo sobre la salud del rey, fué aguardado con mucha ansiedad debido al rumor que circuló sobre una posible amputación del pié derecho del monarca.

Las versiones hablaban de una operación en ambas piernas, pero esto fué desvirtuado en los círculos palaciegos.

El domingo transcurrió en calma en la capital de la R. de Venezuela

CARACAS, 29 (UP). — Las autoridades militares que el pasado miércoles derrocaron al gobierno del presidente Rómulo Gallegos, anunciaron ayer que continúan descubriéndose depósitos de armas y municiones en diversas partes del país.

De acuerdo con estos informes, las autoridades militares se incautaron de gran cantidad de armas y municiones en las zonas de Pampatar, San Fernando, y Arupe. El domingo transcurrió en calma en Caracas, realizándose los espectáculos públicos, aunque la gente tuvo que retirarse a sus hogares a las 18, de acuerdo con el toque de queda.

El sábado por la noche se repitieron los disparos aislados de los días anteriores. La junta militar que preside el teniente coronel Carlos Delgado Chalbaud, envió a las Naciones Unidas un mensaje que reitera la determinación del nuevo gobierno de cumplir todos los compromisos internacionales contraídos.

El Dr. Rómulo Gallegos sigue detenido en la escuela militar, mientras que los ex-ministros del gobierno anterior, que estaban arrestados en el palacio Miraflores, han sido trasladados a la cárcel modelo.

La "intocabilidad" fué abolida en la India

NUEVA DELHI, 29 (UP). — A partir de hoy quedó abolida la "intocabilidad" en la India. En medio de un gran vocerío se repetía "triunfo de Gandhi" en la asamblea a constituyentes, mientras ésta aprobaba los artículos constitucionales y adoptó la siguiente cláusula sobre los derechos fundamentales:

"La intocabilidad queda abolida y sus prácticas prohibidas en todas sus formas".

Causó muchas víctimas una explosión en Hull, Inglaterra

HULL (Inglaterra) 29 (UP). — Se produjo una explosión en una fábrica de chocolate situada en el centro de la ciudad a las 11.45 de hoy. J. B. Kilvington, intendente de la ciudad dice que según las primeras informaciones hay entre 50 y 60 bajas entre muertos y heridos a causa de la explosión.

No se tienen mayores detalles y se mantiene acordonado el sitio de la explosión a donde acudieron apresuradamente los carros de bomberos y las ambulancias.

Dió a conocer una extensa proclama la Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES, 29. — La U. C. R. ha dado a conocer la siguiente proclama:

"La mesa directiva del comité nacional de la U.C.R., en ejecución del mandato de la convención nacional reunida en Buenos Aires el 11 de octubre con el objeto de luchar por el resurgimiento de la vida institucional, de afianzar la organización económica de la democracia al promover una política de estabilidad social, de reconstruir los diversos organismos, se dirige a los afiliados para recordarles el deber de concurrir a los comicios del 5 de diciembre próximo, a efectos de hacer prevalecer los pronunciamientos de la convención nacional, tendientes a impedir la revisión constitucional que el oficialismo propicia en el momento actual, en que no existen las condiciones requeridas para la libre colaboración ciudadana.

"La U.C.R. ha dado una prueba de abnegación cívica al optar en esta circunstancia entre la abstención y la concurrencia al comicio, y decidir por unanimidad en la convención partidaria la presentación de sus candidatos, por prevalecer la convicción de que la única forma eficaz de oponerse a los designios oficialistas es la elección de constituyentes que voten negativamente los arbitrarios proyectos de reformas, entre los que se destaca el tendiente a facilitar la reelección del primer magistrado. Con tal motivo es oportuno recordar que en el mensaje leído ante la Asamblea Legislativa el 1o. de mayo, el presidente de la Nación manifestó su opinión contraria a la modificación de la disposición que prohibe la reelección sinó con intervalo de un período, por conceptuar que tal reelección sería un enorme peligro para la República y una amenaza de [illegible] menester [illegible] que pueden [illegible] a la violencia a quienes suponen que la salvación de la patria sólo ha de realizarse por determinados hombres, resultando peligroso que todo estuviera subordinado a la efímera vida de una persona, ya que prolongar tal situación mediante una reelección no sería sino agravar el problema.

"Las circunstancias de que en el proyecto presentado por legisladores oficialistas se propicie la reelegibilidad evidencia cuán irrisoria resulta la contradicción entre las palabras del primer magistrado y las actitudes de sus más caracterizados adeptos, entre quienes descolla el presidente del consejo superior del peronismo, al manifestar que su partido desea "que el general Perón siga en la presidencia, hasta que Dios quiera".

"A esta circunstancia corresponde añadir que la convocatoria para la reforma total de la Constitución de 1853, sancionada con transgresión de los preceptos expresos de la misma sin los dos tercios de los miembros del Congreso, ha sido hecha en momentos en que está suprimida la libertad de opinión, y en que aun no ha cesado la injusta clausura de "Provincias Unidas", el periódico que con elevado [illegible] luchó por el triunfo de los ideales del radicalismo; en que inexplicablemente continúa la privación de la radiotelefonía y sigue en vigencia el sistema de restricciones al derecho de reunión; en que mientras se prohibe en general a las agrupaciones políticas la fijación de anuncios murales se permite al partido oficialista pegar impunemente carteles sobre el mármol de los principales edificios públicos, y en que se llega al extremo de ofrecer en las calles de la ciudad capital el lamentable espectáculo del desfile carnavalesco de un vehículo destartalado, q' pretende simbolizar una consagrada constitución con olvido de que mientras ésta no sea reformada por voluntad soberana del pueblo es y seguirá siendo la ley suprema de la Nación, que deberá ser fielmente observada por los poderes públicos así como por los ciudadanos y por todos los hombres que quieran habitar el suelo argentino".

Más adelante dice la proclama: "Ante la prepotencia oficialista y las dificultades inherentes a la vida interna partidaria, la mesa directiva se dirige especialmente a quienes aducen razones en apoyo de la tesis abstencionista para recordarles la inoportunidad de reabrir en vísperas electorales el debate acerca de la opinión entre concurrir o abstenerse y cuando la más alta autoridad del partido, después de superar criterios divergentes, ha pronunciado su patriótico veredicto llamado a asegurar la concordia entre todos los radicales.

"El mejor recurso de que dispone la ciudadanía para destruir el plan reformista del oficialismo es votar en la capital y en las provincias convocadas a elección por los candidatos de la Unión Cívica Radical; votar por ellos y votar contra la reforma peronista. Abstenerse o votar en blanco es permitir que el oficialismo imponga sin oposición su proyectada reforma constitucional".

Declaración del movimiento pro-unidad de la U. C. R.

BUENOS AIRES, 29. — El movimiento pro-unidad de la Unión Cívica Radical suscripto por los Dres. Santiago Frugoni Zavala y Gregorio Topolesky, presidente y secretario respectivamente, dió a conocer una declaración formulando consideraciones acerca de las declaraciones formuladas en la tercera conferencia de ministros de Hacienda.

Por el documento de referencia se declara que la disposición del gobierno restringiendo los créditos y redescuentos bancarios sin discriminación amenaza seriamente a la vida comercial y social de la nación. La afirmación del presidente del Consejo Económico Nacional "es un tácito reconocimiento de la indisciplina y anarquía reinante en la masa trabajadora".

Destaca más adelante que al reconocer los ministros de Hacienda que las cuestiones obreras escapan a la jurisdicción provincial "debiendo ser ellas resueltas por el gobierno nacional, es una prueba del avance sobre el federalismo". Añade luego que "el gobierno se lamenta de la merma observada en la producción y es el mismo, quien por intermedio de la C. G. T. ordena casi semanalmente la paralización del trabajo.

Al cabo de otras consideraciones de diversos actos de gobierno, la declaración hace referencia a los comicios del domingo próximo para elegir constituyentes y expresa "que con la nueva Constitución habrá facultades constitucionales extraordinarias", añadiendo que ese peligro lo señala el radicalismo porque como fuerza popular democrática tiene la obligación de despertar la [illegible] ciudadana y su lamentable conformismo y de luchar con todos los medios a su alcance para que ese atropello a nuestras instituciones fundamentales no pueda consumarse.

BERLIN — por FLAX

El juguete es divertido
cuando se mueve y trabaja;
pero así es muy aburrido,
porque ni sube ni baja.

Llega a su término la investigación al señor A. Rodríguez Araya

BUENOS AIRES, 29. — La substanciación de la investigación al diputado Rodríguez Araya llega a su término. Entre las acusaciones formuladas por el diputado Pirani se encuentra la referente a la actuación del legislador radical en el Club Rosario Central. Las autoridades de esta entidad, acompañando un voluminoso expediente, han hecho conocer su pronunciamiento que dice así:

"La Comisión Directiva del Club Rosario Central, resuelve hacer saber: a) Que a su juicio el asociado y ex dirigente don Agustín Rodríguez Araya, es ciudadano con cualidades excepcionales de caballerosidad y hombradez; b) Que su trayectoria de asociado y dirigente en Rosario Central, fué limpia y brillante; c) Que no existe la más mínima sombra que empañe su vida deportiva y así lo prueba la uniformidad de pareceres de los asociados no obstante las fundamentales discrepancias políticas existentes entre ellos; d) Que la opinión de los ex presidentes de la entidad y del asociado con representación legislativa don Eduardo Torre, interpreta el pensamiento de la masa asociada y de esta C. D.; e) Elevar con nota la presente documentación, a la Comisión Investigadora como respuesta a la información solicitada".

Asimismo en el material que se adjunta se encuentra el juicio del diputado peronista de la provincia de Santa Fe, don Eduardo Torre, candidato a diputado constituyente y a quien el presidente de la República general Perón acordara la medalla a la lealtad, quien expresa el siguiente juicio sobre Rodríguez Araya: "Debo expresarle que como deportista y persona el señor Agustín Rodríguez Araya me merece el más alto concepto. Incluso estimo que la masa societaria de Rosario Central le debe gratitud por la brillante actuación que tuviera en el año 1942 como presidente de la entidad".

"Entiendo que Rodríguez Araya en su actuaciónn dentro de Rosario Central ha demostrado ser un hombre de palabra y sin egoísmos. Al cumplir con la difícil y delicada misión que le fuera confiada renunció a su cargo, no obstante los halagos que le ofrecía el mismo".

"Al propiciarse su nombre, para la presidencia del club, por un nuevo período, un núcleo de asociados lo visitamos, para sugerirle que no aceptase pues su calidad de enconado opositor podría crear perturbaciones a la entidad. Prometió consultar sobre esa situación y luego declinó su candidatura, no obstante creer el suscripto que sería plebiscitado por la actuación brillante que le cupo en un primer período".

"Estas y otras razones hacen que el juicio que me merezca Rodríguez Araya, como ex dirigente y asociado de Rosario Central, sea elevado. Creo que ha dejado en la entidad muy grato recuerdo. (Fdo.): Eduardo Torre".

Los tamberos piden se les autorice aumentar el precio de la leche

BUENOS AIRES, 29. — La Confederación de Entidades de Productores de Leche presentó a la Secretaría de Industria y Comercio una nota en la que solicita que se autorice el aumento del precio del producto. Señálase en la nota el hecho de que a principios del mes de mayo último fué dictado el decreto No. 12.487 sobre fijación de precios para la venta de la producción de leche y sus derivados en distintos períodos del año con miras a una nivelación de la producción anual y con carácter de solución provisional del problema, hasta tanto los organismos técnicos del Estado realizaran el estudio total de las cuestiones que involucran esas actividades.

En cuanto a la transitoriedad de los precios y la promesa de una solución integral del problema a breve plazo, dice más adelante, las entidades que agrupa dicha Confederación aceptaron esa medida de gobierno aunque en el mismo los precios fijados no eran los pedidos por los productores como justa y equitativa retribución a los capitales empleados y al trabajo de los tambos.

Añade la nota que la entidad de productores, como así también las entidades afiliadas de todo el país, esperaban que antes de finalizar el período del precio oficial de invierno se hubiera resuelto el problema para obtener el fruto de lo que ellos consideraban sus lógicas aspiraciones. [illegible] decreto número 2931 del corriente año.

Más adelante expresa que sería largo enumerar todos los conceptos que han influído de manera directa sobre el aumento de los precios en el costo de la producción de la leche y sus derivados (costo de la vida; el aumento del precio de la nafta, que grava el transporte de los productos lácteos del 20 al 40 por ciento en el corriente año; los aumentos de precios de las faenas agrícolas; de arados, semillas y siembras de alfalfa; las mermas de producción; los perjuicios ocasionados por la sequía y otros factores depresivos de la situación de los tamberos).

Los productores de leche, que comprenden a millares de trabajadores del campo—agrega la nota—recurren por intermedio de la Confederación para que se arbitren con urgencia medidas que contemplen aunque sea de manera provisional las justas demandas logrando su radicación en la tierra donde trabajan y al menos un pequeño beneficio para sus sacrificios.

Fijóse el precio máximo de los bolsones-cajón

BUENOS AIRES, 29. — El Poder Ejecutivo fijó el precio máximo de doce pesos para los bolsones nuevos denominados comercialmente bolsón-cajón o bolsones patagónicos de tapa suelta o tapa fija, confeccionados con arpillera Sacking en las medidas de 0.6858 metro por lado por 1.3716 metros de alto.

El respectivo decreto, originado en la Secretaría de Industria y Comercio, establece que sobre el precio fijado, dicho organismo percibirá el recargo establecido por la resolución 15016-44, y que los fabricantes al facturar los envases practicarán el descuento del cuatro por ciento dispuesto por el decreto 2033 del 23 de enero de 1944.

Anticipo a la Universidad de Cuyo

BUENOS AIRES, 29. — La Secretaría de Educación dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el que se dispone que por intermedio de la Tesorería General de la Nación, entregar a la Universidad Nacional de Cuyo la suma de 2.401.255 pesos destinada al pago de sueldos con carácter de anticipo con cargo de reintegro.

Solicita un aumento del precio de los cereales la Soc. Rural de Paraná

PARANA, 29. — La Sociedad Rural de Paraná se ha dirigido al presidente del Consejo Económico Nacional exponiéndole "la situación difícil por que atraviesa la agricultura de nuestra zona, motivada por la persistente sequía y heladas en el momento de floración de los cereales y lino". Agrega que están en el momento de la recolección y los agricultores ante rindes pobres se encuentran con el aumento considerable del precio de las bolsas, de la trilla, del salario del personal indispensable y del precio de los repuestos para sus herramientas. Más adelante agrega: "Nuestros hombres de campo, que son los que en la realidad producen la riqueza en la que se basa la prosperidad de nuestro país, quisieran pagar a sus peones, compañeros en el trabajo, salarios suficientes para poder vivir dignamente, pero para esto es necesario que los productos de su trabajo tengan un precio que lo haga posible. No siendo esto así y no estando en sus manos valorizar sus productos, los agricultores y obreros rurales emigran a las grandes ciudades atraídos por los grandes salarios que holgadamente le paga la industria. Termina la nota solicitándole aconseje una elevación de precios para el lino, girasol, trigo, avena, etc., para remediar en algo la actual situación.

Pedido al gobernador

PARANA, 29 — Con la firma de 50 vecinos de Lucas González, ha sido dirigida una nota al gobernador de la provincia, solicitándo la creación en esa localidad de una escuela de Artes y Oficios. Alegan en su favor que los jóvenes entre 13 y 18 años son numerosos y no tienen oportunidad de aprender un oficio que los capacite para hacer frente a sus necesidades.

Gesto de honradez

PARANA, 29. — La señorita [illegible], domiciliada en sección Brete de esta ciudad y alumna de la Universidad Popular, encontró una billetera conteniendo $ 286.50.

De inmediato hizo entrega de la cartera al director de la Universidad quien puso en posesión del hallazgo a las autoridades de la comisaría primera con el fin de que se entregue la billetera a su dueño.

Pago de pensiones a la vejez

PARANA, 27. — [illegible] días 2 y 3 de diciembre, de 14.30 a 17, se efectuará el pago de las pensiones de amparo a la vejez, en el local de la Caja de Asistencia Social. Las mismas corresponden al mes corriente.

Pago de haberes

PARANA, 29. — La Tesorería General de la provincia, procederá mañana al pago de los sueldos correspondiente al mes de noviembre, a los empleados de la administración.

Asamblea del Sindicato de Albañiles

PARANA, 29. — El miércoles próximo a las 19, realizará asamblea el Sindicato de Albañiles, para seguir considerando el punto referente a [illegible] de salarios de emergencia, pedido a la patronal.

En esta asamblea serán nombrados los precandidatos para la nueva comisión que dirigirá los destinos del sindicato el año próximo.

Asamblea del Club Social

PARANA, 29. — Pasado mañana a las 21, realizará asamblea general extraordinaria el Club Social. Se considerará la situación financiera de la institución creada por los aumentos de sueldos del personal [illegible], mozos y de servicio y los [illegible] firmados [illegible] Unión General de Mozos y con el personal administrativo y de servicio del Club. Se considerará además la fijación de una cuota adicional de emergencia de cinco pesos mensuales y la reforma del Estatuto.

Recital

PARANA, 29. — La agrupación "Amigos de la Música" clausurará las actividades del corriente año, con un recital de canto, en el que intervendrá la soprano concertista, señorita Lucinda [illegible] rona. Este acto, que estará dedicado a la memoria del [illegible] maestro Ernesto Aversa, se realizará el 6 de diciembre en el Club Social.

Designación

PARANA, 29. — El Dr. Emilio Salgado que durante muchos años ocupó cargos en la justicia de Entre Ríos, ha sido designado vocal de la Corte de Justicia de Catamarca; ocupará además la presidencia por un período de seis meses.

Jornadas artísticas del Conservatorio Provincial

PARANA, 29. — Durante los días 7 y 8 de diciembre a las 21.30, el Conservatorio Provincial de Música y Arte Escénico, con motivo de la colación de grados, se realizarán las jornadas artísticas extraordinarias. Las localidades que se otorgarán gratuitamente pueden retirarse todos los días hábiles de 8.30 a 11.30 y de 14.30 a 18.30, en la secretaría general del conservatorio.

Críticas al ministro de Hacienda tucumano

TUCUMAN, 29. — En una reunión celebrada por la Asociación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera y al finalizar la misma se publicó una comunicación en la que se refiere a las recientes declaraciones del presidente del Consejo Económico Nacional señor Miguel Miranda en la reunión de ministros de Hacienda referentes a la disminución de la producción de azúcar.

Dice que la entidad no puede permanecer indiferente ante aquellas apreciaciones que configuran, afirma, "un desconocimiento absoluto del problema". Agrega que la Confederación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera "jamás ha pretendido la hegemonía y preponderancia política que en forma intencionada la atribuyen los ministros de Hacienda de esta provincia y de Salta, porque entienden que esa función es ajena a sus funciones gremiales".

Añade que "ese desconocimiento absoluto de los problemas del norte argentino, determina, que no sorprenden las declaraciones del señor Miranda. Expresa que éste debe saber que la disminución de la producción se ha producido no sólo por falta de realización de los cultivos en forma integral, por deficiencias técnicas de fabricación y por [illegible] ocupación en la industria y realización de la producción, sino también por la influencia de sequías prolongadas y las consecuencias de cambios y renovaciones de variedades en los períodos correspondientes al año anterior y al actual, todo lo que afectó, según su estimación, 700.000 surcos.

Declara que la baja producción del corriente año tiene analogía con la ocurrida en 1941 y en 1945. Finalmente critica la actuación del ministro de Hacienda de la provincia en la reunión de referencia.

El jueves comenzará la prueba automovilística entre Lima y Bs. Aires

BUENOS AIRES, 29.—Una gestión del gobierno argentino permitirá la integración de un equipo de cinco volantes locales que enfrentarán a los corredores extranjeros que disputarán en Buenos Aires la "temporada internacional automovilística" en circuito.

Esa temporada se anuncia en principio para los primeros días del mes de enero del año próximo y en ella tomarán parte los mejores volantes del mundo. Anúnciase que está asegurada la participación de los corredores italianos José Farina, Luis Villoresi y Alberto Ascari y del francés Jean Pierre Wimille. A estos elementos se unirán otros de gran fama y, al contrario de lo que sucedía en otras temporadas, los volantes locales estarán esta vez en condiciones de enfrentar sin desventajas a los extranjeros.

Las diferencias mecánicas serán superadas, ya que el gobierno argentino traerá de Italia cinco Maseratti cuya conducción estará a cargo de los hermanos Juan y Oscar Gálvez, Juan Manuel Fangio, Adriano Malusardi y Benedicto Campos.

Mientras [illegible] respecto a la realización del último tramo de la Gran Carrera de la América del Sur. [illegible] en Buenos Aires el 11 de diciembre en lugar del 12. Este adelanto en la llegada se debería al deseo del Automóvil Club Argentino de adherirse a la celebración del Día del Reservista, a cumplirse el 12. Para ello sería [illegible] en la ruta, para poder así estar en Buenos Aires ese día. Las autoridades de la prueba están gestionando [illegible] para establecer la llegada final de la competencia dentro del estadio de River Plate. Ello daría singular brillo a la terminación de la carrera más larga del mundo, al [illegible] Uriburu como establecía el antiguo proyecto.

Los volantes que han ratificado su inscripción en la carrera Lima-Buenos Aires, están prontos para iniciar la marcha. La largada será dada el próximo jueves. Los motores serán revisados entre hoy y mañana luego de lo cual los corredores podrán realizar las [illegible] en sus coches.

El nuncio apostólico visitó al Gral. Perón

BUENOS AIRES, 29. — El nuncio apostólico monseñor doctor José Fietta visitó en su despacho esta mañana al primer mandatario general Perón.

El presidente de la República, que en el transcurso de la mañana fué entrevistado además por el jefe de policía, los ministros del Interior, Justicia e Instrucción Pública, Marina, Hacienda, y Guerra y secretario de Industria y Comercio, se [illegible] de su despacho oficial a [illegible].

Dos candidatos del Partido Peronista se refirieron a la reforma constitucional

SAN JUAN, 29 — Los candidatos del Partido Peronista a convencionales constituyentes doctores senador nacional Pablo Ramella y Ramón Albarracín, recibieron a los periodistas con el propósito de expresarles sus puntos de vista sobre la "reforma de la Constitución Nacional".

El doctor Ramella manifestó que no es menester abundar en consideraciones para desvirtuar los temores que pueden abrigarse con respecto a las reformas constitucionales. Posteriormente expresó que tenía elaborado un proyecto que se encuentra agregado a los antecedentes [illegible] para la reforma. Sostuvo en lo que respecta a la propiedad privada, y su afirmación la compartió el doctor Albarracín, que los principios fundamentales de la propiedad han de ser mantenidos, pero la propiedad ha de tener una función social en el sentido de impedir el abuso del derecho de propiedad.

"Tampoco se ha de permitir, dijo, que una persona tenga grandes latifundios sin emplearlos en algo útil, pues se la va a obligar a vender la tierra a quienes la puedan trabajar.

"No queremos una economía de Estado, pero hay ciertos aspectos de la riqueza que el Estado debe tener en sus manos, como los servicios públicos y las industrias de guerra; pero ello por una razón de seguridad colectiva. Según nuestra opinión, [illegible] se pretende terminar con el capitalismo, lo que se quiere es humanizarlo.

"El derecho de propiedad—dijo el doctor Albarracín—requiere en la reforma un complemento de organización base de paz y felicidad social".

Con respecto a la reforma del artículo 77, sobre reelección de presidente, la consideran necesaria por diversos motivos, entre otros el de que ello permitirá la continuación de la obra por un gobernante.

Afirman que los Derechos del Trabajador serán incluídos en la Constitución, en busca de una armonización de la lucha de clases. Al preguntárseles si se contemplará en la reforma el derecho de huelga, dijeron que no lo creen necesario por estar implícitamente contemplado en los Derechos del Trabajador. En cambio se manifestaron partidarios de la nacionalización de los servicios públicos; de la inclusión de los Derechos de la Ancianidad; del mantenimiento del régimen republicano, representativo y federal dando a las provincias mayor autonomía.

Con respecto a la justicia no creen que habrá reformas sustanciales y expresaron que ésta debe estar al alcance de todos.

Una cordial recepción tributóse en Córdoba a la esposa del presidente

CORDOBA, 29. — Entusiasta bienvenida tributaron numerosas delegaciones obreras, población y autoridades oficiales a la esposa del presidente de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón que arribó a esta ciudad, procedente de Mendoza en un tren especial. Especialmente invitada por la C.G.T. la señora de Perón participará de diversos actos preparados en su honor y de la concentración auspiciada por dicha central obrera que tendrá lugar en las últimas horas de la tarde de hoy en la plaza San Martín.

El tren especial en que viaja la señora de Perón y su comitiva registró su arribo a la vecina ciudad de Río IV a las 9.20 aproximadamente, donde fué objeto de una cordial recepción. Esperó su arribo y presentó sus saludos incorporándose a la comitiva el candidato a gobernador del Partido Peronista brigadier Ignacio San Martín como así otras autoridades oficiales de la provincia y numerosos dirigentes gremiales. A lo largo del recorrido del convoy y desde su salida a las últimas horas de anoche desde Mendoza hasta Córdoba, la esposa del primer mandatario fué objeto de demostraciones de simpatía en las distintas estaciones por parte de los respectivos pobladores y núcleos de trabajadores que esperaban el paso del tren.

El hecho de que las autoridades de la intervención federal decretaran feriado en la fecha en todo el territorio de la provincia y la filial de C.G.T., dispuso un paro de tareas dió lugar a que se viera facilitada la numerosa concurrencia de trabajadores y empleados a la estación ferroviaria para esperar la llegada de la viajera y su comitiva.

ROSARIO

Considerarán un pedido de mejoras del personal de la E. de Transportes

ROSARIO, 29. — Esta tarde se efectuará una sesión especial del Concejo Deliberante para considerar el pedido de mejoras del personal de la Empresa Municipal de Transportes, que afectad a referéndum de dicho cuerpo el interventor señor Lasarte. Representa un desembolso de 6.000.000 de pesos anuales, aparte que las ventajas tienen efecto retroactivo al 1o. de junio último.

Presentación de una querella criminal

ROSARIO, 29. — Esta mañana en el Juzgado de Sentencia del Dr. Marc, el diputado nacional señor Agustín Rodríguez Araya, radicó una querella por calumnias e injurias contra el señor Guillermo Mases. La fundamenta en los términos en que se habría expresado éste cuando declaró en la comisión investigadora de la Cámara de Diputados en la denuncia que contra el querellante hizo su colega Parani.

El decano de la Fac. de Medicina

ROSARIO, 29. — En el policlínico del hospital Italiano ha sido internado ayer el decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Carlos Weskamp, que deberá ser sometido a una intervención quirúrgica.

Paro de los obreros del vestido

ROSARIO, 29. — Hoy se inició el paro de 48 horas decretado por la Federación Obrera de la Industria del Vestido y Anexos, por no aceptarse la propuesta patronal al pedido de mejoras formulado por sus diversas ramas. A la noche se realizará asamblea para establecer si termina mañana o si decreta la huelga general.

No vendrá la señora de Perón

ROSARIO, 29. — Entidades obreras habían iniciado gestiones para que la señora de Perón presidiera pasado mañana un acto en favor de la reforma constitucional, pero ésta hizo saber que no podrá asistir.

De regreso de Córdoba pasará mañana en las primeras horas de la madrugada por esta ciudad deteniéndose el tren especial diez minutos a los efectos de cambiar la dirección de la locomotora.

Celebración de un acontecimiento

ROSARIO, 29. — En la delegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión se reunirán a las 19.30 los dirigentes de entidades gremiales con objeto de conmemorar el quinto aniversario de su fundación. Usará de la palabra el delegado señor Oscar Julio Perellano.

Elecciones en la Bolsa de Comercio

ROSARIO, 29. — Mañana a las 15 se realizará en la Bolsa la asamblea para renovar totalmente la Cámara Arbitral de Cereales y en forma parcial la del Yute y Derivados, votando solamente los socios inscriptos en los registros de ambos gremios.

Para la Cámara Arbitral de Cereales, el Centro de Comisionistas y Consignatarios, que tiene dos vocales, votará a los Sres. Vicente E. Provera y Emilio F. Bianchini para titulares y Emilio J. Rieder y Antonio Calvo, como suplentes.

Pedido de convocatoria de una asamblea

ROSARIO, 29. — Un grupo de socios del Colegio de Abogados entregó una nota esta mañana solicitando la convocatoria de una asamblea extraordinaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 de sus estatutos, para que se fije la posición de la institución ante el proyectado congreso provincial de abogados y procuradores que está organizándose en Rosario.

Fueron rescatados unos náufragos

ROSARIO, 29. — Anoche a las 22 los gendarmes Fernando Fernández y Oscar Montenegro, del escuadrón Rosario, que cubrían el puesto situado frente al bulevar Oroño, escucharon gritos de auxilio desde el río Paraná. De inmediato en una canoa se dirigieron al medio del canal divisando a varias personas que pasaban un mal trance en una pequeña embarcación. Fueron auxiliados Arminda J. Sánchez, Víctor E. Hevia, Florentino Godoy y Bernardo Salvado, quienes declararon que habían desaparecido Miguel Godoy y Luis Paz. Todos venían de un paseo efectuado en la isla del Espinillo cuando fueron sorprendido por un fuerte temporal.

Pago de sueldos a empleados municipales

ROSARIO, 29 — Según noticias procedentes de Santa Fe el gobierno provincial habría recibido ya de la Nación los fondos necesarios para que la Municipalidad de Rosario pueda pagar los haberes de empleados y obreros correspondientes al mes de noviembre.

En la Intendencia se anunció al personal que el jueves se iniciará el pago de los mismos.

Han sido dados a conocer los despachos aprobados por ministros de Hacienda

BUENOS AIRES, 29. — Esta tarde el Ministerio de Hacienda dió a conocer el texto íntegro de los despachos aprobados por la tercera conferencia de ministros de Hacienda reunidos recientemente en esta capital.

Las mismas se refieren a las normas que regularán el régimen rentístico de la futura Constitución nacional. Por el primero de los despachos se declara que es necesaria la reforma del régimen impositivo vigente. En los considerandos se establece "que los conceptos de equidad y proporción expresados por el artículo cuarto de la Constitución vigente, son demasiados vagos y no bastan para asegurar de manera indubitable la justa distribución de las cargas fiscales en forma que respondan al principio democrático de "igualdad de sacrificios" para todos los habitantes de la Nación; que el sistema ha insistido además en no delimitar en forma precisa los campos de imposición de la Nación y de las provincias, que no permite contemplar las necesidades financieras y resulta inadecuado a la evolución actual del país, y asimismo el régimen actual no atiende a la extensión y amplitud de la materia impositiva y, por lo tanto, no ofrece una base lógica para fundar el carácter nacional o local de los tributos".

Otra declaración establece que estima conveniente que la Constitución nacional asegure a las provincias que en cuanto no se relacione con el ordenamiento del intercambio comercial o monetario, se pueden nacionalizar los bienes y actividades que se encuentren bajo jurisdicción provincial, pero reconocerá alguna compensación equivalente a los tributos que dejaren de percibir o una participación adecuada en los beneficios que obtuviere el gobierno federal.

Un incendio causó pérdidas por valor de $ 1.000.000

BUENOS AIRES, 29. — En las primeras horas de anoche estalló un violento incendio en un depósito de algodón y lana de propiedad de la firma Guthlen y Cía., ubicado en la calle Campos y 4 de Febrero, de Villa Concepción, partido de San Martín, el que destruyó el local que abarcaba casi una manzana, y todas las existencias allí almacenadas.

Aun no se tienen referencias acerca del monto de las pérdidas, pero, según cálculos aproximados efectuados por personal de la firma damnificada, ascenderían a un millón de pesos.

Israel presentó su pedido de ingreso a las Naciones Unidas

PARIS, 29. (UP). — El gobierno de Israel presentó hoy oficialmente su solicitud de ingreso en las Naciones Unidas. El pedido fué formulado al cumplirse el primer aniversario de la fecha en que la UN resolvió la creación del Estado Judío en Palestina. La solicitud fué presentada por el ministro de Relaciones Exteriores de Israel señor Shertok, en el despacho del secretario general de la UN, señor Lie, en una breve ceremonia.

Protesta de los estudiantes sirios

DAMASCO, 29. (UP). — Los estudiantes sirios declararon una huelga general y realizaron demostraciones ante los consulados extranjeros, como protesta al cumplirse el primer aniversario de la partición de Palestina.

Miles de estudiantes desfilaron frente a los consulados de Estados Unidos, Gran Bretaña y otros gritando "abajo la partición" "abajo el plan Bernadotte" y "abajo las grandes potencias que apoyan a los sionistas".

Demostraciones similares se efectuaron en todas las grandes ciudades de Siria.

Ha suspendido su viaje a Italia el canciller Juan A. Bramuglia

ROMA, 29 (UP)—Un vocero de la cancillería británica manifestó hoy que la visita oficial del canciller de la Argentina, Dr. Bramuglia a Roma, ha sido "postergada por varios días".

No se dió razón del aplazamiento.

El derrumbe de un edificio causó 16 muertos en Méjico

MEJICO, 29 (UP) — Un anuncio oficial dice que hasta el momento hay 16 muertos a raíz de un derrumbe de un edificio que empezaba a incendiarse en la zona céntrica de la ciudad, pero en los diarios y en fuentes bien informadas se dice que el número de muertos asciende a 27.

Un comité estudiará el problema monetario de la capital de Alemania

PARIS, 29. (UP). — En esferas bien informadas se anunció que el canciller argentino, doctor Bramuglia, abandonó toda esperanza de llegar a una rápida solución de la crisis de Berlín y que probablemente mañana designará un comité neutral para que estudie el problema monetario de Berlín.

Procedimiento sugerido por el canciller argentino

PARIS, 29. (UP). — Cuando el canciller argentino y los delegados de las potencias occidentales se reunieron esta mañana, aquél sugirió que se siga el siguiente procedimiento:

1o. Dar un acuerdo provisional sobre la creación de la comisión de delegados "neutrales" para estudiar el problema de la moneda y tratar de solucionarlo.

2o. Que se fije un término límite (probablemente un mes) para el estudio de la comisión.

3o. Que si la comisión encuentra la solución al complicado problema, una solución que acepten el este y el oeste, ambas partes empezarán simultáneamente y por etapas a levantar el bloqueo e introducir el marco soviético en Berlín como la única moneda legal.

Se tiene entendido que las tres potencias occidentales darán su beneplácito para que el Dr. Bramuglia prosiga sus actividades y forme la comisión de expertos. Pero se puede asegurar autorizadamente que ninguna de las potencias, y especialmente Estados Unidos, cree que se llegue a una solución.

Desmiente el gobierno de China la evacuación de la ciudad de Suchow

NANKING, 29 (UP) — Las informaciones de que las tropas del gobierno estaban abandonando Suchow, fueron pronta y categóricamente negadas. El subdirector de la oficina de informaciones del gobierno calificó esta noche de "falsas y sin fundamento" esas versiones que empezaron a circular por la mañana.

Entre tanto, en fuentes dignas de crédito se dice que dos ejércitos nacionalistas al mando del general Wei, han sido cercados por los comunistas al sureste de Suh Sien. Se dice que los comunistas mediante recios ataques, tratan de aniquilar a las tropas cercadas.

RAFAELA

La S. Rural reclama al gobierno la entrega de forraje para el ganado

RAFAELA, 29. — La Sociedad Rural de ésta ha remitido hoy al presidente de la República un despacho telegráfico reclamando la entrega inmediata de forrajes para la hacienda, de acuerdo con el decreto que disponía la venta de maíz y productos de la molienda del trigo a razón de 7 y 6 pesos los cien kilos, respectivamente.

El despacho señala la urgencia que existe en que estos forrajes sean entregados a los productores afectados por la sequía, disponiendo se arbitren las medidas pertinentes a fin de que esta valiosa ayuda no llegue demasiado tarde.

Las últimas lluvias, se expresa, favorecieron en parte algunas zonas vecinas pero tal beneficio no se hizo presente en la nuestra, cuya situación se torna cada día más desesperante, haciéndose indispensable disponer inmediatamente de los forrajes enunciados, en cantidades suficientes para poder sostener los ganados, que por falta de alimentación mueren en forma alarmante.

Colegio Nacional

El miércoles a las 7.30 se iniciarán los exámenes correspondientes a los alumnos regulares en el Colegio Nacional de esta ciudad, los que proseguirán hasta terminar, el día 9 del mes próximo.

En seguida se tomarán las pruebas finales a los alumnos libres y de establecimientos incorporados.

Mañana terminan las clases

En todos los establecimientos de enseñanza dependientes del Consejo Gral. de Educación terminarán las clases mañana, y con ese motivo por la tarde tendrán lugar actos festivos a los que han sido invitados autoridades y padres de los alumnos.

Centro de Estudiantes Secundarios

El Centro de Estudiantes Secundarios de esta ciudad se ha dado en asamblea general las siguientes autoridades: señor Horacio Scándalo, presidente; Edgard Gulbert, secretario general; Raquel Silberger, de prensa; Gladys Amadio, de ayuda; Oscar Gor, de cultura; Jorge Dahl, de hacienda; Elsa Houlet, de propaganda; María Escalante, de fiestas; Raúl de Ponti, de deportes; Néstor del Curo, de relaciones; prosecretaria de prensa, Ethel Tosco; de cultura, Pedro Bedacarratz; de hacienda, Graciela Conesa; revisores de cuentas, Martha Tapia y Daysi Barzero.

Designación

Ha sido designado jefe del distrito local de Obras Sanitarias de la Nación el señor José Nocetti, el que asumirá sus funciones en el curso de la presente semana.

Actividad política

Ante una concurrencia numerosa se desarrolló el acto público de proclamación de los candidatos del Partido Peronista anoche. Hablaron, entre otros, los candidatos a concejales Ternengo y Rossetti, el senador Germano, el diputado provincial Castro y, en último término lo hizo el doctor Mende.

En cuanto al diputado nacional D. Alberto Bonino, que estaba anunciado para hacer uso de la palabra y efectuar la proclamación de los candidatos, se recibió un telegrama de Buenos Aires por el que daba cuenta que por razones de su cargo no podía asistir a la asamblea, haciendo votos por su éxito.

SAN JUSTO

Demostración

SAN JUSTO, 29—Recientemente tuvo lugar en los salones de la Sociedad Cosmopolita la demostración organizada por la Sociedad Damas de Beneficencia, instituciones locales y comercio, en honor del ex-director del Hospital de Caridad Dr. Oscar Lanza; del cuerpo médico, odontológico, bioquímico y personal que colaboraron con la comisión administradora, mientras estuvo a cargo de la Sociedad de Beneficencia dicho nosocomio.

Ofreció la demostración la presidenta Sra. Emma B. de Pesi, quien hizo entrega al Dr. Lanza de un obsequio. A continuación habló el Sr. Fernando E. Acuña, por el Club Sanjustino, haciéndole entrega de una medalla de oro; le siguió el presidente del Club Colón, señor Aquilino Angeloni, en nombre de la institución, agradeciendo el Dr. Lanza, que hizo un recuerdo emocionado de la ex-presidenta de la sociedad, Sra. Matilde Correa de Otalagano, y de otros no menos activos colaboradores.

Casamiento

SAN JUSTO, 29. — En la iglesia de la Merced fué bendecida el sábado la unión matrimonial de la Srta. María Esther Maglioni con el Sr. Elbio Eugenio Porchietto, actuando de padrinos la Sra. flora Lucas de Porchietto y el Sr. Eugenio Porchietto; del acto civil fueron testigos los Sres. Julio Arroyo y Adolfo Porchietto. Los nuevos esposos hicieron su viaje de bodas a Buenos Aires.

SAN CRISTOBAL

La construcción del edificio del Correo

SAN CRISTOBAL, 29. — Se anuncia que en fecha próxima se dará principio a la construcción del edificio para las oficinas de la sucursal local de Correos y Telecomunicaciones, obra que fuera adjudicada a los constructores Beltrame Hermanos.

El edificio se levantará en el mismo lugar donde funciona actualmente el Correo, habiéndose procedido al traslado de las oficinas al local de la escuela de aprendizaje de la Nación, ubicada en calle Pringles.

Actividad política

SAN CRISTOBAL, 29. — El sábado último realizó un acto proselitista frente al cine XX de Setiembre, el Partido Radical (C. N.) haciendo uso de la palabra varios oradores que concitaron el interés del numeroso público asistente.

El Partido Peronista por su parte, anuncia para esta tarde a las 19 en las proximidades de la plazoleta Gral. Belgrano, un acto público en que harán uso de la palabra el diputado nacional Sr. Pierotti, presidente de la Cámara de Diputados Sr. González Salmerón, Juan Cabutti, Marcelo Possi y Miguel Ritvo.

Exposición de trabajos

SAN CRISTOBAL, 29. — La escuela de aprendizaje realizó una exposición de los trabajos realizados por los alumnos, que llamó justamente la atención por la serie de objetos expuestos, fiel reflejo de la enseñanza teórica y práctica que se imparte en el establecimiento.

Muestra de pintura

SAN CRISTOBAL, 29. — Durante los días 2, 3 y 4 de diciembre se expondrán en el local de la biblioteca popular 18 trabajos pictóricos de Cielo Pedro Villaverde y 16 de Edmundo Trivero, artistas que se adhieren así al nuevo aniversario de la biblioteca como un reconocimiento a la labor cultural que desarrolla en nuestro ambiente.

Comisión femenina de Atlético José Dhó

SAN CRISTOBAL, 29. — El Club Atlético José Dhó designó una comisión de damas para que se encargue de la organización de sus festivales, recayendo la presidencia en la Sra. Angela C. de Pottier y la secretaría en la Srta. Huberta Mendoza. Dicha comisión tiene anunciado su primer baile para el 3 de diciembre próximo.

SANTO TOME

Denuncia sobre falta de higiene en el matadero

SANTO TOME, 29. — El señor Héctor Lestuzzi, con negocio de carnicería en este pueblo, formuló graves cargos contra las autoridades comunales, respecto a la falta de higiene en el matadero.

El Sr. Lestuzzi denunció que la carne de mala calidad y reses enfermas que se decomisan en el matadero después de ser faenadas, las retira el Sr. Antonio Lazzarotto sin que se las rocíe con agua y creolina como establecen las reglamentaciones, importando ello una falta de atención de parte del personal encargado de vigilar estas tareas. También denunció la falta general de higiene imperante en todas las instalaciones del matadero y que el inspector veterinario Dr. López no realiza las inspecciones todos los días como es su obligación, falta que achaca a las autoridades comunales por la confianza depositada en el funcionario que deviera tener más celo para salvaguardar la salud de la población. En el matadero, expresa finalmente el denunciante, no hay agua para beber por cuanto la bomba que la provela se halla obstruída, ni hay tampoco libro de quejas como es obligación tenerlo, como asimismo, que las tareas de faenamiento se cumplen en forma deficiente y que los encargados de las mismas no cuentan con las imprescindibles herramientas para facilitarles su labor.

Investigación de la comuna

SANTO TOME, 29. — La comisión de fomento ante las graves denuncias formuladas por el señor Héctor Lestuzzi, ordenó una inmediata investigación y el levantamiento del correspondiente sumario.

Por su parte el veterinario Dr. Agustín López, presentó una nota a la comisión de fomento desautorizando dichas denuncias y solicitando la expulsión del matadero del Sr. Lestuzzi, que realiza allí tareas de matarife. Con respecto al retiro de la carne decomisada por parte del Sr. Lazzarotto, se expresa que no hay cooperación por parte de la policía, en la medida que sería de desear, para vigilar esta tarea.

Nacimiento

SANTO TOME, 29. — El hogar de los esposos Basile-Caporizzo celebra el advenimiento de su séptimo hijo varón a quien llamarán Juan Domingo. Con este motivo los citados esposos reciben el saludo de sus allegados y amistades.

RECONQUISTA

La ampliación de varias partidas del presupuesto aprobó el C. Deliberante

RECONQUISTA, 29. — A solicitud del Departamento Ejecutivo municipal, el Concejo Deliberante sancionó una ordenanza por la cual se autoriza el refuerzo de varias partidas del presupuesto ordinario, que se hallen agotadas y se refieren a gastos indispensables de la administración.

En el rubro combustibles y lubricantes para el riego se aumentó en $ 4.000, de los $ 5.000 solicitados; gastos de escritorio, libros, impresiones, etc. en $ 1.500 de los $ 3.000 pedidos; para publicaciones oficiales $ 500; arreglo de alcantarillas, etc. $ 1.500. Se dejó pendiente una partida solicitada de $ 500 para gastos de movilidad de la Intendencia, rubro que en el presupuesto figura con $ 800 y que fuera agotado en los primeros tres meses del ejercicio.

También se autorizaron $ 3.000 para la reconstrucción de tapiales en el cementerio municipal y $ 2.000 para jornales de obreros ocupados en trabajos extraordinarios.

Festival folklórico

Con la asistencia de un público numeroso y entusiasta, llevóse a cabo en el local abierto de Racing Club un festival folklórico auspiciado por los componentes del conjunto "Irupé", que actuaron en la selección provincial y capital federal, y un grupo de amigos, a cargo del conjunto "Selvas Chaqueñas" que dirige el cultor de música y canto nativos señor Evaristo Fernández Rudaz, quien se traslada a Buenos Aires con el propósito de grabar con el sello "Odeon" ocho composiciones de arte regional.

Reunión de directores

Los directores de la Escuela Industrial de la Nación (Ciclo medio) señor V. Leopoldo Campana, de la Escuela Nacional Profesional de Mujeres señora Rosa V. de Lanteri, y de la Escuela Nacional de Comercio señorita Sara Terzano, se trasladaron a la capital federal para asistir a las reuniones en las cuales se considerarán diversos aspectos de la enseñanza técnica, programas de estudio, etc.

Actividad política

Las autoridades del Partido Demócrata Progresista, después de la reciente visita del Dr. Luciano F. Molinas, han decidido concurrir con candidatos propios a los próximos comicios municipales. La lista está integrada, como candidatos a concejales titulares los señores José N. Goitia y Melchor A. Sellarés, y como suplentes los señores Juan B. Tomei y Primo Maggi.

—El Partido Peronista, prosiguiendo su campaña de propaganda viene realizando una serie de conferencias públicas en los distintos barrios de la ciudad, en las cuales los oradores se refieren a la reforma de la Constitución y a las iniciativas que propician en el orden municipal.

Nuevas egresadas del Instituto San José

El sábado 20, por la tarde se efectuó una fiesta de fin de curso en el instituto incorporado nacional San José, en ocasión de despedir a las alumnas de quinto año que finalizaron sus estudios de maestras. El acto, como es tradicional en el referido establecimiento, fué organizado por las alumnas del cuarto año con la cooperación de las egresadas de los demás cursos, y revistió emotivos contornos. Ofreció la despedida la alumna de cuarto año María del Carmen Benítez, pronunciando luego un discurso en nombre del Instituto Sor María de la Cruz. En representación de las egresadas habló la nueva maestra señorita María Rosa Lanteri, interpretándose en el transcurso de la fiesta diversos números de canto y recitados, sirviéndose a la concurrencia un refrigerio.

Las nuevas maestras egresadas son las siguientes: Gloria L. Cisera, Noelia A. Dubosloy, Ramona P. Franco, Ana Corina Guerra, María Rosa Lanteri, Vilma A. Repetto, María Isabel Rosetti, Amelia G. Tejada y Rosaura Esther Vetack.

Club Atlético Adelante

De acuerdo con los resultados del acto comicial efectuado por el Club Adelante, sus nuevas autoridades han quedado integradas de la manera siguiente: Presidente, Juan Fabrissin; vice, Eduardo Speranza; secretario general, Enrique J. Lanteri; prosecretario, Eduardo Lanteri Díez; tesorero, Alejandro Marinelli; pro., Nazareno Tognetti; capitán general, Diego Sandoval; vocales: Raúl Andino, Isaías Arriaga; suplentes: Pedro Speranza y Reinaldo Gregoret.

HUANQUEROS

Escolares

HUANQUEROS, 29. — Mañana martes se realizará en el local de la escuela No. 952 ubicada en la estancia El Lucero de este distrito, un festival escolar celebrando la terminación del año lectivo. El personal docente ha preparado con este motivo un programa que contiene los números siguientes: Himno Nacional; discurso por la directora Srta. María Elena Mangold; Nostalgia, por Isabel Nievas; A la mancha, poesía por la niña Lilia Gauna; En mi patria hay una casa, por Norma Alegre; Escena campera, en la que intervienen Orbi José González, Diego Acebal, José Alfaro, Desideria Abalos, Norma Alegre y Emiliano Acebal; Patio de la escuela, por Norberto Ríos; Acuarela, por Isabel Nievas; Canción de madre, por Norma Alegre; El nido ausente por Laura Acebal; Promesa a la patria por varios escolares; Vacaciones, por Lilia Gauna. A continuación habrá entrega de premios y reparto de golosinas.

JOBSON (VERA)

Audición musical

JOBSON, 29. — En el domicilio de la profesora de música señora Ana Radosevich de Peñalva, se realizó una audición musical, a cargo de sus alumnos. La primera parte del programa incluía una página de Paderevsky, por la alumna Graciela Costábile; Ondas del Danubio, de Ivanovicci, por Angela Giordano; Sobre las Olas, de J. Rosas, por Esmeralda Carignan; Para Elisa, de Bethoven, por Elizabeth Contreras; vals de la opereta de la Viuda Alegre, de Franz Lehar, por G. Armando; Danza Húngara, de Brahms, por Delia Lamy y la segunda parte estuvo a cargo del alumno Oscar D. Rivas, quien interpretó una página de A. Chazarreta; Zamba, de Vargas, Gato, de Aguirre; La Flor del Pago (Triste) y Vidalita, de A. William. Finalmente la profesora del instituto cerró la audición con el Pericón, de Fracassi, fundador del conservatorio del mismo nombre.

Nuevo aniversario

JOBSON, 29. — Frente al local de la escuela San Martín tuvo lugar una concentración popular, rindiendo un homenaje a la dama patricia doña Remedios Escala de San Martín.

El jefe de la plana mayor de reservistas señor José López Dumont colocó una ofrenda floral frente a la imagen de la esposa del Libertador.

Nuevo maestro

JOBSON, 29. — En la vecina localidad de Reconquista obtuvo su título de maestro el joven Néstor Orlando Chávez, quien ha sido muy felicitado por sus familiares y amigos.

GOBERNADOR CRESPO

Fiesta de clausura en la escuela Sarmiento

GOB. CRESPO, 29. — Organizada por el personal directivo y docente de la escuela No. 323 se realizará mañana una fiesta con motivo de la clausura del año lectivo.

Entre los números del programa figuran cantos, bailes y comedias y al final de la misma, la cooperadora de padres hará un reparto de golosinas a los niños asistentes.

CANDIOTI

Sepelio

CANDIOTI, 9. — Ante crecido número de personas fueron inhumados el 27 del corriente en el cementerio local, los restos del joven Ricardo Pablo Poletti, fallecido a la edad de 23 años víctima de un accidente.



El joven Poletti, por su carácter franco y leal, había sabido granjearse el afecto sincero de sus amigos y la consideración de quienes lo trataron, motivo por el cual su deceso ha sido profundamente lamentado. En el acto del sepelio pronunció una sentida oración en nombre de sus amigos la señorita Juanita Koller, haciendo resaltar el dolor que produjera en todos su prematura desaparición y el recuerdo que de su corto paso por la vida deja en el corazón de los suyos.

ESPERANZA

Acerca de la cesión de las instalaciones del parque balneario

ESPERANZA, 29. — El anuncio de que la Dirección de Acción Social de la provincia ha dispuesto la próxima habilitación de un campamento en el balneario, camping y parque de Esperanza, sito en la margen derecha del Río Salado, junto al puente Vinal, actualiza la situación de esas obras que debían llenar una sentida necesidad para esta población y que nunca llegaron a habilitarse para los fines que fueron ejecutadas.

El hecho importa el usufructo por parte de la provincia de lo que debió ser un lugar de solaz y esparcimiento para Esperanza y si bien es cierto que por lo menos al funcionar colonias de vacaciones para la infancia, tienen aquellas instalaciones una ocupación de utilidad, viene al caso volver a insistir sobre la necesidad de que las autoridades procedan a resarcir a Esperanza, de esos beneficios no aprovechados.

En tal sentido podría retribuirse con respecto a la cesión del parque balneario y camping, con la entrega a la Municipalidad de una partida destinada al embellecimiento de la plaza San Martín, donde los trabajos de construcción de avenidas y diagonales no podrán ser proseguidos por falta de fondos. También podría construirse un jardín de niños, como se tiene proyectado, a cambio como se deja dicho, de las instalaciones que este verano volverá a utilizar el gobierno de la provincia.

El riego

El riego en las calles de tierra de la ciudad es insuficiente y se oyen quejas justificadas de los vecinos que reclaman una mejor atención del servicio, para aliviar en parte las molestias que vienen soportando y que son propias de la falta de lluvias. Por otra parte, el mejoramiento del riego alejará la posibilidad de que aparezcan enfermedades que tienen su origen precisamente en los gérmenes que transportan las nubes de polvo.

El pago de un servicio

La dirección de la Usina Eléctrica ha concedido un plazo que fenece el 4 de diciembre para el pago del servicio de alumbrado público correspondiente al 4o. bimestre (julio y agosto) del corriente año.

Rotary Club

El Rotary Club de esta ciudad agasajará el miércoles próximo a sus colegas de San Carlos Centro con motivo de cumplir la entidad su primer aniversario. La cena será servida en su sede oficial del Centro Social.

En el Club Castellanos

El 11 del mes de diciembre serán inauguradas las reformas introducidas en el local del Club Castellanos y que permiten ofrecer a sus asociados las instalaciones al aire libre más amplias y mejor dotadas. De estilo californiano, posee una amplia pista, pequeño escenario para las orquestas y un bar americano, que juntamente con la iluminación adecuada, dan al lugar un aspecto realmente agradable. En ocasión de esa fiesta actuarán dos orquestas jazz Ferlomani y típica Alianza.

Espectáculos

MAYO. — Hoy: "Aguas borrascosas", Gran Premio Internacional, "Vuelven los fantasmas".

COLON. — Mañana: "Vértigo" y "Camaina, el dios del mal".

GRUTLY

Velada escolar

GRUTLY, 29. — Anoche a las 21 y 15, se realizó en el salón del bar Central una velada literario - musical, organizada por el personal de la escuela No 324 con la colaboración de la cooperadora de padres.

El acto se inició con la ejecución del Himno Nacional y alegoría patriótica a cargo de los alumnos; palabras alusivas al acto por el director de la escuela Sr. Rodolfo Mottier, y a continuación, se desarrolló un nutrido programa con números de comedias, zarzuelas y monólogos para finalizar con un baile.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual 204094
SANTA FE, NOVIEMBRE 29 DE 1948

Finanzas municipales

La conferencia de intendentes de municipalidades de primera y segunda categoría que el 27 inició sus deliberaciones en esta capital, convocada por el Poder Ejecutivo de la provincia, permitirá establecer con precisión el estado de las finanzas comunales y esbozar una serie de iniciativas destinadas a solucionar quebrantos económicos que en algunas comunas alcanzan a cifras extraordinarias. Es evidente que la culminación de las crisis y las dificultades para conseguir los recursos provenientes de la colocación de los títulos del empréstito para esta capital y Rosario por treinta y cinco millones de pesos, han estimulado la convocatoria de esta conferencia que debió realizarse apenas se normalizó el régimen municipal con la constitución de los concejos deliberantes. No obstante, la reunión será provechosa si de la misma surgen directivas que se lleven a la práctica con el decidido apoyo del gobierno provincial.

La exposición del secretario técnico del Poder Ejecutivo, advierte que las autoridades se han hecho cargo de la situación angustiosa de las finanzas municipales y es plausible destacar que también se han hecho eco del clamor de no pocos vecindarios por el aumento exorbitante de algunos gravámenes dispuestos con el solo objeto de enjugar los déficits de los presupuestos y sin tener en cuenta la relación que debe existir entre las tasas que se aplican y la prestación de los servicios públicos. La sugestión formulada en el sentido de que se procure una estandarización impositiva limitando las escalas de gravámenes a lo justo y razonable, y la supresión de gastos superfluos y de los cargos innecesarios en los presupuestos, de llevarse a la práctica facilitará un ajuste entre los cálculos de recursos y los de inversión, muy necesario y oportuno y que evitará que se continúe succionando la economía de los contribuyentes para contrarrestar los quebrantos que arrojan los últimos ejercicios.

Interín se arbitran las normas que con carácter permanente recién regirán en el año entrante si las mismas son adoptadas por las autoridades de cada municipio, la conferencia tendrá que considerar un aspecto vital para la marcha de administraciones que, como la de esta capital y de Rosario, atraviesan por situaciones de verdadero apremio. Las soluciones integrales recién podrán ponerse en práctica en los próximos ejercicios, y de ahí que para llegar al término del actual y evitar las situaciones de fuerza que provoca la paralización de los servicios públicos municipales, habrá que disponer en forma concreta y terminante que los recursos provenientes de la negociación de títulos por diez y seis millones de pesos, que según se anunció ya ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda de la Nación, se destine íntegramente a las comunas para el pago de haberes del personal hasta fin de año y de las mejoras acordadas y que aun no han sido satisfechas por falta de fondos. El derecho que tiene el gobierno provincial a reclamar el reintegro de los anticipos tendrá que ser postergado para los próximos ejercicios y hasta que se coloquen totalmente los empréstitos votados por la Legislatura, ya que no se puede dejar de reconocer que la responsabilidad del desastre financiero municipal también alcanza al Poder Ejecutivo, que recién ahora se dispone a considerar soluciones que debieron ser arbitradas hace mucho tiempo.

Es de esperar, pues, que las deliberaciones que se iniciaron culminen en la estructuración de un plan orgánico que alivie la angustiosa situación económica de las comunas y que ponga punto final a las preocupaciones de los vecindarios, que en estos últimos tiempos observan con inquietud la amenaza de aumentos exorbitantes en los gravámenes, que ni siquiera estará compensada con el mejoramiento en los servicios públicos municipales tan necesario e indispensable.

Navegación del Bermejo

Las dificultades cada vez mayores con que en los últimos tiempos ha venido tropezando la navegación del río Bermejo, así como algunas medidas recientemente adoptadas en perjuicio del puerto del mismo nombre ubicado sobre la margen derecha del río Paraguay, reclaman la intervención de los poderes públicos, a fin de poner término a una situación que está originando múltiples perjuicios.

No es nuestro propósito referirnos a los proyectos de canalización, rectificación y regulación de su caudal, mediante obras de endicamiento, sino simplemente a la falta de preocupación del gobierno por la navegación de ese curso de agua y a algunas disposiciones oficiales relativas al movimiento de embarcaciones, que han originado la desaparición del tráfico fluvial afectando a puerto Bermejo y las poblaciones y colonias agrícolas que se encuentran en las proximidades de ambas márgenes, en los territorios del Chaco y Formosa.

La vida de esas poblaciones ha dependido hasta ahora de la navegación, debido a que se carece de otro medio de comunicación. Tanto la costa argentina del río Paraguay como los lugares citados de los territorios del Chaco y Formosa han dependido de este medio de comunicación para su intercambio, al cual le deben el progreso que han experimentado. En la época actual, a pesar de la difusión de los transportes automotores y de la importancia que éstos tienen sobre todo en el Chaco, son muy pocos los beneficios que puede prestar allí, debido a la falta de caminos. El único existente es la ruta 11, que, además de no ser muy transitable, pasa a más de cien kilómetros del río Paraguay y a gran distancia de poblaciones importantes como Presidencia Roca y Fortín Lavalle, que se encuentran al oeste del mismo. Su utilidad, por lo tanto, resulta muy limitada y aun en el caso de que alguna vez llegase a pavimentarse, no por ello restaría volumen al tráfico fluvial, si éste pudiese desenvolverse con normalidad.

Nos hemos referido en forma un tanto extensa a este asunto, a fin de ilustrar mejor sobre la importancia que tiene para esas regiones la navegación de cabotaje y el daño que está ocasionando una política desaprensiva de los poderes públicos. Política que resulta tanto más lamentable, cuando no se trata de realizar nuevas obras, sino simplemente de conservar lo hecho y de levantar algunas restricciones impuestas arbitrariamente, las cuales han dado un golpe de muerte a la navegación privada e impiden que la flota fluvial del Estado cumpla el fin de fomento y estímulo para lo cual fué creada.

Correspondería en primer término, que se otorgue a puerto Bermejo la autonomía que desde hace años viene reclamando, no sólo por su importancia y las posibilidades que ofrece la navegación del río cuyo nombre lleva, sino porque el Ministerio de Obras Públicas ha levantado allí costosas instalaciones que podrían cumplir un fin de mayor utilidad si existiesen otras condiciones. El hecho de que la navegación de este río depende de los organismos oficiales con asiento en Corrientes, además de ocasionar dificultades de orden práctico y administrativo, suele hacer que la generalidad de las veces las embarcaciones que lo navegan tengan que realizar viajes hasta esa ciudad, sin mayor provecho. Tenemos entendido que actualmente se encuentran en Corrientes, embarcaciones que han sido asignadas a puerto Bermejo, donde aun no habrían sido conducidas a pesar de haber transcurrido varios años. Y como además ha trascendido que existe en las esferas oficiales el propósito de trasladar a Corrientes la dirección existente en puerto Bermejo, con lo cual se habría cumplido su absorción total y dado el golpe de gracia a la navegación, hay razones de sobra para temer por el porvenir de esta estación fluvial y su rica y otrora floreciente zona de influencia.

De ahí la conveniencia de llevar a la práctica las medidas que se reclaman y de estimular en forma más directa la navegación de este curso de agua, con lo cual se pondría término a una situación sumamente perjudicial y se abrirían excelentes posibilidades a esas apartadas regiones, de tierras sumamente fértiles, de rica producción forestal y excelentes pastos naturales, que estarían en condiciones de transformarse en pocos años en prósperos centros de progreso y de trabajo.

Notas

Un muerto con buena salud

La prensa de Nueva York publicó recientemente la noticia del fallecimiento del señor Miguel Mariano Gómez, ex presidente de la república de Cuba, quien residía en dicha ciudad. Las numerosas relaciones de ese caballero se sintieron tristemente afectadas por su repentina defunción, y, sin pérdida de tiempo, empezaron a enviar a sus familiares mensajes de condolencia, coronas fúnebres y demás testimonios de que compartían el dolor de los deudos. Por fortuna, el señor Miguel Mariano Gómez goza de excelente salud. Su muerte fué un error periodístico. Pero es tal el número de llamados telefónicos a los que debe contestar, para decir que no está muerto ni piensa estarlo por ahora, que, de seguir esta racha de preguntas y condolencias, fallecerá de verdad a causa de la fatiga. Así, por lo menos, lo ha declarado a los redactores de un importante diario, interesados en saber si era cierto su óbito.

Si el señor Gómez hubiera sido uno de los tantos modestos y casi desconocidos habitantes de Nueva York cuyo nombre nadie sabe y cuya vida o muerte son accidentes vulgares en los que nadie se fija, ésta sería la hora en que disfrutaría descansadamente de su salud y nadie lo molestaría para preguntarle si está difunto. Tal es la ventaja del anónimo, que tanto horror inspira a los que no saben el mucho trabajo que da el ser conocido, pero que les parece envidiable a los personajes situados en la misma cúspide de la pirámide social, sea por privilegio de nacimiento, sea por haberse encaramado en ella de algún modo. El miedo a la nada que la mayoría de los hombres experimenta, hace que traten de parecer algo y de ser conocidos más allá del umbral de su puerta. Lo malo es que, si lo son en exceso, se exponen a toda clase de molestias y sólo se libran de ellas muriéndose o cambiando de nombre y de residencia, como hacen a veces los magnates de las finanzas y los príncipes herederos.

Desde luego, y puesto que todo hombre necesita de la ayuda de los otros para conseguir un empleo, para ascender en su carrera, para vender sus géneros si es comerciante y para obtener, en fin, lo que le haga falta, la completa carencia de relaciones es imposible y el anónimo perfecto inimaginable. Sin amistades ni protectores, el propio Napoleón hubiera sido siempre un oficial de artillería sin ningún relieve y el propio Julio César un ciudadano de buena familia y malas costumbres, como tantos otros en su época. El genio militar y político de ambos destelló en virtud de haber encontrado amigos y protectores que los empujaron hacia arriba y les dieron oportunidad de lucir sus grandes cualidades humanas. En el destino de todo hombre entra como coeficiente la valía y el número de sus relaciones personales; el mérito, la voluntad y la conducta tienen mayor importancia, sin duda; pero sólo a condición de que dicho coeficiente los valorice y haga conocer.

Pero, con todo, el anónimo tiene asimismo su conveniencia. La insignificancia social libra de muchas preocupaciones, mortificaciones y molestias a los que en ella se amparan. En primer lugar, nadie habla mal de quien nada es ni representa. En segundo, nadie le ve ni le observa. En tercero, nadie le pide favores. En cuarto, nadie lo adula y lo echa a perder por las orejas. En quinto, nadie se molesta en disfrazar su personalidad ante él, por lo cual, si es buen observador de la naturaleza humana, puede aprender mucho en poco tiempo. En sexto, nadie se incomoda con que viva o se muera, ni inspira recelos, envidias u odios. Hállase, pues, en una situación muy ventajosa y cómoda. Los pocos que sean sus amigos, lo serán de verdad y no por interés o por lucirse en su compañía. Su insignificancia lo libra de crearse enemigos, y su anónimo, de envidiosos. Tiene todas las ventajas de un muerto estando vivo, y con la sola condición de no tener vanidad, puede sentirse contento de saberse ignorado. Que es, sin duda, lo que en estos momentos echa de menos don Miguel Mariano Gómez, cuya defunción ha sido desmentida felizmente, pero con ímprobo trabajo y no pocas rabietas, tanto de su parte como de sus familiares. Si el señor Gómez no hubiera tenido tantas amistades y relaciones en Cuba y Nueva York, habría podido "morir y resucitar" tranquilamente, sin molestar a nadie ni ser molestado por nadie. El teléfono no lo enloquecería y la prensa no comentaría el mal estado de sus nervios. El anónimo sería para él una bendición.

En varios departamentos se trabaja activamente en la destrucción de la mosquita

A su regreso de las habituales jiras de inspección por el interior de la provincia, el inspector regional de la Dirección de Acridiología, Sr. Adolfo Manetti, ha informado sobre el desarrollo de la campaña en los Dptos. San Martín y Castellanos, que son los más invadidos. En dichas zonas se está trabajando activamente con cebo languicida y espolvoreos, con la colaboración de cuatro establecimientos particulares que han comprado máquinas espolvoreadoras a motor, que la Dirección vende y de otros dos que las han alquilado para el mismo fin.

En el departamento Las Colonias, que cuenta con tres equipos se trata de acelerar al máximo la lucha contra la mosquita, la cual ya hubiera sido exterminada en su totalidad a no ser que se produjeron nuevos nacimientos favorecidos por las recientes lluvias.

Durante el curso de la corriente semana se tratará de activar la lucha contra esta plaga en los departamentos La Capital y San Justo, desde donde se pasará a 9 de Julio con el mismo objeto, aunque en este último existen focos aislados.

En la zona sur, departamento Caseros, prosiguen los desoves, los cuales una vez localizados son destruidos en forma inmediata.

Colaboración de los productores

El citado funcionario destacó en su informe la buena predisposición de los productores en general, que están colaborando en la campaña. Indicó que hasta la fecha sólo se han aplicado dos sanciones, no creyendo que hasta terminar la lucha haya que tomar otras medidas de este tipo.

En otras oportunidades al llegar los trabajos a este [illegible] hubo gran cantidad de remisos; las comprobaciones actuales ponen en evidencia los buenos propósitos que alienta la gente de campo para poner término a los estragos de la langosta.

Municipales

Antecedentes para la conferencia de intendentes

El comisionado interventor municipal señor Francisco Sierra ha dispuesto que se reúnan los antecedentes requeridos por la Conferencia de Intendentes Municipales y que se refieren a los problemas que enfrenta nuestra comuna.

Como se sabe, una comisión técnica designada por dicha conferencia, ha preparado el temario y posteriormente solicitó informes a las municipalidades con el propósito de estudiar la situación de cada una y producir un despacho [illegible].

Continúa [illegible] una comisión

Esta noche a las 21.30 volverá a reunirse la comisión especial que tiene a su cargo el estudio de la ordenanza impositiva y presupuesto para el próximo año. En esta oportunidad proseguirá considerando la [illegible] general de impuestos.

Comenzó el pago de sueldos

Esta tarde comenzó el pago de sueldos al personal de la comuna, por el mes de octubre, habiéndose liquidado las planillas de Maestranza y Plazas y Paseos. Mañana continuará con las otras reparticiones y una vez terminado octubre se seguirá con noviembre, y posteriormente con el aguinaldo.

Arreglo del pavimento de avenida Freyre

Han sido concedidos a la firma Suc. Ernesto Ariesa y Juan Foerster, los trabajos de arreglo del pavimento de la Avda. Freyre, desde O. Gelabert hasta calle Buenos Aires. Esta reparaciones han sido presupuestas en la suma de 401.000 pesos.

Arreglo del reloj del Carmen

La Inspección General informa que debiéndose restaurar y reacondicionar el reloj de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el mismo no funcionará por el término de 15 a 20 días.

Se realizó en la Casa de Gobierno la reunión de presidentes de valuación

A las 10 se inició esta mañana la reunión de los presidentes de las Juntas Departamentales de Valuación; presidió el gobernador de la provincia, asistiendo el presidente de la Junta Central, ministro de Finanzas doctor Alvaro González; los miembros de la Junta Central; concurrió el secretario técnico de la gobernación.

El doctor Suárez se dirigió a los 23 presidente asistentes, expresando la necesidad de finalizar la valuación, destacando la colaboración prestada por el P. E., y que la colaboración de cada uno era imprescindible teniendo en cuenta que la economía de la provincia está pendiente de sus resultados.

Los presidentes de las Juntas hicieron conocer sus informes parciales, y el doctor Suárez expresó al terminar la sesión, que se encontraba complacidísimo por la tarea realizada y esperaba que dentro de un corto plazo sería terminada.

Los presidentes asistieron esta tarde a una conferencia del asesor del Ministerio señor Víctor F. Nicoll, y por la noche, se reunirán en un hotel central, el gobernador, ministros y algunos invitados.

Becas especiales para perfeccionar estudios en los EE. UU.

El Instituto de Educación Internacional de Nueva York ofrece becas para estudios de bibliotecario (especialidad médica) y para estudiar en la Escuela de Dibujo Parsons de Nueva York, decoración interior, dibujo publicitario, dibujo e ilustraciones para modas, papeles y géneros estampados. Los interesados en conocer los detalles acerca de estas becas y en retirar los formularios respectivos deben dirigirse al secretario del comité local de selección de becarios, Junín 2975, teléfono 12071.

El plazo para presentar las solicitudes vencerá el 31 de diciembre próximo.

Mañana será clausurado el año lectivo en las escuelas provinciales

En el campo de deportes del Club A. Unión, se realizará mañana, a las 18.30, la concentración de alumnos de las escuelas provinciales primarias, con motivo de clausurarse el año lectivo.

Participarán en dicho acto las escuelas que siguen, con alumnos desde primero a tercer grados: No. 5 López y Planes, 630 alumnos; No. 7 Boneo 589 alumnos; No. 9 J. J. Paso, 441 alumnos; No. 14 Avellaneda, 445 alumnos; No. 15 Falucho, 543 alumnos; No 567 R. del Uruguay, 251 alumnos; No. 571 Constituyentes, 265 alumnos; No. 531 R. Freyre, 91 alumnos.

Con alumnos de 3o. a 6o. grados: No. 1 Sarmiento, 460 alumnos; No. 3 Rivadavia, 353 alumnos; No. 6 Moreno, 371 alumnos; No. 11 Lavalle, 168 alumnos; No. 12 Pasteur, 315 alumnos; No. 23 Mitre, 263 alumnos; No. 576 A. Grilli, 135. Con alumnos de 4o. a 6o. grados: No. 2 Belgrano, 260 alumnos; No. 8 Colón, 277; No. 13 Vélez Sarsfield, 186; No. 20 F. Quiroga, 78; No. 22, Urquiza, 101; No. 29 Bustamante 112; No. 471 Arzeno, 145; No. 221 R. Peña, 83; Institutos Incorporados, San José Adoratrices, 124; Ntra. Señora del Calvario, 73; N. Señora del Huerto, 78; Delegaciones de 20 alumnos como mínimo escuela No. 25 Drago, No. 26 P. Cullen, No. 136, Denis, No. 127 Amenábar, No. 139 Stephenson, No. 578 B. Domínguez, No. 28, D. E. López; No. 534, R. de Bolivia; No. 568, San Martín, Colegio Sagrada Familia, Instituto Sagrado Corazón; Colegio Jobson, escuelas dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios. Cantidad de alumnos: No. 1, 200; No. 3, 140; No. 2, 200; No. 4, 100; No. 5, 100; No. 6, 80; No. 7, 80; No. 8, 80.

—Hará uso de la palabra el ministro de Educación doctor Alberto C. Dumont, presidiendo la ceremonia el gobernador de la provincia.

Instrucción pública

Festival de fin de curso de la escuela "G. P. de Denis"

Tuvo lugar en la escuela "Gregoria Pérez de Denis" el acto de fin de curso, cuyo programa principal estuvo a cargo del Teatro Infantil "Caperucita Roja", del citado establecimiento, que dirigen las señoras Rosa Bordesio de Elabos y María Teresa R. de Belotti, representándose diversos números interpretados por los alumnos que concurren al mismo. A la terminación del acto, que estuvo muy animado y concurrido, hizo uso de la palabra el director de la escuela, señor Augusto M. Portugal.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION - SANTA FE

En la Escuela Industrial de la Nación anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la Universidad Nacional del Litoral, prosigue la inscripción y presentación de documentos para la prueba de selección: ingreso al primer año, que se llevará a cabo el [illegible] próximo. Aritmética y geometría, a las 8, y castellano, a las 16, exigiendo la escuela para tales efectos: a), la [illegible] conste haber aprobado el primer año de la enseñanza primaria en las escuelas fiscales u oficialmente incorporadas; b), cédula de identidad expedida por la policía y c), certificado médico de buena salud y aptitud física expedido por la Dirección Nacional de Salud pública, debiendo necesariamente [illegible] la documentación antes del 1o. de marzo próximo, sin cuyos recaudos no podrán ser inscriptos los alumnos que hayan conseguido asiento.

La presentación de documentos debe efectuarse hasta el 7 de diciembre próximo.

Acto de fin de curso en la escuela B. Rivadavia

Con motivo de la terminación del curso escolar, tuvo lugar esta tarde un acto en la escuela Bernardino Rivadavia, en el que hizo uso de la palabra el señor Antonio Avaro, en representación de la Sociedad Cooperadora y el vicedirector del turno de la mañana, señor Carlos González, ejecutándose a continuación diversos números de danzas nativas y españolas, cantos y recitados a cargo de los alumnos del establecimiento, cuyas interpretaciones fueron aplaudidas por el público.

CIRCULO DE MAESTROS DE BARRANCAS

Sobre el alcance de los términos de una declaración

Hemos recibido del Círculo de Maestros de Barrancas, la siguiente nota, con pedido de publicación:

"En su sesión de la fecha, el Círculo de Maestros de Barrancas ha resuelto aclarar el alcance de los términos de un comunicado aparecido en un diario vespertino de la ciudad de Santa Fe. El texto de la resolución es el siguiente: 1o., ratificar los principios en él sustentados, que refirman la posición de la Federación Provincial del Magisterio; 2o., destacar que no han existido propósitos de crítica tendenciosa ni deseos de formular cargos contra el superior gobierno, los señores legisladores ni el H. Consejo Gral. de Educación; 3o., poner de manifiesto que se han señalado hechos referentes al estado material y necesidad de provisión de útiles a los establecimientos escolares, tarea en la que saben interesado al gobierno provincial y por consiguiente con el deseo de que esas necesidades sean subsanadas a la brevedad; 4o., que no ha existido ánimo de referirse al aspecto técnico de la enseñanza, ni a ninguno de los funcionarios que tienen a su cargo la dirección de la misma". (Fdo.: Ernesto J. Aldao, vicepresidente; Conrado González, secretario de actas.

Las muestras pictóricas escolares sobre el Decálogo del Trabajador

El Ministerio de Educación, por conducto de sus oficinas técnicas, ultima los detalles de las muestras pictóricas de escolares sobre el Decálogo del Trabajador, organizadas de acuerdo con disposiciones del P. E. dictadas oportunamente.

En dichas muestras participarán alumnos de las escuelas primarias y normales de la provincia; en esta capital serán inauguradas el 1o. de diciembre entrante; en Rosario, el 7 del mismo.

Las dos exposiciones serán inauguradas por el ministro de Educación, doctor Alberto C. Dumont, quien hablará en los dos actos; también hablará el presidente de la Liga por los Derecho del Trabajador, filial Santa Fe, doctor Carlos Speroni Valdez.

Dirección de Enseñanza Técnica

Tuvo lugar ayer, en el Teatro Municipal, la clausura del año lectivo en las escuelas de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios.

Presidió la ceremonia, el subsecretario de Educación, señor Ventura Bergallo, habiendo concurrido numerosos funcionarios escolares. Habló el referido subsecretario; lo hizo después la directora general señorita Ivonne Prausse, y finalizó el acto con la distribución de los premios.

Acto en la escuela Avellaneda

Esta tarde a las 18, en la escuela Avellaneda se realizará un acto preparado por la Sociedad Cooperadora, despidiendo a los alumnos de 6o. grado que egresan del establecimiento. Participaron el alumnado, personal directivo, docente, especial y de servicio. A los niños la Cooperadora les obsequiará helados.

Acto de fin de curso en la escuela No. 16 de Rincón

Mañana se realizará en la escuela No. 16 de San José del Rincón, el acto de fin de curso y despedida de los alumnos de 6o. grado. Ha sido preparado con tal motivo un programa que comenzará con la ejecución del Himno Nacional. Pronunciará palabras alusivas la vicedirectora Sra. Irma G. de Foradini y los niños interpretarán poesías, cantos, bailes, etc. En nombre de los alumnos de 6o. grado hablará el niño Mario Facino.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A la hora acostumbrada asistió el gobernador a su despacho; el Dr. Waldino C. Suárez inició sus tareas del día, conversando con varios de sus ministros; después recibió a los diputados señores Jorge Sesán, Rómulo Castro, H. Ceppi y C. Pereyra Domínguez; recibió al senador Ernesto Zanotto y después conversó con el presidente de la Cámara de Diputados, señor Francisco González Salmerón.

Por los ministerios

El ministro de Gobierno, señor José C. Ghio, no se trasladó a Rosario por encontrarse indispuesto; mediada la mañana asistió a su despacho, conferenciando con el secretario técnico de la gobernación, Ing. Eros Faraudello; recibiendo luego al jefe de la Guardia de Seguridad, señor Carlos Frioni; al cura párroco de Santo Tomé presbítero Luis B. Visentin, acompañado por miembros de la comisión pro iglesia, señores Juan B. Latissi y Abelardo Bunita. Posteriormente el señor Ghio acompañó a dichos visitantes al despacho del gobernador.

—El ministro de Finanzas, Dr. Alvaro González que regresó ayer de la capital federal recibió al señor Víctor Bigand; al diputado Rómulo Castro; al senador J. Aguirre; al vocal coordinador de la Junta Central de Valuación, Dr. Emilio Sánchez Rizza; después de conferenciar con algunos funcionarios de su departamento, asistió a la conferencia de la J. de Valuación.

—El secretario técnico de la gobernación, Ing. Eros Faraudello, conferenció con el ministro de Trabajo y Economía, Sr. Angel C. Costanzo; recibió después a una delegación de peluqueros de Rafaela; a una comisión de vecinos de la ciudad de Venado Tuerto; finalmente recibió al presidente de la Cámara de Diputados.

—El ministro de Industrias, Dr. Enrique Cárcamo recibió a una delegación de obreros de Rosario; al administrador de "La Técnica" y a otras personas.

Se ausentó a Rosario el ministro de Educación

Después de mediodía se ausentó a Rosario el ministro de Educación, Dr. Alberto C. Dumont, quien presidirá a las 18.30, la inauguración de la muestra de la Escuela de Artes Plásticas, haciendo uso de la palabra.

La equiparación de los sueldos del magisterio

Con motivo de la equiparación de los sueldos del magisterio, el gobernador ha recibido gran cantidad de telegramas de entidades docentes, expresándole sus felicitaciones. A las asociaciones mencionadas se une ahora la filial Reconquista de la Asociación del Magisterio Católico y la filial Esperanza de la misma Asociación.

Comisión Nacional de Trabajo Rural

Salarios y condiciones de trabajo para corte y manipuleo de alfalfa

La Comisión Nacional de Trabajo Rural, aprobó el acuerdo de la comisión paritaria local No. 5, que reglamenta las tareas de corte, emparve, enfardada y transporte de alfalfa del período 1948/49.

La resolución respectiva, que rige para todos los departamentos de la primera circunscripción judicial de la provincia, fija para dichas tareas condiciones generales de trabajo análogas a las de la cosecha fina y señala detalladamente la forma en que deben integrarse los equipos o cuadrillas para los distintos trabajos y tipos de máquinas de uso en la zona, determinando, asimismo, la participación que tendrán las asociaciones de transportistas y sindicatos de carros y camiones en el acarreo de fardos.

Los salarios establecidos para las diversas especialidades son los siguientes:

a) Corte, emparve y ensilado (por día y con comida): Maquinistas $ 15; silleros $ 15; parveros $ 15; ayudantes silleros $ 13; ayudantes parveros, 13; [illegible] 11; atadores 13; clavadores de horquilla [illegible] 12; [illegible] 14; rastrilleros 9; cocineros 10; [illegible] 10; [illegible] a caballo 10 y cocineros $ 7. b) Enfardada (por fardo con comida y por persona): Maquinista $ 0.09; [illegible] $ 0.08; [illegible] $ 0.06; atador de fardos $ 0.04; [illegible] $ 0.04; [illegible] $ 0.06; cortador de parva $ 0.06; [illegible] c) Carga de fardos (por cuadrilla y por fardo): Carga directa de estiba, $ 0.10; carga de rastrojo, $ 0.12; cargando y pesando $ 0.14; pesando en pila $ 0.12; acomodador de fardos (fletín), por fardos $ 0.03.

En los salarios precitados se incluye la obligación de dar los fardos cargados y acomodados sobre el camión.

Se hallan excluidas de la reglamentación las tareas de movimiento de fardos que se realicen dentro de los establecimientos industriales ya sujetos a un régimen específico de salarios y condiciones de trabajo, el corte de alfalfa que se venda en atados al menudeo y para consumo, y el que se efectúe en explotaciones industriales ya sujetos a un régimen específico de salarios y condiciones de trabajo, el corte de alfalfa que se venda en atados al menudeo y para consumo, y el que se efectúe en explotaciones que en total no excedan de diez hectáreas de alfalfa.

La reforma constitucional vista en tres sectores

PUENTE DEL [illegible] (corresponsal especial), 29. — Nos ha tocado en suerte del oficio realizar una indagación sobre la reforma constitucional en tres sectores básicos del ordenamiento humano: iglesia, ejército y justicia. No ha sido fácil la tarea de llegar al grueso de esas jerarquías ni es tampoco trabajo aliviado el de ofrecer en síntesis periodística, más o menos exacta, las diversas y en mucho encontradas impresiones, recogidas a través de algunos centenares de kilómetros, desde Santa Fe a Rosario y desde Buenos Aires a Córdoba, luego de entrevistar a decenas de personas importantes, directamente por contacto verbal con figuras principales o mediante el auxilio de jueces menores, profesionales asimilados, familiares religiosos e incluso con la ayuda de un interesante mensaje del Obispo de Mendoza y Neuquén. Trataremos de cumplir el compromiso profesional de la mejor manera posible.

Resumiendo, cabe afirmar que en términos generales existe una intensa preocupación por igual en las tres dimensiones referidas. No es para menos. No puede ser de otro modo, frente a un acontecimiento de tanta magnitud, que va a modificar nuestras bases jurídicas en latitud y profundidad, precisamente a la hora de una vibrante transformación universal que nos impone vivir momentos calientes y fecundos. Días en que el mundo está sufriendo dolores de parto.

La Iglesia mira con inquietud el proceso político. Las apasionantes polémicas, el choque de las ideologías, pese a las estrictas e inmutables leyes que la rigen, alcanzan y envuelven a sus representantes, individualmente. Las opiniones personales se [illegible] y se reflejan en actitudes dispares. No logra imperar del todo esa prudencia que preconiza monseñor Alfonso María [illegible], al enviar sabios consejos a los señores sacerdotes. Se penetra en los terrenos movedizos de la militancia. Sin embargo, la Iglesia tiene —y es el secreto de su pervivencia— una línea de conducta secular, que la mantiene firme y erecta, edificada sobre roca, en la eterna piedra de [illegible], serena y poderosa, menos [illegible] a veces en su fuerza temporal pero siempre invencible en su enorme poder espiritual. Ha cruzado victoriosamente todos los embates de [illegible] desde el [illegible] de toda la tierra.

—En estos tiempos tan azarosos, de [illegible] y nuevas concreciones, la Iglesia ha concluido por forma definitiva, por advertir una dura y tremenda realidad, [illegible] una experiencia dolorosa que le [illegible] de los [illegible] Napoleón y Garibaldi [illegible] y Mussolini: las [illegible] las dictaduras [illegible] los poderes políticos extralimitados siempre se tornan en perjuicio de la Iglesia. El viejo aforismo de "Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" se convierte en boca de los gobernantes prepotentes en otro de parecidas palabras y muy diferente en los hechos: "Al César lo que es del César y a éste también algo de lo que es solamente de Dios". Desde luego que debe notarse con cierta frecuencia el extravasamiento contrario. La [illegible] ción en los ascendentes [illegible] suele llevar a [illegible] demasiado las [illegible] las del suelo, en búsqueda de ventajas cesáreas o [illegible] materiales, con gran daño del poder espiritual. Es esto lo que desea evitar Monseñor Buteler, obispo de Mendoza y Neuquén: "...el sacerdote, para cumplir con su deber de ciudadano, no debe necesitar jamás el estímulo de una pasión. Por su carácter, por su posición ante los fieles, le está vedado descender al plano en que los hombres andan divididos por pareceres meramente [illegible]. La actividad política implica siempre en los señores sacerdotes una inevitable "capitis diminutio". Y así lo entiende nuestro pueblo con ese fino instinto cristiano que lo guía en las cosas de orden superior... El sacerdote que desciende a la política entrega su [illegible] dignidad a la [illegible] de la calle; será siempre sospechado de egoísmos torpes, cuando no de sordidez u otras ruindades que prostituyen y esterilizan su sacerdocio". La Iglesia argentina no puede permanecer indiferente ante la reforma de la Constitución, que rige la existencia [illegible] de los habitantes y condiciona las relaciones de Iglesia y Estado, indispensables. Le inquietan los cambios, sobre todo si son fundamentales, porque ella se ajusta a [illegible] inmutables, que difícilmente se alteran por circunstancias pasajeras o por altibajos ocasionales. Cuando la persigue o castiga la [illegible], cuando se [illegible] sus leyes divinas, se defiende y acaba por vencer con el recurso [illegible]. La vida de los sacerdotes es transitoria. La [illegible] es Eterna. Le interesa vivamente que la Constitución y su práctica honesta aseguren las libertades y los derechos del hombre, porque tal es el ambiente [illegible] que necesita cumplir su apostolado. La [illegible] forma que subrogara o abrogara [illegible].

Entre los integrantes de las fuerzas armadas, puntales del ser nacional y [illegible], del orden establecido cuando éste peligra, [illegible] los destinos de la Patria en vías de modificaciones [illegible] como los [illegible] la [illegible] de una Convención Nacional Constituyente. Un general de la Nación, Justo José de Urquiza, [illegible] el dictado feliz de la Carta Magna que habría de canalizar el [illegible] de nuestro país y su fructación armoniosa. Otro general [illegible], Bartolomé Mitre, [illegible] la capitalización de Buenos Aires, la etapa complementaria, el toque final para la [illegible] constitucional de la República. El general Juan D. Perón preside ahora el dictado de una nueva Constitución. ¿Tendrá su propósito el mismo acierto de sus antecesores ilustres? ¿Se logrará el nuevo equilibrio armónico, justo, sabiamente regidor que demandan los tiempos actuales, tan preñados de amenazas por remezones del fermento popular, tan encendidos por exigencias de perentorias angustias sociales?

—El Ejército no puede ser sino prudentemente conservador en el buen sentido del término. Es decir, mantenedor de la pacificación y convivencia logradas por el esfuerzo y el sacrificio de nuestros mayores, de aquellos que hicieron con sudor y sangre esta Patria que gozamos. Ha de atenderse con ojo alerta al riesgo de romper, por error en la confección del instrumento, el orden jerárquico, el escalonamiento de los estratos sociales, en una palabra, la estructuración orgánica de la sociedad, sin cuya condición se hace imposible la vida de los pueblos. Una Constitución equivocada puede significar el desencadenamiento de la tragedia. Franco está, el recuerdo de España, "República de Trabajadores" en el [illegible] constitucional y campo sangriento, guerra civil como consecuencia de una realidad utópicamente concebida en una [illegible] a la verdad y a las posibilidades de aquella nación en el momento crucial. Toda prudencia y toda mesura cuidadosa serán pocas en la grave responsabilidad que pesa hoy sobre los hombros del general Perón, como otrora pesara sobre las espaldas de Urquiza y Mitre. Compañeros de [illegible], unidos a su suerte en su carácter de jefe supremo de las Fuerzas Armadas, no podemos desearle sino acierto y sabiduría en este trance de tanta responsabilidad histórica.

En el terreno de la magistratura judicial, allá donde se da en fallos y sentencias el fruto maduro —a veces verde— del árbol jurídico levantado sobre el tronco constitucional, hay un rebullicio de avispero cascoteado. Están revueltos los comentarios y las opiniones. Dos criterios confronta de inmediato la indagación del periodista. Uno, que se manifiesta de acuerdo con el criterio del diario "La Prensa", se encierra en el mutismo: los jueces no deben hablar, no deben abrir juicio sobre la proyectada reforma. Otro, que admite la gravedad excepcionalísima del trance, sostiene que ni la misma prescindencia obligada y absoluta de los jueces en materia política, puede [illegible] de emitir, siquiera privadamente, su opinión al respecto.

—La forma en que se ha encarado el asunto, la reforma total sin enumeraciones taxativas de los artículos que requieren modificaciones, es algo que escapa a las costumbres establecidas y a los antecedentes. Es indudable la necesidad de actualizar la Constitución, para ponerla al servicio de la nueva función social del derecho. El mundo está cambiando radicalmente su concepción del Derecho, nacida con la Revolución de los Derechos del Hombre. El principio [illegible] que produjo a bien [illegible] los Códigos, a filosofía liberal individualista, cede ante los imperativos de la concepción [illegible] que reclama un [illegible] de los derechos del individuo cuando éstos conspiran contra los de la colectividad. El bien común antes que el bien de la persona sería en buen romance la traducción del concepto. Por el bien colectivo viene la satisfacción de las necesidades individuales. El problema radica en hallar la fórmula ideal que favorezca al ente social sin suprimir o [illegible] los derechos y garantías de la persona. En eso se está trabajando. En realidad esta es el nudo gordiano de todas las luchas del mundo moderno. Y se busca su solución por todos los caminos: por la izquierda, por el centro y por la derecha. En nuestro caso, asusta de veras un envión tan a fondo, sin que se sepa todavía, a ciencia cierta, qué será la reforma constitucional. No hay dudas de que por ella el Estado argentino afianzará legalmente lo que ya se ha realizado de hecho en medida no despreciable: tomar los grandes medios de producción, vale decir, socializar la riqueza en sus aspectos más activos. ¿Hasta qué punto se afectarán los derechos clásicos? Circula la versión, por ejemplo, de que se instauraría el régimen popular para la elección y remoción de los jueces. Con ello, se trataría de democratizar la administración de la justicia. En Estados Unidos el sistema dió resultados muy variables, algunos pésimos. Recuérdese el caso de aquel gobernador Hue Long, que llegó a gravitar hasta en los pronunciamientos de la Suprema Corte, por su influencia decisiva en las elecciones de los magistrados, debido a los muchos votos que contaba mediante su organización de "gangsters". Cabe preguntar si no sucederían cosas iguales o peores con ese régimen aplicado por los criollos tan aficionados a presionar en el ánimo de los jueces cuando procuran defender sus intereses y personas, marginando el Código Penal. La reforma de la Constitución, que significa remover los fundamentos jurídicos del país en horas de pasiones violentamente desatadas, nos coloca frente a un peligro evidente: el de dejar un instrumento conocido, sin duda alguna bastante bueno y que todavía no ha terminado de servir en toda su [illegible] magnificamente generoso, para sustituirlo por otro desconocido, de eficiencia que sólo el tiempo demostrará, pero que puede resultar contrario a la salud de la República. Se nos ocurre formular una comparación familiar, ante el riesgo de que otros aventureros de la Nación se crean llamados a deshacer el entuerto, en caso de que fuere fallida la aspiración reformadora, suprimiendo de un plumazo por golpe de Estado la nueva Constitución: nos hallaríamos como el marido anciano que se divorcia de su mujer y vieja ayuda para contraer nupcias con otra, linda y joven porque le gustó... Al fin, se queda sin la vieja y sin la joven. Y la Constitución es algo que tiene más importancia que una mujer. Hay que cuidarse de no perderla.

[illegible]

La gestión de la Bolsa de Comercio en el problema de la escasez de cemento

Con motivo de las gestiones realizadas por la [illegible] de Comercio de esta ciudad ante la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación con relación al serio problema planteado a nuestra provincia por la carencia de cemento portland, dicho departamento por intermedio de la Dirección de Abastecimiento, ha informado a esa entidad de una [illegible] adoptada, mediante la cual ha quedado suspendida provisoriamente y hasta [illegible] la asignación de "zonas propias" y de "concurrencia" [illegible] por decreto 4.757-48 del Poder Ejecutivo de la Nación.

Con esta medida [illegible] uno de los inconvenientes más serios que conspiraba [illegible] contra la solución de [illegible] dado que nuestra provincia era abastecida con los excedentes de producción de las fábricas de Paraná, Córdoba y Buenos Aires, o sea, una vez cubiertas las necesidades de las "zonas propias", injusta calificación que la Bolsa señaló al pedir su modificación.

En consecuencia, anulada la clasificación de nuestra provincia como "zona de concurrencia", cabe esperar que las fábricas realizarán una mejor y más equitativa distribución de dicho material.

El lanchaje a puerto Santa Fe en las compras de maní

A raíz de una reciente gestión de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio, relacionada con la inclusión del lanchaje a puerto Santa Fe en la reglamentación de compras de maní, cosecha 1947-48, el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio contestó accediendo al pedido y agregando las siguientes tarifas a los lanchajes de maní de dicha cosecha, en la reglamentación respectiva:

Reconquista y Malabrigo $ 21; Alejandra, Colonia Macías, Campo del Medio, San Javier, Helvecia, Cayastá y Santa Rosa $ 18.30 los 1.000 kilos.

Informa dicho instituto, asimismo, que los lanchajes para lino, nabo, girasol de la última cosecha, serán fijados en oportunidad de liquidarse los negocios que puedan existir.

Universitarias

CENTRO ESTUDIANTES DE QUIMICA

Apuntes de química agrícola y microbiología

El D. L. y A. del C. E. I. Q. comunica al estudiantado que ya se encuentran en venta los apuntes de química agrícola y microbiología al precio de $ 12 para los afiliados y de $ 15.50 para los no afiliados.

También se encuentra en venta el tema tercero de electrotecnia, el tema XIII de Física IIC y el complemento del tema VIII de Química General.

El horario de ventas es, todos los días hábiles, de 11 a 12.

Proseguirá mañana sus tareas la conferencia oficial de intendentes

A las 9, se [illegible] mañana en la casa de gobierno las deliberaciones de la Conferencia de Intendentes Municipales que, convocada por el gobierno provincial, comenzó sus tareas anteayer.

Mañana deberán los intendentes municipales entregar a la comisión que realizará el estudio económico financiero de cada comuna, una planilla preparada por la referida comisión, en que constarán todos los datos pertinentes; mañana serán entregados los informes de las municipalidades de Rafaela, Gálvez y Rosario.

Las autoridades de la conferencia han dispuesto convocar a sesión plenaria una vez que la comisión mencionada reciba todos los datos y se pueda expedir al respecto.

Ha sido diferida la fecha de inauguración del Primer C. E. del Norte Argentino

La comisión organizadora del Primer Congreso Económico del Norte Argentino, cuyo acto inaugural iba a tener lugar el 6 de diciembre próximo en la ciudad de Tucumán, han resuelto diferir la fecha del mismo para el 11 del mismo mes, a los efectos de que no coincida con las elecciones constituyentes, lo que podría afectar a los congresales de las distintas provincias que han prometido concurrir, que se verían privados de cumplir con sus deberes cívicos.

La inauguración del Congreso tendrá lugar, como queda dicho el 11 y sus deliberaciones proseguirán los días 12, 13, 14, 15 y 16.



Las diferencias de los sueldos del magisterio pagarán en esta semana

La Secretaría de Educación de la Nación ha enviado al Consejo de Educación un giro por la suma de 2.800.000 pesos para el pago de las diferencias de los sueldos del magisterio provincial, según las nuevas asignaciones ya conocidas.

La entrega de referencia es a cuenta de la partida de 8.500.000 pesos que acordó el gobierno nacional a la provincia, como anticipo para realizar dichos pagos.

De conformidad con las informaciones suministradas, las autoridades escolares abonarán dichas diferencias en el transcurso de la semana corriente.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Comisiones paritarias

El presidente de la comisión paritaria dictó una resolución a raíz del pedido formulado por la Unión Operadores y Empleados Cinematográficos, con fecha 8 de octubre último. En la resolución de referencia se establece calificar al obrero Carlos Mastroloberto acomodador-portero-limpiador, debiendo abonársele la cantidad de $ 190 mensuales conforme al convenio en vigencia y a partir de la fecha de la presente resolución. Asimismo ratificar las calificaciones de los siguientes obreros: Demetrio Carballo, acomodador, limpiador, portero, con un sueldo de $ 210 mensuales.

Se establece además en la resolución aludida que la razón social Empresa Leopoldo Samper dará estricto cumplimiento en lo referente al pago adicional de $ 10 por cada cinco años de servicios, en lo que corresponda al personal afectado.

Comisión paritaria músicos. — Se iniciaron las tratativas del nuevo pliego de condiciones de trabajo interpuesto por la Sociedad de Músicos de Santa Fe y tendientes a suscribir la convención pertinente con L. T. 9 radio Santa Fe. La delegación patronal formuló una contrapropuesta que pasará a estudio de la entidad obrera por el término de ocho días.

División Acción Social Directa. — Fueron citados los patrones de farmacias a efectos de designar la representación patronal a los fines de constituir la junta de conciliación, habiendo resultado electos para tal fin los señores Marcelino Dotti, Josué Curti, Federico Viñas, Samuel Bringas y Juan Morocchán. Los patrones que habiendo sido debidamente citados no concurrieron a dicha reunión, fueron designados representantes de oficio. No obstante se harán pasibles de las sanciones establecidas en el decreto ley No. 21.877 (ley 12.921) y se les instruirá el sumario correspondiente.

El conflicto del frigorífico Nelinal

A pedido de la parte patronal se levantaron actas en los distintos frigoríficos de esta ciudad, donde se realizó un paro de 15 minutos en adhesión a la huelga que sostienen los obreros del establecimiento Nelinal, de Nelson.

De acuerdo con lo solicitado por los propietarios de los establecimientos afectados por esos paros parciales, se dejó constancia en las actas levantadas.

Estadística de nacimientos, defunciones y matrimonios durante el 3er. trimestre

La Dirección de Estadística y Archivo de la Municipalidad ha dado a conocer el informe del movimiento demográfico registrado durante el tercer trimestre del corriente año.

De acuerdo con esas cifras el total de nacimientos alcanza a 1010, distribuídos así: julio 359, agosto 338 y setiembre 313. Defunciones 565: 181 en julio, 283 en agosto y 181 en setiembre; matrimonios 389: 140 en julio; 110 en agosto y 139 en setiembre.

Cabe señalar que 59 defunciones corresponden a menores de un año y 107 a menores de 14.

Bancarias

La demostración al gerente general del Banco Provincial

Se realizó el sábado 27, en el Hotel La Giralda, la comida que el personal del Banco Provincial de Santa Fe ofreció en honor del gerente general del establecimiento local, don Pascual Castignani, con motivo de haber cumplido treinta años en el Banco; la demostración congregó más de ciento treinta funcionarios y empleados del Banco, prolongándose en amena sobremesa.

El empleado señor Santiago Domingo Noveresco habló en nombre del personal, destacando la actuación del señor Castignani y sus dotes personales; en seguida, el presidente del directorio Sr. Manuel S. Costa, entregó al Sr. Castignani una medalla recordatoria; el agasajado agradeció con palabras emocionadas a los oradores.

Habló en seguida el señor Alberto Rohner, a quien siguió el señor Hiram J. Pozzo.

El balneario de Guadalupe

Atendiendo a los antecedentes reunidos sobre el balneario de Guadalupe, especialmente en lo que se refiere a la seguridad de los bañistas y mayores comodidades para el público el comisionado municipal ha resuelto que por intermedio de Inspección General se procederá a reglamentar en forma adecuada la concurrencia del público.

En primer lugar se tiene el propósito de establecer una rigurosa vigilancia, con el concurso de las autoridades policiales, con el fin de terminar de una vez por todas con el abuso de quienes arrojan toda clase de objetos a la arena, que son los causantes de sensibles accidentes, como el del que se hizo eco este diario en su edición de ayer. Los concurrentes serán obligados, pues, a guardar ciertas normas y a cumplir las disposiciones conocidas. Tampoco se permitirá arrojar papeles fuera de las papeleras, las que están siendo reparadas, y serán enviadas a la brevedad al balneario; se están estudiando además otras medidas relacionadas con el prendido de fuegos para comidas, etc., descenso de automóviles, y otras.

Por otra parte, se anticipa que los encargados de vigilar harán cumplir rigurosamente estas disposiciones, sin excepciones de ninguna clase.

El balneario del parque Garay. — Prosiguen las gestiones para habilitar a la brevedad el balneario del parque Garay. Terminados los trabajos que se realizan en la bomba, es probable que muy pronto pueda ser librado al público.

Profesionales

Bodas de plata del idóneo de farmacia Sr. Eloy Scheggia

Recientemente ha cumplido sus bodas de plata con la profesión el idóneo de farmacia Sr. Eloy Scheggia, actual propietario de la farmacia "Güemes", sita en calle Mendoza y Urquiza. Con este motivo ha sido obsequiado con un artístico álbum, firmado por más de mil personas de esta ciudad y distritos vecinos, como acto de adhesión al acontecimiento celebrado por el Sr. Scheggia y demostración de simpatías.

El Sr. Scheggia se inició en la profesión en la localidad de San Carlos Centro, departamento Las Colonias; actuó luego en Larrechea, Dpto. San Jerónimo, pasando finalmente a Santa Fe. Aparte de sus actividades comerciales ha desempeñado, entre otros cargos, el de secretario del Círculo de Obreros Católicos de esta ciudad y actualmente es el secretario de la Sociedad Cooperadora del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", estando vinculado a distintas iniciativas de utilidad social que han contribuído a crearle un merecido prestigio en nuestro medio.

Con motivo de sus bodas de plata profesionales, el Sr. Eloy Scheggia ha recibido numerosas demostraciones de adhesión.

Los ruidos molestos

Nota de un vecino de la zona sur de la ciudad

A raíz de un reciente comentario de nuestro diario con respecto a los ruidos molestos, nos ha enviado una nota un vecino del barrio sur quien se hace eco del mismo y se refiere a los trastornos que están provocando en la ciudad algunas actividades por realizarse contraviniendo expresas disposiciones de ordenanzas en vigor.

Recuerda lo establecido por varios artículos del Código Civil con referencia a los ruidos causados por establecimientos industriales, los cuales son considerados como que afectan los derechos de los vecinos cuando por su intensidad o continuidad vienen a ser intolerables para ellos y exceden de la medida de las incomodidades ordinarias de la vecindad; las indemnizaciones que deberán pagarse a los perjudicados y lo dispuesto en este mismo sentido por la ordenanza 4233. Agrega enseguida que la tranquilidad de los vecinos ya no es respetada y que en el barrio sur una empresa de construcciones tiene en funcionamiento desde hace varios meses una máquina moledora de ladrillos y preparación de mezcla que trabaja desde las 8 a las 12 y de 14 a 18, la que produce mucho ruido y causa las consiguientes molestias a todos los vecinos. Sigue diciendo que varias personas de las que viven en las adyacencias se han presentado a la Municipalidad y que sus quejas no fueron atendidas, aparte de que dicha firma exhibe un permiso dado por la comuna para realizar sus actividades.

Termina diciendo que en vista de que las autoridades no toman las medidas que corresponden, los vecinos han resuelto iniciar contra la Municipalidad un juicio contencioso administrativo para tratar de poner término a esos ruidos que no les permiten ahora gozar de la debida tranquilidad.

Telegramas detenidos

En la Oficina de Distribución del Correo Central se hallan despachos dirigidos a Ignacio Villarreal, Francisco Rodríguez, Miguel Ruiz Díaz, Emilio Popovich, Hilda Pérez, Blanca de Navo, Simón Bonasso, Mariano E. Luriz, Alfredo Moyano, Juan Sandoval, Alberto Díaz, Moisés Sigus, Buenaventura Reyes, Eduardo Pereyra, Silverio Ríz y Desiderio González.

Impuestos municipales a las balanzas y al ganado

El Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes Raíces se refiere a impuestos improcedentes

El Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes Raíces, dió a conocer un comunicado en el que hace referencia a las denuncias que le han formulado martilleros de hacienda, sobre la existencia de nuevos gravámenes municipales que afectan a los derechos de los mismos y de la Nación, que sólo puede aplicarlos en forma exclusiva. Cita como ejemplo los impuestos que se van a aplicar en algunas comunas de la provincia de Buenos Aires y el que aplica actualmente la comisión de fomento de Colonia Belgrano, provincia de Santa Fe, consistente este último en un impuesto a la venta de 15 centavos por cabeza, que debe cargar $ 0.10 al vendedor y $ 0.05 a la firma rematadora.

Sostiene el mencionado centro que el impuesto sobre las balanzas que pretenden aplicar las comunas es improcedente, ya que no realizan acción alguna de "contraste e inspección", puesto que la habilitación, contralor y clausura de aquellas balanzas, se rige por la ley nacional 11.228, sobre venta al peso vivo que ha dado a la Nación el derecho exclusivo en esta materia, y destaca que si no hay prestación municipal alguna, no hay derecho al cobro por parte de la comuna por servicios no prestados. Se refiere a otros casos y señala que los afectados por estas imposiciones deben cumplir las instrucciones de la circular No. 707, punto 4o. y la No. 1615, para el caso de que las comunas demanden a las firmas rematadoras, las que deberán exigir la prueba de la Secretaría de Industria y Comercio, para que ésta informe en cada caso a la justicia sobre quién es la autoridad única que mantiene el control sobre estas balanzas. Además deben denunciar estas irregularidades para que las haga cesar, de acuerdo con un conocido dictamen del procurador del Tesoro.

Con respecto al impuesto que aplica la comisión de fomento de Col. Belgrano, provincia de Santa Fe, expresa la entidad que las comisiones de fomento y las municipalidades no son "poderes" y no tienen atribuciones de ninguna especie para aplicar tales gravámenes, de acuerdo con lo que establecen las leyes orgánicas que las rigen. Sostiene que en este caso la comisión de fomento viola la Constitución Nacional y el derecho exclusivo de la Nación, dado que la Junta Nacional de Carnes, por la ley 11.747 es la única autorizada para aplicar el impuesto a tanto por cabeza.

Termina haciendo algunas consideraciones sobre la forma cómo deben proceder los martilleros en estos casos y dice que hasta el 15 de diciembre atenderá las denuncias que se le formulen sobre violaciones legales, para realizar las gestiones destinadas a ponerles término.

Movimiento gremial

Acto en favor de la reforma constitucional

El jueves próximo a las 19, en el aula Alberdi de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se realizará el acto organizado por la Federación de Sindicatos de Empleados y Obreros de la Universidad Nacional del Litoral, en favor de la reforma constitucional.

En dicho acto harán uso de la palabra el presidente de la Federación y representantes de los sindicatos de esta ciudad adheridos a dicho organismo.

Unión Viajantes y Corredores del Comercio y la Industria

Renovación de la C. Directiva. — Escrutado en la fecha el resultado del escrutinio realizado con motivo de la renovación parcial de la C. Directiva de la entidad del epígrafe, ésta quedó formada así: presidente, Onésimo Amores; secretario general, Raúl L. Cangenova; tesorero, Anselmo Pérez; vocales: Luciano Martí, Ladislao Miranda, Otto Kach; vocales suplentes: Teodolindo González, Homero Martínez; revisores de cuentas, Constantino Alonso y Antonio Chiviló, quienes obtuvieron doscientos cincuenta y ocho votos, por setenta y siete en blanco.

La situación interna del personal de hospitales y sanatorios

La agrupación "Gremio Sanitario" ha dado a conocer un extenso comunicado, en el que denuncia la situación del gremio, como consecuencia de la conducta que, según los firmantes, viene observando el interventor del gremio, al que acusan de obrar contra la unidad de esos trabajadores y conspirar contra la normalización de la entidad que los agrupa.

Expresa al respecto que el interventor Sr. Carlos Franco fué designado por la Central Obrera para unificar al gremio de esta ciudad, desterrando así viejas cuestiones y devolviendo por los procedimientos democráticos la independencia sindical alejada de toda influencia política. Agrega que la masa mayoritaria con el interventor fué amplia, renunciando voluntariamente la C. D. de la fracción que tiene su sede en calle Paraguay, para cooperar así con los fines perseguidos por la intervención.

Se refiere después a lo acontecido en ocasión de la asamblea en que se decidió la fusión del gremio, en la que se demostró que el sindicato de calle Paraguay era gran mayoría. Relata lo acontecido después de esa asamblea: la suspensión, con distintos pretextos de los actos eleccionarios a que había sido convocado el gremio y a otras actitudes del interventor, cuyo desempeño, a juicio de los denunciantes, deja mucho que desear.

Expresa más adelante que, enviado por la C.G.T. llegó a esta ciudad el miembro del gremio de papeleros Rosario Biondi, que vino a reemplazar interinamente al interventor Franco que nunca se encuentra en esta capital. De inmediato el enviado especial se puso en contacto con ambas fracciones, obrando con criterio equidistante y con un espíritu gremial que honra a la clase obrera y, de acuerdo con las facultades que le confirió la C.G.T. convocó a asamblea para el 22 del corriente, en la cual fueron elegidos 30 precandidatos y en la elección del día 24 quedaron elegidas las autoridades del gremio. Agrega que demás está decir que los electos son precisamente quienes se oponen a las maniobras del interventor Franco.

Más adelante denuncia que al realizarse la asamblea en la que debían ser proclamados los electos, se presentó inesperadamente el interventor Franco quien, luego de manifestar en alta voz que "la policía presente era insuficiente, porque irían varios asambleístas a parar al calabozo" prohibió la entrada a antiguos y prestigiosos dirigentes sanitarios, entre ellos Francisco Aballay y Martín Romero, por haber llegado diez minutos después de la hora anunciada. Al iniciarse la asamblea manifestó Franco que por orden del señor Espejo se dejaba sin efecto todo lo actuado por Biondi, aduciendo que no tenían validez los comicios por haberse realizado en ausencia del interventor, pese a que el enviado de la C. G. T. exhibió en su oportunidad los documentos que lo acreditaban como tal y fijaba las facultades de que venía investido. Finalmente dicen que, culminando toda una serie de hechos arbitrarios, el colaborador del interventor, un señor Guzmán, de Rosario, visto el repudio de la asamblea, descendió del palco con el propósito de agredir a un asambleísta, pero gracias a la disciplina que siempre sabe mantener el gremio, el hecho no adquirió otra trascendencia.

El pago de diferencias al personal del puerto

Hemos recibido una nota firmada por obreros y empleados de la Administración del Puerto local, en la que dejan sentada su queja por la demora del Poder Ejecutivo de la provincia en dar cumplimiento a la ley 3444, en su totalidad, dado que la mitad del personal aun no ha cobrado las diferencias que la misma establece.

Expresan que ello solucionará la situación de muchos hogares y agregan que la disconformidad de los trabajadores portuarios aumenta ante la pasividad demostrada por las autoridades que no han atendido las gestiones llevadas a cabo y que se relacionaban con la entrega de los 200.000 pesos que son necesarios para hacer frente a tales diferencias.

Información general

Las elecciones del C. Italiano

Se realizaron las elecciones de renovación parcial de las autoridades en el Círculo Italiano, resultando triunfante la lista "Renovación" que obtuvo 229 votos; las listas: "Unidad", "Acción" y "Reformista", obtuvieron 73, 19 y 12 votos cada una.

Los miembros de la lista vencedora obtuvieron los votos parciales siguientes: para consejeros: Ricardo Velázquez, 224; José Ureta Cortez, 220; Miguel R. Díez, 216; Fernando Tomatti, 205; Agustín B. Pettinari, 198; suplentes: Mario R. Iparraguirre, 220; Ovidio M. Torroija, 194; revisor de cuentas, Andrés Muller, 220.

La asamblea ordinaria, que se realizó después, fué presidida por el doctor Raúl Fosero, vicepresidente de la entidad, quien destacó la corrección con que se había desarrollado el acto, y exhortó a la unión de los asociados, olvidando la rivalidad electoral, en bien del progreso de la institución.

Reunión de vecinos del barrio "17 de Octubre"

En el Club Exito Argentino, del barrio 17 de Octubre, se reunieron vecinos del mismo, estudiando las necesidades del barrio, propiciándose un movimiento para unificar la acción de las distintas agrupaciones que gestionan el mejoramiento general de la barriada.

Se consideró, entre otras cosas la urgente necesidad de la ampliación de los servicios de aguas corrientes, por cuya razón la asamblea resolvió invitar a todas las instituciones y a los vecinos a una asamblea para el miércoles 2 de diciembre entrante, en el mismo local, a las 20, para designar una delegación que entrevistará al administrador general de Obras Sanitarias, Ing. Juan H. Caesar, con el fin de hacerle conocer el pensamiento del vecindario en cuanto a las necesidades de referencia. También se proyecta presentar un petitorio a las autoridades municipales sobre la venta de carne a precios económicos.

A la superposición de regímenes jubilatorios se refiere una entidad

Propone el paso del sistema de pensiones de la ley 2.904 a la Nación

La Federación Gremial del Comercio y la Industria de Rosario ha dirigido una nota al gobernador de la provincia, haciendo consideraciones con relación a la superposición de regímenes jubilatorios y de sistemas tributarios originados con motivo de la reciente sanción de la ley nacional No. 13.478 del 15 de octubre del corriente año que en su Art. 3 establece un aumento de 3.75 o/o del impuesto a las ventas, pagaderos del 1o. al 31 de enero de 1949.

Seña a la entidad que en nuestra provincia está en vigencia la ley 2904 de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, la Madre y a los Huérfanos, que en su Art. 3o. establece un derecho a solicitar pensión por vejez a los varones de 60 años de edad y a las mujeres de 55 y a su vez la nueva ley nacional mencionada, en su artículo 9o. fija igual derecho al decir "el P. E. otorgará a toda persona no amparada por un régimen de previsión una pensión inembargable a la vejez" y transcribe a continuación las condiciones que se exigen para gozar de ese derecho. Sostiene la Federación Gremial del Comercio y la Industria que, desde el punto de vista del industrial y del comerciante, entiende que hay una doble imposición para iguales fines de previsión social: el aporte patronal de un peso mensual por cada factor, empleado u obrero que exige la ley de la provincia en su Art. 25, y el aumento de 3.75 o/o del impuesto a las ventas que por el Art. 3o. de la ley nacional entrará en vigencia el 1o. de enero de 1949. Opina la entidad que para solucionar ese problema el gobierno de la provincia debería concertar, antes del plazo mencionado, un acuerdo con el gobierno nacional para el paso de todo el sistema de pensiones establecido en la ley provincial No. 2904, al Instituto Nacional de Previsión Social, derogando al mismo tiempo la citada ley provincial.

En apoyo de esta iniciativa, expresa la entidad que ello traería, además de evitar las dificultades judiciales que puede originar la doble imposición mencionada, suprimir la desigualdad en que se encuentra el industrial y el comerciante en nuestra provincia con respecto al resto del país donde no existe un sistema de pensiones como el nuestro. Agrega que, asimismo, la reforma que se propone tendría la aprobación unánime de los actuales pensionados porque, al elevar las modestas sumas que hoy perciben a $ 150 y $ 200 mensuales, les daría más posibilidades para solventar el actual costo de la vida y respondería al mismo tiempo a la orientación que viene manteniendo el gobierno nacional de unificar todo el sistema de previsión del país y de los distintos gremios en un solo instituto, con los beneficios evidentes que ello significa.

Archivo Histórico de la Provincia

Manuscritos de los apuntes autobiográficos del Dr. Ramón J. Lassaga

El Archivo Histórico de la provincia ha recibido, en donación, de la señorita Delia Cibils, un legajo de papeles conteniendo los apuntes autobiográficos del doctor Ramón J. Lassaga, quien preparara y remitiera dichos manuscritos al poeta don José Cibils —padre de la donante— con fecha 5 de julio de 1914, a su solicitud, pues deseaba escribir su biografía.

El valor de los apuntes autobiográficos del Dr. Lassaga viene a engrosar el fondo documental de este Archivo Histórico, por cuanto los mismos contienen un interesante material sobre un prolongado período de la vida política de nuestra ciudad, y aun de nuestra provincia, legados a la posteridad por el primer historiador santafesino y uno de los hombres que bregaron en esas luchas por el engrandecimiento del segundo estado argentino.

La dirección del Archivo Histórico de la provincia de Santa Fe ha cursado, en la fecha, nota de agradecimiento a la señorita Delia Cibils por tan importante donación.

Nuevos procedimientos contra verduleros se realizaron esta mañana

Volvieron a realizarse durante el curso de la mañana de hoy varios procedimientos por intermedio del personal de la Oficina de Control de Abastecimiento de la Municipalidad, con el propósito de poner fin a las maniobras de los vendedores ambulantes de papa que no quieren cumplir con las disposiciones legales que establecen el margen de ganancia que deben tener con la entrega al público de este producto.

Fueron detenidos 10 verduleros y se procedió a enviar los antecedentes a la Oficina Contra el Agio y la Especulación, que funciona dependiente de la Jefatura de Policía.

En la actualidad hay 2.000 bolsas para atender las necesidades de la población, con lo cual está asegurado el abastecimiento.

Venta de ropa. El jueves en horas de la tarde se efectuará una importante venta de ropa al precio de costo en la casa municipal. Será beneficiado el personal y el público que desee adquirirla. La venta se realizará por intermedio de la oficina de Abastecimiento.

Próxima venta de alcohol de quemar

Se están terminando las diligencias para obtener una importante partida de alcohol de quemar. De acuerdo con el pedido formulado por el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, existe el propósito de distribuirlo por intermedio de estos negocios, empleando el sistema de vales y con el control de los jefes de manzana de la Junta Antiaérea Pasiva.

El D. E. Municipal confía en que la cantidad a distribuirse llenará las necesidades que de este producto tiene la población.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Los actos de ayer en Rafaela y San Justo

Anoche se realizaron las proclamaciones de candidatos del Partido Peronista en Rafaela y San Justo. En esta ciudad hablaron el senador Germano, los candidatos a concejales doctores Trruego y Roselli, los diputados provinciales Santiago Costa y Rómulo Castro y el candidato a constituyente doctor Raúl Mende. En San Justo, el presidente de la Junta Departamental Sr. J. Bartelema, los señores Luis Martínez Prieto y Amancio Pedraza, el candidato a constituyente doctor Agustín Bassó, el diputado nacional Manuel M. Díaz, el senador Lorenzo Lesce, y por los centros femeninos la señorita Irma Romero.

Concentración en Santo Tomé

Mañana a las 21 tendrá lugar en Santo Tomé una concentración organizada por la Junta Departamental.

Reunión en Villa María Selva

Esta noche a las 21, con la presidencia del titular señor Julio H. Mataloni, se reunirán en sesión plenaria la comisión directiva del centro de Villa María Selva, para considerar asuntos relacionados con el acto electoral del domingo próximo.

Las actividades [illegible]

Desde esta mañana se encuentra en Rosario el interventor del Partido Peronista diputado nacional Guillermo F. Lasciar, quien esta noche hablará en la concentración organizada en Villa Constitución. El diputado Lasciar permanecerá hasta el miércoles en el sur de la provincia, regresando a esta capital en las primeras horas del jueves.

Acto en Calchaquí

Esta noche a las 21 tendrá lugar en Calchaquí, una concentración en la que harán uso de la palabra oradores locales y el diputado provincial Mario Balestieri.

Demostración a un candidato

Se realizó ayer en el Prado Español, una demostración en homenaje al candidato a concejal señor Heraldo Correa, organizada por compañeros de trabajo y amigos personales. Habló en nombre de la comisión organizadora el señor J. Zapater; por los ferroviarios el señor Juan S. Santander; hablaron los diputados nacionales Angel L. Ponce y Manuel M. Díaz y los señores Angel Scaglia y Francisco Gerardi, agradeciendo el agasajado.

UCR COMITE NACIONAL

Comité de la Tercera Sección

La secretaría política comunica a todos los afiliados inscriptos y que deseen inscribirse para actuar como fiscales en el comicio del domingo 5 de diciembre, que pueden concurrir al local del comité Santiago del Estero 2665, los días martes, miércoles, jueves y sábado de la semana corriente para recibir las instrucciones pertinentes, desde las 21.30 a las 23.

Comité Departamental

El 1o. de diciembre entrante a las 21.30, en el comité de la 3a. sección, se realizará una reunión de los presidentes de los comités seccionales y de distritos.

Acto en San Cristóbal

Se realizó en San Cristóbal un acto del radicalismo, con asistencia de una delegación de esta capital. Hicieron uso de la palabra el doctor Gabriel L. Romeu; el candidato a constituyente doctor Rodolfo Weidmann Kupchip, Angel Savoini y el diputado nacional doctor Manuel J. Mántaras.

P. DEMOCRATA PROGRESISTA

En la plaza Pueyrredón habrá un acto público mañana

—Siguiendo el plan de conferencias públicas organizado por la junta departamental del Partido Demócrata Progresista, mañana a la 21.30 en la plaza Pueyrredón se efectuará un acto público con la participación de los siguientes oradores: doctor Emiro A. Seghezzi, Dr. Domingo Silva Montyn, Dr. Rodolfo Villanueva, Dr. Gregorio Armas, Sr. Luis A. Marek y por el comité de la sección 5a. el señor Nicolás Reece.

El acto de esta noche en L. Hornos

Con la participación de los oradores Dr. Ricardo F. Molinas, Dr. Ilrdulfo A. Villanueva y Sr. Nicolás Reece, el Partido Demócrata Progresista efectuará esta noche a las 21, un acto público relámpago en la esquina de Facundo Zuviría y Llerena.

Registro de automóviles

El secretario general de la junta departamental hace saber a los correligionarios que dispongan de automóviles, que ha quedado abierto en el local de la Casa Demócrata Progresista, un registro para los que deseen colaborar el día del comicio con sus respectivos autos.

Distribución de padrones y boletas

La secretaría de la junta departamental comunica a los secretarios generales de comités que, los padrones de sus respectivas secciones así como también las boletas pueden ser retiradas del local de la junta donde ya se ha iniciado su distribución.

Comité de la sección 6a.

Mañana a las 20, en el local de la Casa Demócrata Progresista realizarán asamblea general los afiliados del comité de la sección sexta, que han sido convocados por la comisión electoral de esta sección a los fines de considerar la acción a desarrollar el día del comicio.

El 1o. de diciembre se cumplirá el paro de los obreros panaderos

De acuerdo con las disposiciones de la Federación de Obreros Panaderos, el 1o. de diciembre comenzará en todo el país el paro de los obreros panaderos decretado por el incumplimiento de los pliegos presentados a los industriales del pan.

El paro tendrá una duración general de 48 horas en todo el país, pero en la capital federal si para el 5 del mismo mes no se han solucionado los problemas planteados, se iniciará el paro sin fecha de terminación.

Estado del tiempo

Temperatura máxima: 32 grados 4 décimas

La circunstancia de que el cielo se mantuvo parcialmente cubierto durante la jornada, amenguó los efectos de la temperatura, cuyo registro máximo fué de 32 grados 4 décimas.

La presión atmosférica está bajo lo normal; es bastante alta la humedad relativa y el viento sopla del sureste a velocidad moderada.

Las estaciones informaron:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 757.40; temperatura del aire 21o.4; temperatura mínima 15o.; humedad relativa 51 o/o; viento: Este. A las 15: barómetro 757.60; temperatura del aire 28o.8; higrómetro 47 o/o; viento: S. E. Temperatura máxima: 31o.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica 757.20; temperatura mínima 15o.2; máxima al abrigo 32o.4; humedad relativa 27 o/o; viento: S. E. Velocidad: 12 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11). — A las 9: presión atmosférica 761.20; temperatura del aire 19o.; temperatura mínima 16o.8; humedad relativa 57 o/o; tensión del vapor 9.11; viento: S. E. A las 15: barómetro 759.45; temperatura del aire 28o.; higrómetro 40 o/o; tensión del vapor 11.07; viento: S. E. Temperatura máxima: 28o.9 a las 16.30.

Protesta contra un cambio de horario el personal del Hospital Policl. Iturraspe

Estuvo en nuestra redacción una delegación del personal del Hospital Policlínico Iturraspe, a los efectos de hacer pública la disconformidad que ha producido entre el mismo una reciente resolución que dispone un cambio substancial en los horarios de trabajo, que además de ocasionar molestias y gastos inútiles, habrá de resultar perjudicial para los enfermos que se asisten en ese establecimiento.

Expresaron nuestros visitantes que, a partir del día 6 de diciembre venidero, el actual horario de ocho horas corridas que cumple todo el personal, deberá fraccionarse en dos turnos de cuatro horas cada uno, lo cual obligará a realizar cuatro viajes en lugar de dos, con las consiguientes pérdidas de tiempo y mayor gasto por concepto de pasajes.

Añaden que este cambio de horario tampoco beneficiará a los enfermos, a los cuales, por el contrario, habrá de perjudicar, porque a mediodía quedarán sin asistencia, lo cual no ocurre en el presente en que se cumple el horario de ocho horas corridas.

Los enfermeros y enfermeras afectados por la medida, esperan que el ministro de Salud Pública de la provincia, de quien depende el citado hospital, habrá de contemplar la situación creada, disponiendo la revisión de la medida en cuestión, que ningún fin práctico aconsejaría implantar.

Utilizarán helicópteros en la lucha contra el bicho de cesto

Una de las más temibles plagas agrícolas que ataca a las plantas forestales, frutales, florales, hortalizas y herbáceas cultivadas y silvestres, el bicho de cesto, que en nuestro país se extiende en todo el territorio ubicado al norte del Chubut, está provocando perjuicios que se cuentan por millones de pesos.

Las características biológicas de este insecto hacen difícil su exterminio, dado que los machos se convierten en mariposas, pero las hembras se mantienen enclaustradas en sus cestos impermeables y resistentes a los enemigos exteriores, incubando en cada cesto unos 3.000 huevos. Cuando las larvas salen, su voracidad es insaciable. Los funcionarios del Departamento de Agricultura y las asociaciones agrícolas de San Juan, han decidido llevar a cabo una enérgica campaña contra esta plaga, empleando para ello helicópteros por la facilidad de maniobrar y la efectividad del vaporizador. Este método de lucha ha sido ensayado en numerosas oportunidades con probado éxito para destruir otras plagas de la agricultura. La brevedad del ciclo biológico en que [illegible]

Al descarrilar un tranvía dos señoras que viajaban en el mismo se lesionaron

El tranvía No. 31, de la línea 4, conducido por el motorista Vicente Ferrara y a cargo del guarda Angel Rivera, corría anoche a las 21, por Avenida Galicia de este a oeste. Al llegar a Rivadavia descarriló, resultando la señora Teresa Fernández de Dadías, argentina, de 29 años, domiciliada en San Martín 4342, lesionada en la pantorrilla izquierda, debiendo ser internada en el hospital Italiano, sala de pensionado, pieza 27, en observación. También resultó con golpes en ambas rodillas, la señora Dolores de Mazzo, argentina de 30 años, domiciliada en Santiago del Estero 3179, la que fué curada en la Asistencia Pública. Del accidente tienen conocimiento las autoridades policiales de Villa María Selva, que tienen a su cargo las actuaciones.

Hallazgos y extravíos

Se ha extraviado un llavero con varias llaves. Se gratificará a quien lo devuelva a 9 de Julio 2081.

—El 25 del corriente, en horas de la noche, se ha extraviado en el recorrido de la Estación Belgrano a Rioja 2234 una valija con documentos escolares. Se gratificará su devolución a la dirección mencionada.

—Se ha extraviado en la vía pública, el título de una casa. Se agradecerá su devolución a Rivadavia 2602.



Futbolistas agremiados jugaron tres encuentros

Los futbolistas profesionales en conflicto con la Asociación jugaron ayer tres partidos. Dos de ellos en canchas abiertas situadas en barrios populosos. Es decir, en los clásicos "potreros" que siempre constituyeron el punto de arranque de la carrera de todos los "cracks" y sitios donde sigue firme el amor al futbol y el cariño hacia aquellos que allí hicieron sus primeras armas en el deporte.

En todos los casos, un público muy numeroso rodeó a los jugadores expresándoles, ruidosamente, su simpatía. Los "pibes" de esos barrios se dieron el gusto de estar muy cerca de sus ídolos, sin alambrados olímpicos, sin porteros ni boleteros. En cancha de Sportivo Alvear, donde se pudo cobrar entrada, el beneficio total se dedicó a un hospital de niños lisiados y en las canchas abiertas se colocaron alcancías, también con fines benéficos.

He aquí los partidos jugados.

En Villa del Parque

En esta barriada jugó River Plate con "Canillitas Parquenses"; los equipos formaron así:

River Plate: Grisetti; Spoto y Fariña; Ferreira, Iacono y Amorín; J. Iacono, Moreno, D'Stéfano, Labruna y Bassi.

Canillitas Parquenses: Duro; Suárez y García; Ezeiza, Gómez y Bruno; Rezzacolla, Adan, Lorenzo, Blanes y Boquín.

En el primer tiempo D'Stéfano obtuvo el único gol del período a los 27 minutos. En la segunda etapa dicho jugador aumentó la diferencia a los 5 minutos, descontando Adan, de penal a los 9 minutos.

En Ramos Mejía

Combinado A: Peggi; Kelly y García Pérez; Corvalán, Rossi y Ferrari; Camacho, Alarcón, Martínez, Walter y Bustos.

Combinado B: Díaz; Ual y Filgueiras; Costa, Arcos y Bernasconi; Caserio, Vigo, Pedernera, Costa y Corno.

Walter abrió el score a los 14 minutos, finalizando la etapa con un gol a cero a favor del combinado A. En el segundo período a los 2 minutos, Pedernera empató las cifras, aumentando a los 8 minutos Costa para el combinado B. Walter empató a los 11 minutos y obtuvo a los 30 minutos Caserio el tercer gol para el combinado B, logrando empatar Alarcón a los 40 minutos.

Cuando se jugaban los últimos minutos del partido, Alarcón obtuvo el tanto del triunfo para el combinado A, que se impuso en definitiva por 4 a 3.

En Sportivo Alsina

Se hicieron presentes en la cancha del club del epígrafe, los teams de Racing y de Independiente así constituídos:

INDEPENDIENTE: Cammarata; Crucci y Arrigo; Sastre, Castro y Rivas; Cervino, de la Mata, Palroux, Fernández y Mourín.

RACING: Favalli; García y Filippo; Galaso, Ongaro y Gutiérrez; Salvini, Méndez, Bravo, Nauer y Sued.

A los 11 minutos Sued obtuvo el primer tanto, y 4 minutos después Fernández empató con un violento tiro cruzado. A los 15 minutos del segundo tiempo Méndez, de penal, aumentó para Racing, logrando el empate definitivo Fernández a los 30 minutos.

Se llevó a cabo ayer la regata en S. Nicolás

Se disputó ayer en San Nicolás la 43a. regata internacional organizada por la Comisión de Regatas del Río Paraná, competencia en la cual la representación nicoleña se adjudicó la copa "Dirección Municipal".

Los resultados que se registraron fueron los siguientes:

Cuatro largos cadetes, principiantes: 1o. Rosario Rowing Club, con Rubén Sanmartín, Santiago Valle, Pedro Bosso, Str. Alvaro Belaund, Tim. José Rey. Corrió solo. [illegible]

Un par cadete, 1000 metros: 1o. Rowing Club Argentino, con Eduardo Guerrero. Corrió solo. Tiempo: [illegible]

Dos largos cadetes, 1000 metros: 1o. Rowing Club Argentino, con Enrique Prelado, Str. Osvaldo Regnanda, Tim. Luis A. Cabri; 2o. Club de Regatas San Nicolás. Ganada por dos largos en [illegible]

Doble par cadete, principiantes, 1000 metros: 1o. Club de Regatas Rosario, con Jorge Sullivan y Str. Juan C. Gómez. Corrió solo, en [illegible]

Un par cadete, principiantes, 1000 metros: 1o. Club de Regatas Rosario, con Juan C. Gómez; 2o. Rosario Rowing Club. Ganada por un largo [illegible]

Cuatro largos cadete, 1000 metros: 1o. Club San Fernando, con Enrique Morin, Luis Blasin, Alfen Hanes, Str. Nesterio Gimaca, Tim. J. C. Villa; 2o. Club de Regatas San Nicolás. Ganada por varios largos en [illegible]

Doble par cadete, 1000 metros: 1o. Club de Regatas Rosario con José Fraga y Str. Hugo Bramli; 2o. Rosario Rowing Club. Ganada por medio bote en [illegible]

Novicio damas, 600 metros: 1o. Club de Regatas Almirante Brown, con Elvira Krall, Iris Grasser, Dora Hubach y Str. María A. Ibáñez; Tim. Norma Bonetti. Corrió solo, en [illegible]

Ocho largos cadete, 1000 metros: 1o. Club de Regatas San Nicolás, con Enrique Margell, César Quintana, Guillermo Palacios, Rubén Rosa, José M. Fernández, Raúl Escalada, Ernesto Cordero y Bartolomé Bottero; Tim. José Mendoza. Corrió solo, en [illegible]

La clasificación para la copa "Dirección Municipal" fué la siguiente: 1o. Club de Regatas San Nicolás, 17 puntos; 2o. Club de Regatas Rosario, 13 puntos, y 3o. Rosario Rowing Club, con 4 puntos.

Asociados de Colón se reunirán mañana

Mañana a las 21.30 en el estadio —pista de baile— se reunirá un numeroso grupo de asociados del Club Colón, en forma extraoficial, y para ello han obtenido la correspondiente autorización de las autoridades. El motivo de la reunión es cambiar ideas sobre la próxima renovación de la comisión directiva y también, sobre otros aspectos muy importantes vinculados al progreso de la entidad.

Como se sabe en enero habrá elecciones; termina su mandato el titular señor Ghiano y junto con él otros miembros de la comisión directiva. Los asociados que se reunirán mañana quieren aunar opiniones tendientes a formar un núcleo fuerte y homogéneo dispuesto a respaldar y a colaborar decididamente con las nuevas autoridades, más cuando éstas tendrán que afrontar muy serios problemas.

Se nos pide que por medio de estas líneas invitemos a los socios a fin de que concurran.

No se jugarían partidos el sábado y el domingo

Puede anticiparse que el sábado y el domingo próximos no se jugarían partidos por el campeonato de la Asociación. Como se sabe, el domingo se realizarán elecciones en todo el país y en casos semejantes no son permitidos los espectáculos al aire libre.

Además, es muy probable que el consejo directivo de la A.F.A. resuelva declarar desiertos los campeonatos en la reunión que llevará a cabo el miércoles, lo que significaría dár por terminado el torneo sin clasificar campeones ni definir ascensos y descensos.

El Tientuco ganó un certamen futbolístico

El Club Independiente de Santo Tomé organizó un campeonato de futbol en el que participaron numerosos equipos. La parte final de este certamen se cumplió ayer con los siguientes resultados: Independiente 2, Alianza 0; El Tientuco 2, San Lorenzo de Santo Tomé 1.

El encuentro final se disputó entre los equipos de Independiente y El Tientuco. El match resultó muy reñido e interesante y se resolvió con la victoria de El Tientuco por 2 goles a 2.

Noticiario deportivo

Con el auspicio del Club Ciclista Los Ases se realizó ayer en el circuito del Jardín de Niños de Rosario una carrera ciclística. El resultado general de la competencia fué el siguiente:

1o. Eduardo Ramírez del Club Los Ases; 2o. José Caperuna de Echesortu; 3o. Antonio Peralta, de F. Carrasco; 4o. Juan Rosales; 5o. Alejandro Di Capua y 6o. Rodolfo Di Capua.

Futbol en Brasil

Los resultados registrados en los partidos de futbol disputados en Río de Janeiro arrojaron estos resultados: Vasco de Gama 4 Madureira 1; Botafogo 5 Flamengo 3; Olaria 3 Bon Sucesso 1 y Santo del Río 1 Sao Christovao 0.

Ha terminado Rockey Graziano

La Asociación Nacional de Boxeo ha suspendido por tiempo indeterminado al pugilista y ex-campeón de peso medio mediano, Rockey Graziano. Con esta medida disciplinaria el mencionado boxeador ha finalizado su campaña en los rings.

Como se recordará el año pasado Graziano fué suspendido por no denunciar tres ofrecimientos de soborno que se le hicieron.

Habrá hoy una reunión en la Liga de Referees

Esta noche a las 21 se reunirá en forma extraordinaria el consejo directivo de la Liga Santafesina de Referees, que considerará diversos asuntos de mucha importancia para la marcha de la entidad.

En la misma será fijada la fecha en que se realizará la asamblea general ordinaria, por lo que se pide a los asociados puntual asistencia a la reunión de hoy.

Argentinos Juniors se adjudicó justa victoria

El partido que ayer jugaron los equipos de Colón y de Argentinos Juniors por el campeonato de segunda división, sección del ascenso, no alcanzó, ni con mucho, el interés que se esperaba aun teniendo en cuenta que ambos formarían con elementos de las reservas. Los rojinegros, que en la emergencia utilizaron camisetas blancas dado que los rivales usaron casaca roja, fáciles a la confusión con aquellos, produjeron una situación pobre en todo sentido. No existió ni mediocre unidad de conjunto ni tampoco hubo valores individuales dignos de destacarse.

Argentinos Juniors, en cambio, mostró en sus hombres un excelente juego en lo que atañe al dominio de la pelota. En todo momento fué superior a su adversario de manera que justificó ampliamente la victoria y el "score" que la concretó.

Hasta los 10 m. del período inicial en que Colón por intermedio de Traversi marcó un tanto que el juez anuló por off-side muy discutible por cuanto la jugada no lo señaló como tal, el partido acusó un desarrollo de algún interés; pero de allí en adelante solamente se vió al team porteño dominando y al local dominado exhibiendo grandes fallas de las que no escapó ninguno de sus componentes. Dos goles en el primer tiempo y uno en el segundo dieron el triunfo —justo por cierto— al once de la visita.

El cuadro vencedor contó con el continuado aliento de los espectadores ubicados en las tribunas oficial, mientras en los demás sectores de la cancha, los simpatizantes de Colón sostuvieron con aquellos agrio duelo verbal que por momentos amenazó trascender en serias incidencias.

En la última fecha del campeonato de ascenso se recaudaron $ 6.795.50

Ha sido escasísima la recaudación general que se logró en la última fecha disputada por el campeonato de ascenso de la Asociación del Futbol. El partido que más produjo en ese concepto fué el de Colón y Arg. Juniors, con $ 2.078.

En general la recaudación ascendió a $ 6.795.50, cifra que disputándose normalmente el campeonato se hubiera registrado fácilmente ayer en nuestro medio.

Los partidos del ascenso acusaron estas recaudaciones:

Colón v. Arg. Juniors	$ 2.078.—
Defensores v. F.C. Oeste ..	„ 1.373.—
Atlanta v. Argentino	„ 376.—
Dock Sur v. Talleres	„ 375.—
Unión v. All Boys	„ 324.50
C. Córdoba v. Excursionistas	„ 250.—
Tiro Federal v. Quilmes ..	„ 243.—
N. Chicago v. El Porvenir.	„ 207.—
Almagro v. Quilmes	„ 204.50
Colegiales v. Temperley ..	„ 187.50
Los Andes v. Estudiantes..	„ 137.—
	$ 6.795.50

A.F.A.

27a. fecha

TEAMS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
Independiente	28	16	7	5	60	39	39
Racing	28	15	6	7	63	43	36
Estudiantes	28	16	3	9	61	42	35
River Plate	28	12	11	5	58	47	35
N. Old Boys	28	11	8	9	45	33	30
San Lorenzo	28	11	8	9	54	50	30
Huracán	28	11	7	10	43	42	29
V. Sarsfield	28	10	9	9	40	41	29
B. Juniors	28	10	8	10	48	43	28
Platense	28	9	8	11	52	62	26
R. Central	28	11	3	14	70	69	25
Ch. Juniors	27	6	10	11	40	48	22
Tigre	28	8	6	14	54	74	22
Gimnasia	27	6	8	13	48	70	20
Banfield	28	7	6	15	45	66	20
Lanús	28	4	12	12	31	54	20

Total de goles: 821.

Chacarita y Gimnasia tienen un partido pendiente.

Regatas y República jugarán esta noche

Gran interés ha despertado el match que esta noche sostendrán los equipos de Regatas y República del Oeste por el campeonato oficial de la Asociación Santafesina de Basquetbol y que se llevará a cabo en la cancha de los primeros.

Ambos conjuntos prometen una lucha intensa y plena de emotividad. Los dos equipos demostraron en sus últimas actuaciones que se encuentran pasando por un buen momento por lo que se espera que esta noche ofrezcan un match de acciones intensas.

Este partido dará comienzo a las 21.30 y será controlado por los árbitros Amayusco y Núñez.

Gimnasia y Esgrima recibirá la visita de Escalante, cotejo que será dirigido por los jueces Rivera y Murga. Por su parte Rivadavia Juniors deberá ir a Villa María Selva para medirse con Unión y Trabajo, que en la emergencia es local. Córdoba y Velázquez tendrán a su cargo el control de este partido, que como los otros comenzará a las 21.30.

Los partidos de mañana

Los partidos que se cumplirán mañana, correspondientes al torneo oficial de cuarta y segunda división, son los siguientes:

Cuarta división: G. y Esgrima v. Rep. del Oeste. Neder y Tournon; segunda división: G. y Esgrima v. Ferroviario. Neder y Tournon; segunda división: Kimberley v. Regatas. Bolero y Núñez.

Se realizará la asamblea del Club López y Planes

Para mañana, a las 21, han sido convocados los asociados del Club A. López y Planes a fin de realizar la asamblea general ordinaria.

La orden del día que será considerada es la siguiente: consideración de la memoria y balance del último ejercicio y renovación de la comisión directiva. También serán consideradas la realización de un pic-nic a la canasta y kermesse a total beneficio de la entidad.

Antonio Pocoví ::

ESCRIBEN LOS OLIMPICOS

Carreras de fondo

Finlandia, tradicionalmente dueña de las pruebas olímpicas de fondo, sufrió en los juegos de Wembley el revés más grande que registra su brillante historial deportivo. El atletismo finlandés, vivero de fondistas estupendos de la talla de Hans Kolehmainen, Paavo Nurmi, V. Ritola, L. Lehtinen, Gundar Hoeckert, V. Iso-Hollo, I. Salminen, etc., contaba ahora con una representación también magnífica, con Viljo Heino, V. Makela, H. Perala, Kononen, Heinstrom, etc. Si bien la mejor época de Heino había pasado es indudable que la "máquina", como se había dado en llamarle, estaba aún en condiciones de aspirar triunfos olímpicos. Pero esta vez los finlandeses, luego de muchas olimpiadas de grandes victorias, cayeron derrotados. El resultado de los 3000 metros "steeplechase", fué el siguiente: 1o. T. Sjoestrand (Suecia), 9'04"6/10; 2o. E. Elmsaeter (Suecia), 9'08" 2/10; 3o. G. Hagstroem (Suecia), 9'11"8/10; 4o. A. Cuyodo (Francia), 5o. P. V. Siltaloppi (Finlandia).

Los suecos, técnicamente superiores, hicieron suyos los tres primeros puestos repitiendo la hazaña finlandesa de 1928, cuyos representantes no conocían la derrota en la prueba desde los juegos de París en 1924.

Si la final de los 5000 metros fué de emoción, las series previas no lo fueron menos. En la primera triunfó el sueco Nyberg, seguido del finlandés Koskela, en 14' 58" 2/10. En la segunda, interesantísima y emocionante, ganó otro sueco, Ahlden, seguido del checoslovaco Zatopek, quien llegó al pecho de aquél, en el buen registro de 14'34" 2/10. Ahlden, que ansiaba el triunfo en esta serie, cubrió los últimos 400 metros, en su lucha con Zatopek, en 59"8/10; en tercer lugar entró el finlandés Makela. La tercera serie se corrió a tren lento. Se impuso el holandés Slijkhuis, seguido muy de cerca por G. Reiff (belga), Albertsson (Suecia) y Perala (Finlandia) empleando para cubrir la distancia 15'06"8/10. Lo digno de nota aquí lo constituyó la última vuelta. El pelotón numeroso, no disgregado, por la lentitud del tren de marcha al escuchar los tañidos de la campana indicadores del tramo final, se movió... y qué manera de correr. Parecían velocistas. 57" 6/10 fué el tiempo del ganador en los últimos 400 metros. Dos días después se corría la final de esta prueba. Nos preparábamos a asistir a la agitada y emocionante lucha que sostendrían Ahlden y Zatopek. Pero, los días de nuestra estada en Londres fueron generalmente días de lluvias. Y el 2 de agosto, una hora antes de la prueba final de 5000 metros, comenzó una ligera llovizna que, haciéndose cada vez más intensa, terminó finalmente por cubrir gran parte de la pista de agua. Entonces sólo pensamos en Zatopek. Ahlden nos resultaba muy frágil para el estado pesado del terreno. Se largó. Zatopek, si pensara con la misma velocidad que mueve las piernas, hubiese repetido la hazaña cumplida por el finlandés Kolehmainen en 1912. Reiff, cubierto por el agua y el barro faltando cuatro vueltas, aprovechó una indecisión de Slijkhuis y Zatopek, como consecuencia de haber observado en éstos un decaimiento momentáneo, y comenzó progresivamente a alejarse, mientras asistíamos sorprendidos a su notabilísima performance. Al entrar en la vuelta final Reiff llevaba 30 metros de ventaja a su más cercano perseguidor, Slijkhuis quien, como aquel, quemaba sus últimas energías. A 200 metros de la meta Zatopek, que gozaba de las simpatías de todos, despertó y comenzó a recuperar metros perdidos. Entre el griterío ensordecedor y las voces de estímulo avanzó desde atrás, en forma impresionante y desalojó al holandés Slijkhuis, a quien pasó como a un poste; disminuyó entonces un tanto su carrera. Está a la altura de los 150 metros finales. Miró hacia adelante, vió a Reiff a una distancia de 30 metros y empujado como por un resorte, con estilo falto de elegancia, brindó el espectáculo más brillante de la jornada y quizás de los juegos. Llegó al pecho en la línea de llegada del Belga Gastón Reiff. Zatopek pudo haber ganado. Reiff fué un glorioso ganador. El resultado final fué el siguiente: 1o. Gastón Reiff (Belga) en 14' 17" 6/10. 2o. Emil Zatopek (checoslovaco) en 14' 17" 8/10. 3o. I. Slijkhuis (Holanda), en 14' 26" 8/10. 4o. E. Ahlden (Suecia), en 14' 28" 6/10. 5o. C. Stone, en 14' 39" 4/10, EE. UU.



Durante una prueba en Milán ganada por Paterlini; segundo fué Pocoví y [illegible] Guillermo Avalos. Se disputó sobre 400 metros.

Desde que la carrera de 10.000 metros llanos fué incluída en los juegos olímpicos, el triunfo siempre correspondió a atletas de Finlandia, con la sola excepción de las olimpiadas de Los Angeles, donde el polaco J. Kusocinski derrotó en los metros finales al finlandés Iso-Hollo. En Londres cayeron batidos, víctimas del propio juego que deseaban imponer. Esta fué la carrera de Zatopek. El resultado final fué el siguiente: 1o. E. Zatopek, en 29' 59" 6/10 (Checoslovaco). 2o. A. Mimoun-o-Kacha, en 30' 47" (Francia). 3o. B. Albertsson, en 30' 53" 6/10 (Suecia). 4o. S. Dennolf, en 30' 58" 6/10 (Suecia). 5o. M. Stokken, en 31' 5" (Noruega).

El finlandés Viljo Heino, que hizo abandono de la carrera, nos proporcionó el entrenamiento que lo llevara a la conquista del actual record mundial de los 10.000 metros.

Consta de cuatro semanas. Por las ventajas que puede proporcionar a nuestros fondistas lo doy a conocer.

Primera semana

Martes: 2000 metros de pista, seguido de 800 metros caminando, 3000 metros a paso largo, 6 vueltas o sean 2400 metros con 6 rectas, 1500 metros en 4' 20" o en menos, 800 metros despacio.

Jueves: de mañana, cross de 10.000 metros por caminos quebrados. Por la tarde, entrenamiento en pista: 2000 metros con sprints corto cada 200 [illegible] metros fuertes.

Sábado: 2000 metros lentos, 1000 metros a 1/2 vel. 1000 metros a 3/4 vel. 800 metros caminando, 10 vueltas o sea 4000 metros con rectas de 100 m. cada dos vueltas, 3000 metros a paso sostenido, 800 metros lentos.

Segunda semana

Martes: de mañana, 5000 metros de cross. De tarde: 2000 metros en progresión. Gimnasia, 2400 m. así: 1200 metros a media vel. y 1200 m. a 3/4 de vel. 600 metros fuertes, 800 metros finales a voluntad.

Jueves: de mañana, 8000 metros en cross. De tarde, 400 y 800 m. en progresión, gimnasia, 3000 metros a 3/4 vel. 800 m. a voluntad, 3 vueltas de aflojamiento [illegible].

Sábado: 1500 metros a 3/4 vel. 2 v. caminando, 3 veces 400 metros, suaves, 2 vueltas de aflojamiento, 2000 m. en progresión, 2 v. finales suaves.

Tercera semana

Martes: 10.000 metros en pista muy lentos, 3 vueltas caminando, 400 m. y 1500 a paso largo, 2 vueltas lentas.

Jueves: 2 vueltas caminando, 600 m. 1500 y 3000 m. a paso largo con finales de 100 m. fuertes, 6 vueltas con rectas.

Sábado: de mañana, 6000 metros De tarde, 3000 m. a paso largo, 2 vueltas de aflojamiento, 800 m. en 2' 6" y una vuelta caminando, 2 vueltas con 200 m. fuertes cada una.

Cuarta semana

Martes: de mañana, 12km. de cross. De tarde, 5000 metros en 16 o menos, 3 vueltas caminando, 600 metros a 3/4 velocidad.

Jueves: de tarde, 10.000 metros: 5000 metros lentos, 5000 en progresión terminando con los últimos 500 metros fuertes, 3 vueltas caminando, 2 vueltas 400 m. de aflojamiento, 2000 metros a paso largo.

Sábado: cross de 15 km.

Este entrenamiento es para los que ya han participado o tienen una preparación o actividad atlética de más de tres años. Nunca se hará el entrenamiento fuera de forma atlética o con agravante físico. Se iniciará despacio. A medida que se aproxime el torneo se irá mermando en [illegible], para dejarlo 3 días antes. La respiración es normal. Debe prestarse suma atención a la vida privada del atleta.

El torneo de división superior de la A.F.A.

Tiene dispuesto la Asociación que para el año próximo el campeonato de división superior tenga una nueva estructura. A tal efecto, una comisión especial formada por cuatro consejeros y cuatro presidentes de clubs preparará el programa a desarrollarse en 1949.

Aún cuando la referida comisión no ha sido integrada, el ambiente en la Asociación es francamente favorable a la inclusión de los dos equipos santafesinos o, en último caso, de uno de ellos. Es decir, de Colón y de Unión. Así lo han manifestado públicamente algunos dirigentes y esa es, en principio, la opinión general en la AFA.

Sobre este particular hemos de ocuparnos con más extensión en próximas ediciones. Lo cierto es que militando en el campeonato de segunda división, Colón y Unión han demostrado que Santa Fe es plaza adecuada por el futbol superior de la Asociación.

Hubo finales muy reñidos ayer tarde en Las Flores

La elevada temperatura reinante ayer no fué obstáculo para que los aficionados se hicieran presentes en el hipódromo local, en cantidad muy numerosa si bien es cierto que el movimiento del "beeting" no alcanzó las proporciones de otras reuniones. En total se vendieron 21.156 boletos.

Poco acertados estuvieron los aficionados en la elección de sus favoritos, pues únicamente Puntano respondió ampliamente a esa preferencia.

Los resultados registrados en las dos últimas extraoficiales motivaron comentarios poco favorables para los profesionales y han dado lugar a que la comisión de carreras intervenga con el fin de investigar las causas de las performances contradictorias de Puntano, que el domingo pasado fracasó frente a los mismos competidores. Llamó la atención de los aficionados el hecho de que Regalón, favorito en la tercera fuera vencido por Tero, cuando en la reunión anterior aquél se le impuso por cerca de dos cuerpos y que la diferencia fuera de dos cuerpos a favor de Tero. Nada favorables para los profesionales que tienen a su cargo el cuidado de esos animales son los comentarios que se tejen. Dada la forma como se desarrollan y finalizan estas carreras, surge la duda de si se procede honestamente o no. Situación que la comisión de carreras está obligada a aclarar para satisfacción de esos profesionales y del público que confía su dinero en la seguridad de que no se verá defraudado con "acomodos".

* * *

El "ojo eléctrico" que, con carácter experimental se está utilizando en Las Flores evitó ayer posibles protestas del público, dada la forma como finalizaron las tres últimas carreras oficiales, que brindaron electrizantes finales y que se definieron por muy escasa diferencia. Las fotografías tomadas ratificaron el fallo del juez de raya, Sr. José Luis de Iriondo, que ayer demostró una vez más su capacidad para el cargo. A pedido del mismo, hubo de levantarse en tres oportunidades la bandera verde, indicadora de un final muy ajustado mientras se revelaba la placa, la que una vez expuesta, confirmó los fallos dados por el juez. Pese a la seguridad de la corrección del fallo en la sexta, algunos aficionados hicieron sentir una injustificada protesta. Por eso decimos que de no haber sido por el "ojo eléctrico", el público no hubiera quedado conforme, sobre todo aquel que hubiera apostado al perdedor.

Pero, como decimos más arriba, el señor Iriondo estuvo muy acertado y correcto en sus fallos, lo que es digno de destacarse.

* * *

El nutrido lote de la primera carrera, 16 caballos anotados, quedó reducido a siete competidores, eligiendo los aficionados a Parecido, que apenas si se clasificó en el tercer puesto. Le correspondió la victoria a la yegua Carucha, que abonó un dividendo de cuatro cifras tanto en el ganador como en el placé. La pupila de Jiménez se impuso muy fácilmente a Regalona, que fué quien ocupó el segundo lugar.

Nuestro candidato Alaro se vió relegado en la cotización pues Santos Vega contó con la mayor boleteada. El pupilo de Montenegro nos dió la razón al elegirlo, pues dió fácil cuenta de sus adversarios.

Como decimos más arriba, Regalón, que venía de imponerse a Tero, favorecido ayer en la boleteada, fué derrotado por el pupilo de R. Kalbermatter en la de tercera hora y otro resultado, que no está de acuerdo con performances anteriores se registró en el handicap, donde Puntano no tuvo mayores dificultades para imponerse. Lo hizo con tres cuerpos de ventaja sobre [illegible], mientras Naranja, que [illegible], se clasificó en el tercer puesto.

* * *

Tres competidores se hicieron presentes en la primera de las oficiales, donde nuestra candidata Anagrama, a las órdenes de Buenaventura Barrios, luego de luchar con Bud en los primeros 400 metros, cruzó con varios cuerpos de ventaja, sobre la pupila de Olivera, a la que siguió Elegante a dos cuerpos.

Tal como [illegible]. Orderly no fué de la partida en el premio Melancólica, que hizo suyo Refrán, conducido por Paiz. Arandú [illegible] el camino seguido de Marumao, Refrán y Sospechado y cerrando la marcha Añejo, que quedó rezagado. En el derecho, Refrán y Arandú se trabaron en recia lucha que se definió sobre la raya a favor del pensionista de R. Kalbermatter. [illegible] recurrir al "ojo eléctrico" para satisfacción de algunos aficionados que creyeron en principio que la victoria le había correspondido al de La Bataglia. Fué confirmado el fallo del juez.

En el premio Cripito, disputado en séptima hora, desertaron Luminico y Lylón. Cuando el starter ordenó la salida, fué Betantera la que hizo el tren, seguida de Mackintosh, Bearnesita y en último extremo [illegible].

No hubo modificaciones hasta promediar el derecho, donde Moncada, que [illegible] tarde feliz, pues ganó además con Gualicho II, [illegible] a Betanzera con la que se trabó en reñida lucha, brindando otro final emocionante. En los metros finales, Moncada logró sacar escasa ventaja sobre la pupila de Monzón, correspondiéndole el tercer puesto a Bozal.

Cachorrumba [illegible] favorito por amplio margen, se adelantó decididamente en la de desquite una vez que el starter ordenó la salida. Apreciable [illegible] sacó el pupilo de Domingo sobre Gualicho II, Cibo y Luchón que en ese orden corrían casi en fila india. Doblado el codo final y, cuando se creía asegurada la victoria de Cachorumba, Moncada hizo valer las [illegible] de su pilotreado, dando alcance al puntero próximo a las populares, definiendo la carrera sobre la raya. A tres cuerpos del segundo, Luchón y cuarto y último, Clon.

J. Gerbaudo se impuso en el torneo de bochas

RAFAELA (Corresponsal). — José Gerbaudo, el destacado jugador de 9 de Julio de esta ciudad se adjudicó, invicto, el torneo provincial individual de bochas por el trofeo "El Litoral".

Este [illegible], pues de cuyo desarrollo dimos a conocer ayer, concitó el interés de los aficionados que en gran cantidad estuvo presente en las instalaciones del Club Municipal.

En el partido final el representante de Rafaela venció al de Rosario por 15 a 6. La posición de los jugadores al finalizar el certamente fué el siguiente: 1o. Rafaela; 2o. Rosario; 3o. Santa Fe; 4o. San Cristóbal y 5o. Esperanza.

Cabe consignar que el jugador Gerbaudo se clasifica por segunda vez campeón individual de la provincia. Es también tres veces campeón argentino de terceto y campeón sudamericano de tríos.

Justo empate hubo en el match Unión - Escalante

Fiel reflejo de lo que sucedió en los noventa minutos de juego fué el resultado del encuentro entre Escalante y Unión.

Los primeros estuvieron lejos de repetir su actuación anterior frente a Colón, mientras que Unión presentó un conjunto de jóvenes elementos de divisiones inferiores algunos de ellos magníficamente dotados pero que llegaron al partido luego de haber jugado unos; como Micocci y Figueroa, el sábado en Buenos Aires, y otros el cotejo preliminar de reserva.

En la primera parte del match, Unión superó a su contrincante el que no lograba armonizar sus líneas y en especial su defensa. Producto de gruesas fallas de la misma fueron los goles obtenidos por Rossi y Habichayn, este último al aprovechar un pase corto de un defensor a su arquero. Luego de la media hora de juego Escalante mejoró y pese al apoyo que tuvo su línea delantera, la misma careció de penetración y equivocó el camino cerrando su juego.

En el segundo tiempo el conjunto albirrojo demostró sentir el esfuerzo del primer tiempo mientras que Escalante mostraba un entusiasmo meritorio que le permitió controlar el juego. El cambio de Pando por Márquez en el centro de la delantera dió más peligrosidad al ataque y a los 30 y 35' de juego Escalante logró dos goles que le valieron el empate. Siguió presionando Escalante y en esta oportunidad descolló la figura de Russo en el arco unionista. Sin mayores alternativas finalizó el encuentro con un empate de dos goles por bando.

Se destacaron en Unión, Russo, Micocci, Figueroa y los insiders Rossi y Russo mientras que Escalante, con una actuación pareja, tuvo como mejores hombres en su línea media: Viera, Ferreyra y Rodríguez. Dirigió el cotejo el señor Menéndez.

Fácil triunfo de Candioti

Sólo un buen primer tiempo brindaron ayer los equipos de Newell's Old Boys y Sportivo Candioti, en el match que disputaron en cancha de Colón.

De características opuestas, el primero formado por elementos jóvenes y el segundo, en su mayoría, con jugadores de larga actuación pero que todavía conservan algo de las virtudes que los hicieron destacados, [illegible] en todo momento en pos de un triunfo [illegible], más sus respectivas campañas.

A los 7' [illegible] puso en ganancia a Sportivo Candioti luego de una [illegible] y recién a los 38' [illegible], con un violento [illegible], igualó el tanteador, terminando el tiempo inicial empatado en un tanto por bando.

En la salida del segundo tiempo un pase largo de Gerbá a Tártara permitió a éste conquistar el segundo tanto de Candioti, pero en un esfuerzo ponderable consiguió empatar nuevamente Newell's por intermedio de [illegible].

Desde ese momento las acciones se volcaron netamente a favor de Sp. Candioti que fué conquistando nuevos tantos que finalmente le dieron un triunfo tan holgado como merecido de siete tantos contra dos.

El equipo ganador contó con una defensa sólida que apoyó constantemente a la línea delantera, cuyos componentes supieron aprovechar este apoyo conquistando siete goles después de lucidas jugadas, algunas personales pero en su mayoría colectivas.

En Newell's, en cambio, falló la defensa y, además, jugó desde los 14' del segundo tiempo con diez hombres, por haber expulsado el referee Tognola, que tuvo buen desempeño, al jugador García, por protestar con mucha vehemencia de sus fallos.

El empate consagró a C. A. Verde

Nutrida cantidad de público presenció ayer el cotejo entre los equipos de Liverpool y Tifón, dado el interés que el encuentro había despertado, por las circunstancias conocidas. Liverpool, que necesitaba imprescindiblemente ganar este partido para colocarse en igualdad de puntos con Central Alto Verde y disputar por la, motivo el cotejo final del campeonato, no logró derrotar a su encarnizado enemigo, ya que, dominando a lo largo de todo el cotejo a su rival, no pudo imponer su neta superioridad en el marcador, que finalizó empatado en un tanto por bando.

El partido fué de trámite intenso a lo largo de los 90 minutos, demostrando siempre Liverpool ser más equipo que su antagonista, y su constante ofensiva hacia la valla adversaria, que por momentos se hizo incontenible, sólo vióse premiada en una oportunidad en la primera etapa, al lograr su único tanto y empatar con ello el partido. Creyóse, al finalizar la primera etapa, que Liverpool lograría vencer, teniendo en cuenta su mejor actuación de conjunto. Pero no fué así. Circunscriptos los defensores de Tifón a una denodada defensa, opusieron al atacante una resistencia que resultó, a la postre, infranqueable, destacándose en esa labor el arquero Villanueva, sin duda alguna la mejor figura de la cancha, bien secundado por sus dos zagueros y la línea de medios, sobre todo Verdicchio.

En Liverpool, Zamaco tuvo una grave falla en el tanto de Tifón, al entregarse a las manos un tiro de contrapuntilla de fácil detención, siendo después su actuación posterior. Mattioli fué nuevamente en valor más destacado, seguido de Palomir, Crespo y Enríquez en la delantera. El arbitraje de Brignone fué correcto.